

Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

ANEJO 12 PROGRAMA DE MEDIDAS

Junio de 2021

Versión para consulta pública

Confederación Hidrográfica del Ebro O.A.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. BASE NORMATIVA	2
2.1. Directiva Marco del agua	2
2.2. Texto Refundido de la Ley de Aguas.....	3
2.3. Reglamento de la Planificación Hidrológica	4
2.4. Instrucción de Planificación Hidrológica	4
2.5. “Reporting” a la Unión Europea	7
3. CONTENIDO DEL PROGRAMA DE MEDIDAS.....	11
3.1. Medidas básicas esenciales	11
3.1.1. Medidas para cumplir la normativa comunitaria sobre protección de las aguas (básicas generales)	11
3.1.2. Medidas para cumplir la normativa comunitaria sobre protección de las aguas (Registro de zonas protegidas)	11
3.1.3. Medidas de protección de las aguas destinadas al consumo humano	11
3.1.4. Otras medidas básicas	13
3.1.5. Medidas para aplicar el principio de recuperación de costes	13
3.1.5.1. Valoración de daños ocasionados al dominio público hidráulico:	15
3.1.6. Resumen de controles sobre extracción y almacenamiento de agua	16
3.1.6.1. Registro de aguas	16
3.1.6.2. Control de volúmenes y consumos	16
3.1.7. Control de vertidos y de los efectos de las presiones hidromorfológicas	17
3.1.7.1. Vertidos	18
3.1.7.2. Caudales ecológicos.....	18
3.1.7.3. Autorizaciones de obras en cauce	19
3.1.7.4. Vertidos directos de contaminantes en aguas subterráneas	21
3.1.7.5. Resumen de las medidas respecto a las sustancias prioritarias	21
3.1.8. Resumen de medidas para prevenir o reducir la contaminación accidental	23
3.1.9. Directrices para la protección de los acuíferos	23
3.1.9.1. Directrices para la protección de los acuíferos	24
3.1.9.2. Instalaciones geotérmicas de climatización	26
3.1.10. Medidas para fomentar un uso eficiente y sostenible del agua	26
3.1.10.1. Asignación y reserva de recursos	27
3.1.10.2. Normas básicas sobre mejora y modernización de regadíos	27
3.2. Medidas complementarias	27
3.2.1. Medidas en relación a las situaciones hidrológicas extremas	28
3.2.1.1. En relación a las avenidas e inundaciones.....	28
3.2.1.2. En relación a las sequías	28
3.2.2. Medidas para alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua	29
3.2.2.1. Medidas de protección del estado de las masas de agua subterránea.....	29
3.2.3. Perímetros de protección.....	34
3.2.4. Otras medidas complementarias	35
3.2.4.1. Adopción de códigos de buenas prácticas agrarias	35
3.2.4.2. Medidas para la reducción de la aplicación de nitrógeno en las cuencas vertientes de las masas de agua	37

3.2.4.3. Establecimiento de bandas de protección frente a contaminación difusa	37
3.3. Infraestructuras básicas y otras actuaciones específicas	38
3.4. Clasificación de las medidas según el subtipo IPH.....	38
3.5. Medidas de tipo normativo	50
3.6. Presentación de listados.....	54
3.7. Medidas de iniciativa privada	55
<u>4. EFECTOS Y COSTE DEL PROGRAMA DE MEDIDAS.....</u>	<u>56</u>
<u>5. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE MEDIDAS</u>	<u>59</u>
<u>6. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS</u>	<u>62</u>
6.1. Adecuación del Programa de medidas a los escenarios de cambio climático	62
6.2. Adecuación del Programa de medidas a la Directiva de Inundaciones.....	62
6.3. Adecuación del Programa de medidas al Plan para la protección del delta del Ebro	63
<u>7. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIDAS</u>	<u>66</u>
<u>8. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE MEDIDAS.....</u>	<u>67</u>
<u>9. MEDIDAS PENDIENTES DE INCORPORACIÓN.....</u>	<u>67</u>

APÉNDICES

Apéndice 12.01 Tabla de medidas

Apéndice 12.02 Medidas pendientes de incorporación

Índice de tablas

Tabla 12.01. Tipo y clases de medidas indicadas en la normativa aplicable. Se indican en negrita las medidas básicas.....	7
Tabla 12.02. Clases de medidas básicas esenciales	11
Tabla 12.03. Clases de otras medidas básicas	13
Tabla 12.04. Tributos propios de la demarcación.....	15
Tabla 12.05. Costes unitarios para la valoración de los daños por extracción ilegal.....	16
Tabla 12.06. Masas de agua subterránea en las que se requiere sellado en la zona no saturada en captaciones destinadas al uso de abastecimiento humano, para minimizar los problemas debido a la contaminación difusa por nitratos.....	25
Tabla 12.07. Clases de medidas complementarias.....	28
Tabla 12.08. Delimitaciones específicas en las que no se admiten nuevas captaciones ni incremento de la explotación	30
Tabla 12.09. Zonas donde solo se admtrarán nuevos aprovechamientos hasta un máximo del 80% del recurso disponible	32
Tabla 12.10. Masas de agua en las que respetar una distancia mínima entre captaciones de 500 m	34
Tabla 12.11. Normas por las que se establecen los códigos de buenas prácticas agrarias en la demarcación.....	36
Tabla 12.12. Programas de actuación para zonas vulnerables en la demarcación.....	37
Tabla 12.13. Clasificación de las medidas según el subtipo IPH	50
Tabla 12.14. Identificación y caracterización de medidas de carácter normativo y cuyo objeto es la consecución de los OMA de las masas de agua	53
Tabla 12.15. Inversión en medidas que persiguen el cumplimiento de objetivos medioambientales del resto de objetivos de planificación hidrológica.....	56
Tabla 12.16. Resumen del Programa de Medidas del Plan del tercer ciclo.....	57
Tabla 12.17. Inversiones de la AGE Agua previstas en el Plan Hidrológico	60
Tabla 12.18. Techo presupuestario para el PHDE del tercer ciclo	61
Tabla 12.19. Propuesta concreción medidas del Plan para la protección del delta del Ebro en el plan hidrológico de la demarcación del Ebro	65

1. INTRODUCCIÓN

El programa de medidas es un elemento clave del plan hidrológico. En él se plasman los resultados obtenidos en el proceso de planificación, así como las decisiones y acuerdos adoptados entre las diferentes Autoridades Competentes u organismos con competencias en materia de aguas.

Describe las medidas que se adoptan para alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua, definidos en el artículo 1 del RPH, que son:

- Conseguir el buen estado y la protección del dominio público hidráulico.
- La satisfacción de las demandas de agua.
- Conseguir el equilibrio y la armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

En el presente anejo se sintetizan las medidas que integran el Programa de Medidas del tercer ciclo de planificación, que se desarrollan en el apéndice 12.01.

2. BASE NORMATIVA

Existen una serie de disposiciones normativas que definen los contenidos del programa de medidas y el procedimiento a seguir para su elaboración. A continuación, se describen las disposiciones más relevantes.

2.1. Directiva Marco del agua

La DMA define en su artículo 11 el Programa de Medidas y su establecimiento *teniendo en cuenta los resultados de los análisis exigidos con arreglo al artículo 5, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el artículo 4.*

Cada Programa de Medidas incluirá las medidas básicas especificadas en su artículo 11(3) y, cuando sea necesario, medidas complementarias.

Las «medidas básicas» son los requisitos mínimos que deberán cumplirse y consistirán en:

- a) las medidas necesarias para cumplir la normativa comunitaria sobre protección de las aguas (...)*
- b) las medidas que se consideren adecuadas a efectos del artículo 9;*
- c) medidas para fomentar un uso eficaz y sostenible del agua (...)*
- d) las medidas para cumplir lo dispuesto en el artículo 7 [captación de agua potable] (...)*
- e) medidas de control de la captación de aguas dulces superficiales y subterráneas y de embalse de aguas dulces superficiales (...)*
- f) medidas de control, con inclusión de un requisito de autorización previa, de la recarga artificial o el aumento de masas de agua subterránea. (...);*
- g) para los vertidos de fuente puntual que puedan causar contaminación, un requisito de reglamentación previa, como la prohibición de la entrada de contaminantes en el agua, o el requisito de autorización previa, o el de registro basado en normas generales de carácter vinculante, que establezca controles de la emisión de los contaminantes de que se trate (...)*
- h) para fuentes difusas que puedan generar contaminación, medidas para evitar o controlar la entrada de contaminantes (...)*
- i) (...) medidas para garantizar en particular que las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua estén en consonancia con el logro del estado ecológico necesario o del buen potencial ecológico (...)*
- j) la prohibición de vertidos directos de contaminantes en las aguas subterráneas, sin perjuicio de (...)*
- k) (...) medidas para eliminar la contaminación de las aguas superficiales por las sustancias que figuran en la lista de sustancias prioritarias (...) y para reducir progresivamente la contaminación por otras sustancias (...)*

l) cualesquiera medidas necesarias para prevenir pérdidas significativas de contaminantes procedentes de instalaciones industriales y para prevenir o reducir los efectos de las contaminaciones accidentales (...)

Las «medidas complementarias» son aquellas concebidas y aplicadas con carácter adicional a las medidas básicas con el propósito de lograr los objetivos establecidos en virtud del artículo 4. (...)

El Programa de Medidas se estableció en diciembre de 2009, para hacerlo operativo en diciembre de 2012 y se revisa cada seis años actualizándolo según indica el Artículo 11 (7 y 8).

El Anexo VI de la DMA define una serie de medidas que deben incluirse en el Programa de Medidas, como son las requeridas por otras directivas relativas a las aguas y el medio ambiente hídrico u otras medidas complementarias (instrumentos legislativos, administrativos, económicos o fiscales, controles de extracción, medidas de gestión de la demanda...).

2.2. Texto Refundido de la Ley de Aguas

El TRLA incorpora la DMA al ordenamiento jurídico español y dedica su artículo 41 a la elaboración de los Planes Hidrológicos de cuenca, destacando previamente los programas de medidas conducentes a la consecución de los objetivos medioambientales previstos en el propio TRLA y su integración en los planes.

En su artículo 42, que trata del contenido de los planes hidrológicos de cuenca, determina que los planes comprenderán obligatoriamente un resumen de los Programas de Medidas adoptados para alcanzar los objetivos previstos y definidos en el artículo 92.bis, entre otros contenidos.

Además de la consecución de los objetivos medioambientales, el programa de medidas en cuanto contenido del plan tiene como finalidad conseguir los otros objetivos de la planificación, definidos en el Art. 40.1 del TRLA: *satisfacción de las demandas, y equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial*. De ahí que el artículo 42.1, al contemplar el programa de medidas como contenido del plan, prevea la inclusión de previsiones referidas a las infraestructuras básicas requeridas por el plan, a la recarga de acuíferos o a las mejoras y transformaciones en regadío que aseguren el mejor aprovechamiento del conjunto de recursos hidráulicos y terrenos disponibles (artículo 42.1g TRLA).

En su artículo 92 ter, apartado 2, el TRLA hace referencia a la necesidad de establecer programas de seguimiento que se incorporarán al Programa de Medidas.

En su artículo 92 quáter el TRLA indica la obligatoriedad de establecer un Programa de Medidas, que integrará las medidas básicas y las complementarias que, en el ámbito de sus competencias, aprueben las Administraciones competentes en la protección de las aguas.

Finalmente, en el párrafo 2 y 3 de la disposición adicional undécima que define los plazos para alcanzar los objetivos medioambientales, el TRLA determina que los programas de medidas deben estar aprobados antes del 31 de diciembre de 2009, requiriéndose su actualización en el año 2015 y su revisión posterior cada 6 años.

2.3. Reglamento de la Planificación Hidrológica

El RPH recoge y detalla las disposiciones del TRLA.

En su artículo 4 recoge las disposiciones del artículo 42.1 del TRLA.

En su artículo 43 amplía y desarrolla las disposiciones del artículo 92 quáter del TRLA, estableciendo criterios de racionalidad económica y sostenibilidad en la consecución de los objetivos medioambientales, definiendo medidas básicas y complementarias y su combinación más adecuada según análisis coste-eficacia.

En su artículo 44 recoge una relación de medidas básicas, desarrolladas en los posteriores artículos (desde el 45 al 54 ambos inclusive), y en el artículo 55 indica las medidas complementarias que en cada caso deban aplicarse y las desarrolla en los posteriores artículos (del 56 al 60 ambos inclusive).

El análisis coste-eficacia, necesario para la selección de las medidas más adecuadas, se define en el artículo 61.

2.4. Instrucción de Planificación Hidrológica

La IPH recoge el articulado del RPH y del TRLA.

El epígrafe 8.1 de la IPH, define el procedimiento para el análisis y definición del Programa de Medidas.

8.1 Procedimiento de análisis y definición del Programa

(...) en el plan hidrológico se coordinarán e integrarán los programas de medidas básicas y complementarias elaborados previamente por cada una de las administraciones competentes en la protección de las aguas (...) El programa de medidas será el resultado de un proceso participativo de análisis de las alternativas para alcanzar los objetivos previstos en la planificación, que deberá integrar, además, los resultados del proceso de evaluación ambiental estratégica. (...)

El organismo de cuenca recibirá, a través del Comité de Autoridades Competentes, los programas de medidas elaborados por cada administración competente y a partir de ellos procederá a su coordinación e integración en el ámbito territorial de la demarcación hidrográfica. (...)

En su apartado 8.2, las medidas se clasifican, atendiendo a su carácter, en básicas y complementarias. Las medidas básicas, se enumeran y se desarrollan en los artículos 44 a 54 del RPH y se diferencia entre las medidas para aplicar la legislación sobre protección del agua (epígrafe 8.2.1.1.1.) y otras medidas básicas (epígrafe 8.2.1.1.2), mientras que las complementarias se contemplan en los artículos 55 a 60 del RPH (epígrafe 8.2.1.2).

El apartado 8.2.2 hace referencia a la necesidad de diferenciar las medidas según su ámbito de aplicación distinguiendo entre actuaciones específicas (de repercusión esencialmente local) e instrumentos generales (habitualmente de naturaleza administrativa, legal o económica).

El Plan Hidrológico debe incluir un resumen del programa de medidas que refleje para cada una de las medidas la información que indica el epígrafe 8.2.3 de la IPH (descripción, carácter básico o complementario, clasificación, coste, eficacia, organismo responsable, plazo, ámbito territorial ...)

El procedimiento para la estimación del coste de las medidas se detalla en el epígrafe 8.2.4 de la IPH, que lo identifica con el coste anual equivalente, suma del coste de inversión y de los costes de explotación y mantenimiento, considerando también los costes sociales y ambientales.

La definición y el procedimiento para calcular la eficacia de las medidas se detalla en el epígrafe 8.2.5 de la IPH, en base a la evaluación del estado de las masas de agua correspondiente al escenario tendencial y su diferencia respecto a los objetivos ambientales.

Para la selección de las medidas más adecuadas para alcanzar los objetivos ambientales, se realizará un análisis coste-eficacia, tal y como indica el epígrafe 8.3 de la IPH, correspondiendo al artículo 61 del RPH.

El Anexo VI de la IPH contiene una relación de 78 medidas con su denominación, carácter y ámbito.

Directiva Marco del Agua		TR de la Ley de Aguas		Reglamento PH	
11.3.a	Medidas necesarias para cumplir la normativa comunitaria sobre protección de las aguas, incluidas las medidas exigidas en virtud de los actos legislativos especificados en el artículo 10 y en la parte A del anexo VI.	42.1.g.a	Medidas necesarias para aplicar la legislación sobre protección del agua, incluyendo separadamente las relativas al agua potable.	45	Medidas para aplicar la legislación sobre protección del agua.
11.3.d	Medidas para cumplir lo dispuesto en el artículo 7, incluyendo las destinadas a preservar la calidad del agua con el fin de reducir el nivel del tratamiento de purificación necesario para la producción de agua potable.				
11.3.b	Medidas que se consideren adecuadas a efectos del artículo 9.	42.1.g.b	Acciones prácticas y medidas tomadas para la aplicación del principio de recuperación de costes.	46	Medidas para la aplicación del principio de recuperación de los costes del uso del agua.
11.3.e	Medidas de control de la captación de aguas dulces superficiales y subterráneas y de embalse de aguas dulces superficiales, con inclusión de un registro o registros de las captaciones de agua y un requisito de autorización previa para la captación y el embalse.	42.1.g.c	Resumen de controles sobre extracción y almacenamiento de agua, incluidos los registros y excepciones de control.	48	Medidas de control sobre extracción y almacenamiento del agua.
11.3.g	Para los vertidos de fuente puntual que puedan causar contaminación, un requisito de reglamentación previa, incluyendo controles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10 y 16.	42.1.g.d	Resumen de controles sobre vertidos puntuales y otras actividades con incidencia en el estado de las aguas, incluyendo la ordenación de vertidos directos e indirectos al dph y a las aguas objeto de protección por la ley de Aguas.	49	Medidas de control sobre vertidos puntuales y otras actividades con incidencia en el estado de las aguas.
11.3.h	Para fuentes difusas que puedan generar contaminación, medidas para evitar o controlar la entrada de contaminantes; los controles podrán consistir en un requisito de reglamentación previa, como la prohibición de la entrada de contaminantes en el agua, el requisito de autorización previa o el de registro basado en normas generales de carácter vinculante, cuando este requisito no esté				

Directiva Marco del Agua		TR de la Ley de Aguas		Reglamento PH	
	establecido de otra forma en la legislación comunitaria.				
11.3.i	Para cualquier otro efecto adverso significativo sobre el estado del agua, a que se refieren el artículo 5 y el anexo II, medidas para garantizar en particular que las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua estén en consonancia con el logro del estado ecológico necesario o del buen potencial ecológico de las masas de agua designadas como artificiales o muy modificadas.				
11.3.j	La prohibición de vertidos directos de contaminantes en las aguas subterráneas, sin perjuicio de las disposiciones siguientes (...) siempre que dichos vertidos no pongan en peligro el logro de los objetivos medioambientales establecidos para esa masa de agua subterránea.	42.1.g.e	Identificación de casos en que se hayan autorizado vertidos directos a las aguas subterráneas.	50	Vertidos directos a las aguas subterráneas.
11.3.k	De conformidad con las medidas adoptadas con arreglo al artículo 16, medidas para eliminar la contaminación de las aguas superficiales por las sustancias que figuran en la lista de sustancias prioritarias acordada de conformidad con el apartado 2 del artículo 16, y para reducir progresivamente la contaminación por otras sustancias que de lo contrario impediría a los Estados miembros lograr los objetivos establecidos en el artículo 4 para las masas de agua superficial.	42.1.g.f	Resumen de las medidas tomadas respecto a las sustancias prioritarias.	51	Medidas respecto a las sustancias peligrosas.
11.3.l	Cualesquiera medidas necesarias para prevenir pérdidas significativas de contaminantes procedentes de instalaciones industriales y para prevenir o reducir los efectos de las contaminaciones accidentales, por ejemplo como consecuencia de inundaciones, entre otras cosas mediante sistemas para detectar esos fenómenos o alertar sobre ellos, incluyendo, en caso de accidentes que no pudieran haberse previsto razonablemente, todas las medidas apropiadas que deban adoptarse para reducir el riesgo de daños al ecosistema acuático.	42.1.g.g	Resumen de las medidas tomadas para prevenir o reducir las repercusiones de los incidentes de contaminación accidental.	52	Medidas para prevenir o reducir las repercusiones de los episodios de contaminación accidental.
11.5	Cuando los datos en virtud de actividades de seguimiento u otros datos indiquen que probablemente no se lograrán los objetivos establecidos en el artículo 4 para una masa de agua, el Estado miembro velará por que: - se investiguen las causas de esa posible carencia, - se examinen y revisen adecuadamente los permisos y autorizaciones pertinentes,	42.1.g.h	Resumen de las medidas adoptadas para masas de agua con pocas posibilidades de alcanzar los objetivos ambientales fijados.	56	Medidas para masas de agua con pocas posibilidades de alcanzar los objetivos ambientales.

Directiva Marco del Agua		TR de la Ley de Aguas		Reglamento PH	
	- se revisen y ajusten adecuadamente los programas de seguimiento, y - se establezcan las medidas adicionales que sean necesarias para lograr dichos objetivos, incluido, cuando proceda, el establecimiento de normas de calidad medioambiental más estrictas con arreglo a los procedimientos del anexo V.				
11.4	Las «medidas complementarias» son aquellas concebidas y aplicadas con carácter adicional a las medidas básicas con el propósito de lograr los objetivos establecidos en virtud del artículo 4. La parte B del anexo VI contiene una lista no exhaustiva de posibles medidas de esta índole.	42.1.g.i	Medidas complementarias consideradas necesarias para cumplir los objetivos ambientales establecidos, incluyendo perímetros de protección y medidas para la conservación y recuperación del recurso y entorno afectados.	57	Perímetros de protección.
11.6	Al aplicar medidas de conformidad con el apartado 3, los Estados miembros adoptarán todas las medidas adecuadas para que no aumente la contaminación de las aguas marinas.	42.1.g.j	Medidas tomadas para evitar un aumento de la contaminación de las aguas marinas.	58	Medidas para evitar un aumento de la contaminación de las aguas marinas.
11.3.f	Medidas de control, con inclusión de un requisito de autorización previa, de la recarga artificial o el aumento de masas de agua subterránea.	42.1.g.k	Directrices para la recarga y protección de acuíferos.	53	Directrices para la recarga de acuíferos.
				54	Directrices para la protección de acuíferos.
11.3.c	Medidas para fomentar un uso eficaz y sostenible del agua con el fin de evitar comprometer la consecución de los objetivos especificados en el artículo 4.	42.1.g.l	Normas básicas sobre mejoras y transformaciones en regadío.	47	Medidas para fomentar un uso eficiente y sostenible del agua.
		42.1.g.m	Criterios de evaluación de los aprovechamientos energéticos y fijación de condicionantes para su ejecución.		
11.5	Cuando esas causas (que impidan alcanzar el buen estado) resulten de circunstancias debidas a causas naturales o de fuerza mayor que sean excepcionales y no hayan podido preverse razonablemente, en particular graves inundaciones y sequías prolongadas, el Estado miembro podrá determinar que no es factible adoptar medidas adicionales, de conformidad con el apartado 6 del artículo 4.	42.1.g.n	Criterios sobre estudios, actuaciones y obras para prevenir los daños debidos a inundaciones, avenidas y otros fenómenos hidráulicos.	59	Situaciones hidrológicas extremas.
		42.1.g.o	Infraestructuras básicas requeridas por el Plan.	60	Infraestructuras básicas.

Tabla 12.01. Tipo y clases de medidas indicadas en la normativa aplicable. Se indican en negrita las medidas básicas

2.5. “Reporting” a la Unión Europea

Por último, aunque no tiene rango normativo, se ha de tener en cuenta la clasificación de las medidas que requieren los documentos de información a la Unión Europea que los países miembros deben hacer en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15.3 de la DMA. Estos informes se denominan con el término inglés “reporting” y consisten en una base de datos normalizada donde se establecen la siguiente tipología de medidas:

Medidas básicas:

1. Directiva de Aguas de Baño (Bathing water).
2. Directiva de Aves (Birds).
3. Protección de las aguas destinadas a consumo humano (Drinking water).
4. Medidas para evitar accidentes en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso).
5. Evaluación de Impacto Ambiental (Environmental impact).
6. Tratamiento de lodos (Sewage sludge).
7. Depuración de aguas residuales urbanas (Urban waste water).
8. Fitosanitarios (Plant Protection Products).
9. Nitratos (Nitrates).
10. Hábitats (Habitats).
11. Medidas relativas a Instalaciones sometidas a la Directiva de Prevención y control Integrados de la Contaminación (IPPC).

Otras medidas básicas:

12. Contaminación accidental (Accidental Pollution).
13. Impactos negativos (Adverse Impact).
14. Control de derivaciones de agua (Controls Water Abstraction).
15. Recuperación de costes (Cost Recovery Water Services).
16. Eficiencia en la utilización del agua (Efficient Water Use).
17. Vertidos puntuales (Point Source Discharges).
18. Contaminación difusa (Pollutants Diffuse).
19. Vertidos directos a las aguas subterráneas (Pollutants Direct Groundwater).
20. Protección de derivaciones de agua (Protection Water Abstraction).
21. Recargas de aguas subterráneas (Recharge Augmentation Groundwaters).
22. Vertidos de sustancias prioritarias (Surface Priority Substances).

Medidas complementarias:

23. Acciones de mejora de la continuidad del cauce.
24. Recuperación de las condiciones morfológicas generales de ríos y lagos.
25. Reservas naturales fluviales.
26. Zonas de protección especial.
27. Códigos de buenas prácticas agrarias.
28. Criterios de valoración de los aprovechamientos energéticos.

29. Criterios para prevenir daños por inundación.
30. Infraestructuras básicas de carácter complementario.
31. Nuevos estudios de regulación.
32. Revisión del plan de sequías.
33. Perímetros de protección de las aguas subterráneas.

Medidas clave:

1. Construcción o mejora de plantas de tratamiento de aguas residuales.
2. Reducción de la contaminación por nutrientes de origen agrario.
3. Reducción de la contaminación por plaguicidas de origen agrario.
4. Remediación de los sitios contaminados (contaminación histórica: incluyendo sedimentos, aguas subterráneas, suelo).
5. Mejora de la continuidad longitudinal (por ejemplo, establecimiento de escalas para peces o demolición de presas en desuso).
6. Mejora de las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua (diferentes a mejora de la continuidad longitudinal) (por ejemplo, restauración fluvial, mejora de las zonas ribereñas, eliminación de terraplenes duros, reconexión de los ríos con sus llanuras de inundación).
7. Mejora en el régimen de caudales y / o establecimiento de los caudales ecológicos.
8. Medidas técnicas de eficiencia de agua para el riego, la industria, la energía y los hogares.
9. Medidas de política de tarificación del agua para la aplicación de la recuperación de costes de los servicios de agua de los hogares.
10. Medidas de política de tarificación del agua para la aplicación de la recuperación de costes de los servicios de agua de la industria.
11. Medidas de política de tarificación del agua para la aplicación de la recuperación de costes de los servicios de agua procedentes de la agricultura.
12. Servicios de asesoramiento para la agricultura.
13. Medidas de protección del agua potable (por ejemplo, establecimiento de perímetros de protección, buffer zones, etc).
14. Investigación y mejora del conocimiento de base para reducción de la incertidumbre.
15. Medidas para la eliminación progresiva de las emisiones, vertidos y pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias o para la reducción de las emisiones, vertidos y pérdidas de sustancias prioritarias.
16. Construcción o mejora de plantas de tratamiento de aguas residuales industriales (incluidas las granjas).
17. Medidas para reducir los sedimentos procedentes de la erosión del suelo y la escorrentía superficial.

18. Medidas para prevenir o controlar los impactos negativos de las especies exóticas invasoras y enfermedades introducidas.
19. Medidas para prevenir o controlar los impactos negativos de los usos recreativos, incluida la pesca deportiva.
20. Medidas para prevenir o controlar los impactos negativos de la pesca y otros tipos de explotación/eliminación de animales y plantas.
21. Medidas para prevenir o controlar la contaminación difusa procedente de zonas urbanas, el transporte y las infraestructuras.
22. Medidas para prevenir o controlar la contaminación procedente de la selvicultura.
23. Medidas de retención natural de agua.
24. Adaptación al cambio climático.
25. Medidas para controlar la acidificación.
26. Otras medidas para ampliar los objetivos medioambientales (esto deja abierto a cada cuenca el que puedan ampliar la lista de medidas clave).

3. CONTENIDO DEL PROGRAMA DE MEDIDAS

A continuación, se describen sucintamente los diferentes tipos de medidas que se tienen en consideración en esta revisión del plan.

3.1. Medidas básicas esenciales

Se trata de las medidas necesarias para aplicar la legislación comunitaria sobre protección del agua, incluyendo separadamente las dirigidas a la protección de las aguas finalmente destinadas al consumo humano. En este trabajo se organizan como se muestra en la Tabla 12.02.

Clases de medidas	
Medidas para cumplir la normativa comunitaria sobre protección de las aguas.	Generales
	Registro de zonas protegidas
Medidas de protección de las aguas destinadas al consumo humano.	En relación con las zonas de captación de agua superficial
	En relación con las zonas de captación de agua subterránea

Tabla 12.02. Clases de medidas básicas esenciales

3.1.1. Medidas para cumplir la normativa comunitaria sobre protección de las aguas (básicas generales)

Son las medidas derivadas de la trasposición de las Directivas de la Unión Europea a considerar. Se trata de toda una serie de disposiciones que tienen relación directa o indirecta con el agua si bien su ejecución en muchos casos trasciende el ámbito competencial del Organismo de cuenca. Tal es el caso de la presencia de nitratos en las aguas subterráneas que puede dar lugar a las Zonas Vulnerables, cuya designación y asignación de medidas corresponde a la Comunidades Autónomas.

3.1.2. Medidas para cumplir la normativa comunitaria sobre protección de las aguas (Registro de zonas protegidas)

El Registro de Zonas Protegidas es un instrumento cuya creación se prevé en la propia DMA (artículo 6 y anexo IV) y que queda claramente recogido en nuestro ordenamiento jurídico interno, donde se indica además que un resumen del mismo formará parte del plan hidrológico de cuenca (artículo 99bis del TRLA).

La CHE puso a disposición pública el mencionado Registro en el [Geoportal SITEbro](#) accesible a través de Internet, tal y como se regula en el artículo 37 de la Normativa del plan vigente. Aquí únicamente se desea destacar la medida de creación y mantenimiento actualizado del Registro de Zonas Protegidas como un instrumento de especial interés para la adecuada y fácil identificación y consideración de las zonas protegidas tanto en la gestión de la cuenca como en la planificación hidrológica.

3.1.3. Medidas de protección de las aguas destinadas al consumo humano

Las medidas que se adoptan para la protección específica de estas zonas de protección para abastecimiento requieren una consideración diferenciada según se trate de zonas de protección en

masas de agua superficial o en masas de agua subterránea. Las medidas, de acuerdo con la disposición final cuarta del TRLA, deben ser establecidas por el Gobierno a propuesta de los Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dado que ambos departamentos forman parte del Comité de Autoridades Competentes de la demarcación, y dado también que el Plan Hidrológico se aprueba finalmente por el Gobierno, parece oportuno aprovechar la redacción de este Plan para avanzar algunas medidas de protección sobre las citadas zonas protegidas.

En primer lugar, se destaca la medida general de identificación y delimitación de estas zonas protegidas con su consiguiente incorporación al Registro de Zonas Protegidas de la cuenca del Ebro citado en el apartado anterior.

Las zonas de protección de captaciones de abastecimientos de agua destinados a consumo humano incluidas en el Registro de zonas protegidas, que encuentran caracterizadas y definidas geométricamente en el [Geoportal SITEbro](#).

Estas zonas contarán con un seguimiento específico de su estado al objeto de garantizar su protección e identificar las posibles presiones que dificulten el logro de los objetivos específicos fijados para estas zonas.

Además, de forma específica la normativa de este plan recoge en su artículo 15:

- En las solicitudes de concesión de captación de aguas para abastecimiento urbano se podrá exigir al peticionario una propuesta de perímetro de protección justificada con un estudio técnico adecuado que contendrá, al menos, los aspectos previstos en el artículo 173.8 del RDPH.
- Los perímetros de protección, una vez declarados, se incorporarán al registro de zonas protegidas. Dentro de los perímetros de protección serán de aplicación para las masas de agua superficial las normas establecidas en el RDPH para las zonas de policía orientadas a la protección de los caudales captados y de la calidad y, para las masas subterráneas, lo previsto en su artículo 173. Asimismo, serán objeto de especial control y vigilancia todos los usos y actividades (nuevos aprovechamientos, movimientos de tierras, obras, etc.) que pudieran provocar que la calidad de las aguas descienda por debajo de la establecida en las normas reguladoras de la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, de acuerdo con la Directiva 2020/2184, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020.
- En la tramitación de cualquier autorización o concesión ubicada dentro de los perímetros de protección de las captaciones de agua para consumo humano, se solicitará el informe del titular del abastecimiento.
- En tanto no se delimite el perímetro de protección al que hace referencia el apartado 1, para las captaciones de aguas subterráneas se establece una zona de salvaguarda. Dentro de esa zona el organismo de cuenca, en el marco de los procedimientos que le competen para la administración y protección del dominio público hidráulico, podrá exigir la presentación de una evaluación de los efectos de la actividad sobre la captación protegida. La zona de salvaguarda estará constituida por una superficie circular de radio fijo alrededor de las captaciones subterráneas. Dichos radios serán:
 - 500 m en las captaciones de sistemas de abastecimiento que sirven a más de 15.000 habitantes.

- 200 m en las captaciones de sistemas de abastecimiento que sirven a una población comprendida entre 2.000 y 15.000 habitantes.
- 100 m en las captaciones de sistemas de abastecimiento que sirven a una población comprendida entre 50 y 2.000 habitantes.
- Una longitud a determinar por la Administración Hidráulica en las captaciones de sistemas de abastecimiento que sirven a una población comprendida entre 10 y 50 habitantes.
- Por resolución motivada el organismo de cuenca podrá determinar una zona de salvaguarda distinta a las establecidas en los párrafos anteriores.

3.1.4. Otras medidas básicas

Se trata de otras medidas a las que el ordenamiento jurídico atribuye el carácter de básicas y son adicionales a las destacadas en el apartado anterior. Se han organizado en las clases indicadas en la Tabla 12.03.

Clases de medidas	
Medidas para aplicar el principio de recuperación de costes.	Cánones y tarifas
	Valoración de daños ocasionados al dominio público hidráulico
Controles sobre extracción y almacenamiento de agua.	Registro de aguas
	Control de volúmenes y consumos
Control de vertidos y de los efectos de las presiones hidromorfológicas.	Vertidos
	Caudales ecológicos
	Autorizaciones de obras en cauce
Vertidos directos al agua subterránea.	
Medidas en relación a las sustancias prioritarias.	
Medidas en relación con los episodios de contaminación accidental.	
Directrices para la recarga y protección de acuíferos	Directrices para la protección de acuíferos
	Directrices para la recarga artificial
	Directrices para instalaciones geotérmicas de climatización
Medidas para fomentar un uso eficiente y sostenible del agua	Asignación y reserva de recursos
	Normas básicas sobre mejoras y transformaciones en regadío
	Criterios respecto a los aprovechamientos energéticos

Tabla 12.03. Clases de otras medidas básicas

3.1.5. Medidas para aplicar el principio de recuperación de costes

El artículo 11.3.b de la DMA establece como medidas básicas las que se consideren adecuadas a los efectos del artículo 9 (recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua) de la mencionada DMA. De acuerdo con el artículo 47 del RPH, en el plan hidrológico de cuenca se debe incluir información sobre las medidas a adoptar en relación con la aplicación del principio de la recuperación de costes. Estas medidas deben proporcionar incentivos adecuados para que los usuarios utilicen de forma eficiente los recursos hídricos y, por tanto, contribuyan al logro de los objetivos ambientales perseguidos teniendo en cuenta el principio de quien contamina, paga; en particular, se deben señalar medidas relacionadas con la política de precios del agua.

La recuperación del coste de los servicios que se financian inicialmente a través de inversiones o gastos públicos es un instrumento que, adecuadamente utilizado, puede ayudar a que se realice un uso más eficiente del agua y de los bienes del dominio público hidráulico, contribuyendo con ello al logro de los objetivos de buen estado y de mejora en la atención de las necesidades de agua (Art. 111bis.2 del TRLA).

La citada recuperación de costes se lleva a cabo en determinado grado a través de una serie de tasas que son tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario. De acuerdo con el principio de reserva de Ley en materia tributaria que rige en nuestro ordenamiento jurídico, de acuerdo con los artículos 31.3 y 133.1 de la Constitución Española las tasas, en cuanto tributos, deben establecerse y ser reguladas en sus elementos definitorios por una ley, estatal o autonómica. Consecuentemente, el Plan del Ebro, como el resto de los planes hidrológicos de cuenca, no tiene capacidad para crear, suprimir o modificar tributos. Sin embargo, tal y como señala el artículo 46.2 del RPH, el Plan Hidrológico puede incluir propuestas de revisión y actualización de las estructuras tarifarias, especialmente en relación con la incorporación de los costes ambientales y del recurso, incluyendo fórmulas de valoración de daños al medio ambiente.

El título VI del TRLA establece el régimen económico-financiero de la utilización del dominio público hidráulico que concreta el principio de la recuperación de costes en el ámbito de la gestión del dominio público hidráulico y de las obras hidráulicas de titularidad estatal. Las tasas que regula son las siguientes:

- Canon de utilización de los bienes de dominio público hidráulico (Art. 112 del TRLA).
- Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica (Art. 112 bis del TRLA)
- Canon de control de vertidos (Art. 113 del TRLA).
- Canon de regulación y tarifa de utilización del agua (Art. 114 del TRLA).
- Canon hidroeléctrico (artº 133 del RDPH)

Por otra parte y de forma complementaria, las comunidades autónomas cuentan con capacidad legislativa para desarrollar tributos sobre el uso y los servicios del agua, por lo que disponen de otros instrumentos adicionales que se recogen en la Tabla 12.04.

CC.AA.	Nombre del tributo
Aragón	Impuesto sobre la contaminación de las aguas
	Impuesto medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada
Cantabria	Canon del agua residual
Castilla-La Mancha	

CC.AA.	Nombre del tributo
Castilla y León	Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada y otros
Cataluña	Canon del agua
La Rioja	Canon de saneamiento
Navarra	Canon de saneamiento
País Vasco	Canon del agua
C. Valenciana	Canon de saneamiento

Tabla 12.04. Tributos propios de la demarcación.

La Administración Local por su parte también puede imponer tasas sobre determinados servicios que presta en el marco del ciclo del agua, en particular sobre los de abastecimiento urbano. Para ello la regulación marco se encuentra en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Adicionalmente, en el TRLA se desarrolla la capacidad sancionadora respecto a los incumplimientos de lo establecido en la propia legislación de aguas. Así, en el artículo 116 del TRLA se detallan las acciones constitutivas de infracción, en el 117 la calificación de las infracciones distinguiendo: leves, menos graves, graves y muy graves. De forma complementaria, y con independencia de las sanciones que puedan ser impuestas, el artículo 118 del TRLA, ofrece la posibilidad de que se obligue a los infractores a reparar los daños y perjuicios ocasionados al dominio público hidráulico, así como a reponer las cosas a su estado anterior. Sobre esta cuestión puede la Administración proceder a su ejecución subsidiaria, previo apercibimiento al infractor y establecimiento de un plazo para la ejecución voluntaria (Art. 323.4 del RDPH).

Para establecer la valoración de daños se dispone de los criterios que fija directamente el Reglamento del Dominio Público Hidráulico en su artículo 326bis

Con respecto al marco normativo establecido, el Plan Hidrológico incorpora las siguientes medidas para favorecer que los instrumentos de recuperación contribuyan más eficazmente al logro de los objetivos de la planificación.

3.1.5.1. Valoración de daños ocasionados al dominio público hidráulico:

El artículo 46 de la normativa establece, por remisión a su apéndice 15 (Tabla 12.05) el coste unitario del agua para la valoración de los daños por extracción ilegal. De acuerdo con el apartado 1c) del artículo 326 bis del RDPH dicho coste, determinado en función del uso del agua e incluyendo costes financieros y no financieros, es el derivado de los análisis económicos del uso del agua requeridos en el párrafo segundo del artículo 41.5 del texto refundido de la Ley de Aguas e incorporados en el anejo 10 de la Memoria del presente Plan Hidrológico.

Uso	Coste Unitario (€/m ³)
Abastecimiento	1,565
Regadío	0,141

Ganadería	0,141
Acuicultura	0,141
Industrial	0,817

Tabla 12.05. Costes unitarios para la valoración de los daños por extracción ilegal.

3.1.6. Resumen de controles sobre extracción y almacenamiento de agua

El artículo 11.3 de la DMA incorpora entre las medidas básicas las de control de la captación de aguas dulces superficiales y subterráneas y de embalse de aguas dulces superficiales, con inclusión de un registro o registros de las captaciones de agua y un requisito de autorización previa para la captación y el embalse. En el caso español el uso privativo de las aguas y, en general, del dominio público hidráulico, se adquiere por disposición legal o por concesión administrativa (artículo 52 del TRLA), en consecuencia, el requisito de la intervención administrativa previa está, desde hace tiempo, claramente consolidado.

De acuerdo con el artículo 48 del RPH las medidas de control sobre extracciones y almacenamiento de agua se orientan en dos líneas: actualización del Registro de Aguas y acciones específicas para controlar los volúmenes detraídos y los consumos reales.

3.1.6.1. Registro de aguas

El Registro de Aguas se define en el artículo 80 del TRLA. La Confederación Hidrográfica del Ebro lleva el citado Registro referido al ámbito territorial de la parte española de la cuenca hidrográfica del Ebro, en el que se vienen inscribiendo las reservas y concesiones para el aprovechamiento de las aguas y los cambios autorizados que se producen tanto en su titularidad como en sus características.

De acuerdo con el artículo 92 del RDPH las reservas establecidas en el plan hidrológico se inscribirán en el Registro de Aguas a nombre de la Confederación Hidrográfica del Ebro, siendo título suficiente su inclusión en el plan. El organismo de cuenca procederá a su cancelación parcial a medida que se vayan otorgando las correspondientes concesiones.

Las reservas de recursos recogidas en el Plan Hidrológico se aplicarán exclusivamente para el destino concreto para el que se establecen y en un plazo que finaliza en el momento en que se requiere la siguiente revisión del plan hidrológico de cuenca, sin perjuicio de que por otros motivos pueda ser necesaria su modificación o cancelación con anterioridad.

3.1.6.2. Control de volúmenes y consumos

En relación con el control de los volúmenes y consumos, hay que tener presente la orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo. Esta orden es respuesta a la encomienda que la Ley del PHN (en la redacción que le dio la Ley 11/2005, de 22 de junio) dirige a la administración hidráulica para que con carácter general establezca una

normativa para regular los sistemas para realizar el control efectivo de los caudales derivados y de los vertidos retornados.

De acuerdo con la disposición transitoria única de la citada orden ministerial ARM/1312/2009, los titulares de aprovechamientos de agua existentes al entrar en vigor la orden (28 de mayo de 2009), deben presentar ante la Confederación Hidrográfica del Ebro antes del 28 de mayo de 2010, una propuesta del sistema de control efectivo a instalar. En el caso de aprovechamientos de un caudal inferior a 4 l/s o de un volumen anual inferior a 20.000 m³, el plazo se extiende hasta el 28 de mayo de 2011, siempre y cuando no se trate de acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo, o de aquellos sistemas de explotación que el organismo de cuenca determine por ser severamente deficitarios. Para el caso de nuevos aprovechamientos no existe este plazo transitorio.

La CHE, en el marco de su función de policía de aprovechamientos desarrolla su actividad inspectora y de control sobre el uso del agua por los titulares de derechos al uso privativo. Igualmente, en la gestión de la red en alta a través de los canales del Estado, la Confederación monitoriza y controla el consumo del agua por los usuarios. Con relación a los sistemas de control que los usuarios están obligados a instalar y la información que deben proporcionar a la Administración, el artículo 29 de la normativa, bajo el título “seguimiento y control” contempla la posibilidad de que los usuarios sean requeridos para que las lecturas de datos se vuelquen en nuestros sistemas de información. Nuestros sistemas de gestión de la información deben facilitar la recepción, tratamiento e intercambio de los datos que los usuarios están obligados a proporcionar a la Administración. En el apartado 2 de ese mismo artículo se enfatiza la responsabilidad de los usuarios en orden a la instalación de contadores y suministro de información.

3.1.7. Control de vertidos y de los efectos de las presiones hidromorfológicas

Como queda indicado en la Tabla 12.01, las medidas básicas que al transponerse al ordenamiento español se agrupan bajo el artículo 42.1.g.d del TRLA y, con posterioridad, se desarrollan en el artículo 49 del RPH, son muy variadas.

El vertido directo o indirecto de aguas o de productos residuales susceptibles de contaminar las aguas continentales está expresamente prohibido por el artículo 100 del TRLA, salvo que se cuente con la previa autorización administrativa. Dichas autorizaciones corresponde emitirlas a la Confederación Hidrográfica del Ebro, excepto en los casos de vertidos que se realicen a redes o colectores gestionados por la Administración autonómica o local, quienes tienen la obligación de obtener la correspondiente autorización sobre el vertido final a los cauces públicos. Por otra parte, en los casos de actuaciones sometidas a autorización ambiental integrada, las condiciones del vertido vendrán determinadas por el informe vinculante que compete emitir al Organismo de cuenca en el marco del procedimiento que instruya la Comunidad Autónoma

Por otra parte, dentro de este bloque de medidas básicas se incluyen (art. 49.3 del RPH) las dirigidas a garantizar que las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua estén en consonancia con el logro del estado o potencial ecológico necesario. Entendiendo que en numerosas ocasiones el vertido autorizado prevé que el medio receptor dispone de unas determinadas condiciones de caudal circulante, se considera que también deben quedar integradas en este bloque las medidas de

implantación efectiva de los regímenes de caudales ecológicos, así como las normas específicas de tipo ambiental sobre autorizaciones de obras y otras actuaciones en el cauce y en la zona de policía.

3.1.7.1. *Vertidos*

Para el caso de vertidos puntuales, las medidas consisten en el mantenimiento del censo de las autorizaciones de vertido de aguas residuales, su seguimiento y verificación. La Confederación Hidrográfica del Ebro ha puesto a disposición pública, en la página web del organismo de cuenca (www.chebro.es) la información y los formularios precisos para cumplimentar la solicitud de autorización y declaración de vertido, de acuerdo al procedimiento regulado en el RDPH.

Se diferencian inicialmente dos grandes conjuntos de vertidos puntuales de acuerdo a su naturaleza, urbana o industrial. En el primer caso, vertidos de procedencia urbana o asimilable a urbana, se establecen dos categorías según que procedan de aglomeraciones urbanas inferiores a 250 h-eq sin posibilidad de integrarse en los de una aglomeración urbana mayor, en cuyo caso existe un procedimiento simplificado o, en segundo lugar, que se trate de vertidos de naturaleza urbana o asimilable a urbana con población igual o mayor a 250 h-eq o de menos de 250 h-eq que no cumplan los requisitos del caso anterior, para los que se desarrolla un procedimiento ordinario.

En el caso de los vertidos puntuales no urbanos, es decir, de tipo industrial, se diferencian cinco categorías:

- Vertido con presencia de sustancias peligrosas.
- Vertido procedente de piscifactorías.
- Vertido procedente de aguas de refrigeración.
- Vertido procedente de aguas de achique de actividades mineras.
- Otros vertidos industriales sin presencia de sustancias peligrosas.

El propósito de la autorización de vertido es la consecución del buen estado de acuerdo a los objetivos ambientales fijados en el Plan Hidrológico para cada masa de agua. Por ello, de acuerdo con el artículo 104.1.c del TRLA, las autorizaciones de vertido podrán revisarse para adecuar el vertido a las normas y objetivos de calidad de las aguas que sean aplicables en cada momento y, en particular, a las que para cada río, tramo de río, acuífero o masa de agua disponga el Plan Hidrológico de cuenca (Sección 3ª de la normativa del Plan).

3.1.7.2. *Caudales ecológicos*

Los regímenes de caudales ecológicos que corresponde implantar en la cuenca del Ebro han quedado definidos en el Anejo 05 del Plan Hidrológico a partir de la información descrita sobre su procedimiento de cálculo y resultados obtenidos.

En este punto, merece la pena recordar la misión de las Administraciones públicas en general, y de la CHE, como promotora del plan en particular, de servir con objetividad a los intereses generales con pleno sometimiento a la ley y al derecho. Este propósito ha estado presente en todo el proceso de construcción del plan, e inspirados en él, en relación con la implantación efectiva de los regímenes de caudales ecológicos merece que se recuerden las siguientes cuestiones:

- a) Los regímenes de caudales ecológicos son una necesidad absolutamente básica para que los usos del agua en la cuenca puedan resultar viables simultáneamente a la consecución de los irrenunciables objetivos ambientales, de buen estado, establecidos en la ley. Su exigibilidad a todos los usuarios, conforme a lo previsto en la Ley responde al mandato que el artículo 45.2 de la Constitución Española dirige a los poderes públicos de *“velar por el uso racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.”*
- b) De acuerdo con dicho mandato la Ley impuso el respeto a los caudales ecológicos como una restricción previa a los sistemas de explotación.
- c) La propia ley indica que los regímenes de caudales ecológicos se fijarán en los planes hidrológicos, requisito que debe ser atendido.
- d) El propio plan asume la necesidad de avances en el conocimiento de los requerimientos de hábitat y caudal, por lo que programa estudios con los que avanzar en esta materia.
- e) Ante la importancia del éxito en la implantación, se ha buscado y tratado de ofrecer transparencia y objetividad técnica, evitando la confrontación en torno a discusiones estériles carentes de soportes objetivos.
- f) Entendemos que los regímenes fijados en el plan, cuyo cumplimiento impone la ley no suponen perjuicio económico significativo para ningún sector de producción de la cuenca del Ebro.
- g) Entendemos que la implantación efectiva de los regímenes de caudales ecológicos, en cuanto restricción que se impone con carácter general a los sistemas de explotación, comporta una detracción sobre los caudales disponibles que todos los usuarios tienen el deber jurídico de soportar. Por tanto, la sujeción al cumplimiento del régimen de caudales ecológicos no entra en el supuesto de revisión de concesiones como consecuencia de su adaptación al plan hidrológico de cuenca, sin perjuicio de que, en determinados casos y como prevé el artículo 65.4 del TRLA, el Gobierno, reglamentariamente, establezca ayudas a favor de los concesionarios para ajustar sus instalaciones a las nuevas condiciones.

3.1.7.3. Autorizaciones de obras en cauce

Con carácter adicional a los criterios hidrológicos establecidos más adelante para la mitigación de los daños a bienes y personas ocasionados por las avenidas, se establecen otros criterios que, teniendo en cuenta los anteriores, sirvan para garantizar la protección del ambiente fluvial ante determinados tipos de obras a ejecutar sobre el cauce, en zona de servidumbre y en la zona de policía.

Por otra parte, surge una particular problemática en relación con las plantaciones de arbolado, que como se ha podido comprobar, ocupan sistemáticamente los cauces y las zonas de flujo preferente dentro de nuestra cuenca impidiendo la circulación de los flujos naturales y la dinámica fluvial. Este es un fenómeno muy habitual en la cuenca del Ebro, en la que se da un gran desarrollo de la popicultura, actividad por otra parte muy interesante desde el punto de vista agrícola, pero que debe ser integrada en el espacio fluvial sin que produzca una merma en sus características ambientales e hidráulicas. El problema va acompañado por la caída de árboles al cauce ocasionada

por el viento y la erosión de la corriente, condicionando obstrucciones en azudes y puentes con posibilidad de ocasionar daños a terceros o a infraestructuras, teniendo que ser en la mayor parte de los casos la propia CHED quien asume la retirada de los mismos. Por otra parte, deben tenerse presentes las plantaciones de choperas en zonas inundables, ya que se trata de cultivos perfectamente adaptados a la inundación periódica, conllevan un efecto de laminación de avenidas que no debe quedar infravalorado.

Por todo ello, la Confederación Hidrográfica del Ebro adopta los siguientes criterios generales de actuación:

Plantaciones en zona de policía (Artículo 21 de la Normativa)

1. En las plantaciones que se autoricen en la zona de policía de conformidad con el artículo 81 del RDPH, las autoridades competentes promoverán el desarrollo de sotos y plantaciones de arbolado de carácter forestal que actúen como filtros verdes, siempre que no constituyan un factor de riesgo de inundación y no alteren desfavorablemente el estado de las masas de agua.
2. Salvo justificación especial, y para contribuir a alcanzar el buen estado de las masas de agua, en las autorizaciones de plantación se conservará una franja de vegetación autóctona de un mínimo de 5 metros de anchura en su extensión longitudinal en su parte más próxima al cauce.
3. No se permitirán nuevas plantaciones de frutales intensivos u horticultura que conlleven la instalación de infraestructuras tales como mallas antigranizo, espalderas o invernaderos, en zonas de flujo preferente dentro de la zona de policía.
4. En los cultivos agrarios se promoverá la creación de bandas de protección natural al lado del cauce.

Plantaciones de arbolado y otros cultivos en dominio público hidráulico (Artículo 22 de la Normativa)

1. En los cauces no se autorizarán plantaciones de arbolado ni otros cultivos que supongan pérdida de naturalidad del dominio público hidráulico o constituyan una potencial obstrucción al desagüe, salvo actuaciones de restauración o de gestión forestal promovidas por las autoridades competentes. Se considera una pérdida de naturalidad del dominio público hidráulico la transformación de choperas en otro tipo de cultivos o plantaciones agrícolas.
2. Siempre que se garantice el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 74.7 del RDPH, el titular podrá mantener las ocupaciones y plantaciones de choperas u otras plantaciones forestales actuales que no supongan un obstáculo al régimen de corrientes. La autorización de los nuevos turnos de plantación y ocupación quedará condicionada a que se respete una franja de entre 5 y 10 metros en la parte lindante con el cauce de aguas bajas, en la que no se permitirán los cultivos ni la acumulación de materiales de ningún tipo.
3. Dentro del dominio público hidráulico cartográfico recogido en el sistema nacional de cartografía de zonas inundables y en las condiciones que exige el artículo 74.7 del RDPH, se fomentará la transformación de cultivos y plantaciones agrícolas a plantaciones de choperas o de sotos.

4. No se admiten nuevas plantaciones de árboles frutales y de viñedos sobre parcelas de cultivos agrícolas anuales, de alfalfa o de choperas y el mantenimiento de las actuales queda supeditado a que regularicen su situación administrativa. En el procedimiento iniciado al efecto se comprobará que la plantación no suponga un obstáculo al régimen de las corrientes, asumiendo el titular las obligaciones descritas en el artículo 74.7 del RDPH. La modificación de estas plantaciones quedará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - a) marco mínimo de plantación de 5mx5m, sin protección antigranizo, espalderas, o infraestructuras similares.
 - b) líneas de plantación orientadas según la línea de corriente de tal forma que faciliten el flujo de la misma.
 - c) distancia mínima de 10 m en la parte lindante con el cauce de aguas bajas.
5. La plantación y siembra en dominio público hidráulico se condicionará a la suscripción de la correspondiente declaración en la que el titular reconozca haber sido informado de la inundabilidad de las parcelas y de las medidas que deba adoptar para prevenir daños al dominio público hidráulico.
6. En la autorización de las actuaciones de corta y plantación previstas en los planes de gestión o de aprovechamiento de los montes de doble demanialidad hidrológico- forestal, se podrá prescindir del trámite de información pública.
7. Con carácter general y salvo autorización expresa, no se podrán realizar labores de abonado en este tipo de plantaciones.

3.1.7.4. Vertidos directos de contaminantes en aguas subterráneas

Según recoge el artículo 41 de la Normativa del plan, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 257 a 259 bis del RDPH, el vertido directo de contaminantes en las aguas subterráneas está prohibido, pudiendo autorizarse excepcionalmente si se demuestra que no puede provocar un deterioro significativo en el estado general del acuífero.

Podrá autorizarse la inyección de contaminantes en el caso de reinyección en el mismo acuífero de aguas utilizadas con fines geotérmicos o en los supuestos contemplados en el artículo 11.3 j) de la Directiva 2000/60/CE siempre y cuando:

- El vertido no ponga en peligro el logro de los objetivos medioambientales establecidos para la masa de agua subterránea en la que se realice o en otras con las que esté relacionada.
- Se apliquen las mejores técnicas disponibles para aminorar la masa de vertido de contaminante introducido en el acuífero.
- Se establezcan mecanismos de seguimiento específicos del estado de las masas de agua afectadas y se realicen evaluaciones periódicas del efecto de los vertidos realizados.

3.1.7.5. Resumen de las medidas respecto a las sustancias prioritarias

Son sustancias prioritarias las listadas en el anejo 10 de la DMA, cuya primera versión fue presentada con la Decisión 2455/2001/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de marzo de 2001 y

finalmente reemplazada por el listado que figura en el anejo 2 de la Directiva 2008/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, que viene a actualizar el anejo 10 de la DMA. Adicionalmente, la citada Directiva 2008/105/CE, establece en su artículo 8 que la Comisión Europea examinará un determinado listado de sustancias por si procede actualizar el citado anejo 10 de la DMA y las normas de calidad ambiental correspondientes.

La transposición de esta Directiva 2008/105/CE al ordenamiento jurídico español se ha realizado mediante el real decreto 60/2011, de 21 de enero, que a su vez también transpone la Directiva 2009/90/CE, relativa a especificaciones técnicas del análisis químico y del seguimiento del estado químico de las aguas. El objeto de este real decreto es establecer normas de calidad ambiental para las sustancias prioritarias y para otros contaminantes que detalla en su anexo I, con el propósito de conseguir un buen estado químico de las aguas superficiales. Así mismo, también establece normas de calidad ambiental para las sustancias preferentes que lista en su anexo II y fija el procedimiento para calcular las normas de calidad ambiental no establecidas en los anexos I y II de los contaminantes que lista en su anexo III con el objeto de conseguir un buen estado ecológico de las aguas superficiales o un buen potencial ecológico de dichas aguas, cuando proceda. También establece las especificaciones técnicas del análisis químico para el seguimiento y evaluación del estado de las aguas, sedimentos y biota.

En cuanto a requisitos que impone a los planes hidrológicos, cabe señalar que remite a estos para la aprobación de las normas de calidad que se establezcan para los contaminantes del anexo III conforme al artículo 6 del RD e igualmente las establecidas para sedimentos y biota conforme al artículo 7. En particular, el apartado 9 del artículo 7, señala que esta información deberá incluirse en la parte normativa del plan hidrológico.

Así mismo, indica que los planes hidrológicos de cuenca, así como sus posteriores revisiones, contendrán: la relación de los contaminantes del anexo III para los que se han establecido normas de calidad ambiental y la relación de sustancias para las que se hayan establecido normas de calidad ambiental en sedimentos o biota, junto con otros requisitos complementarios.

El artículo 10 del RD, referido a la posibilidad de superación de las normas de calidad ambiental en las zonas de mezcla, señala que el plan hidrológico de cuenca, así como sus posteriores revisiones, recogerá una descripción de los enfoques y métodos que se hayan tenido en cuenta para definir las zonas de mezcla, recogiendo además una relación de las medidas adoptadas con la finalidad de que en el futuro se reduzca la extensión de las zonas de mezcla.

El artículo 11, referido al inventario de emisiones, vertidos y pérdidas, señala que el plan hidrológico de cuenca, así como sus posteriores revisiones, recogerá el inventario más actualizado de que disponga el órgano competente (la CHE), elaborado con arreglo a lo dispuesto en el propio artículo y las especificaciones previstas en el artículo 15 del RPH.

Por último, se vuelve a señalar un requisito para el plan hidrológico de cuenca y sus posteriores revisiones en el artículo 14, referente a normas de calidad ambiental por contaminación transfronteriza. En este caso, se pide que el plan hidrológico incluya la información necesaria para determinar que se dan las circunstancias señaladas en apartado 1 del mismo artículo, según las

cuales la superación de las normas de calidad ambiental no tendrían la consideración de incumplimiento; además el propio artículo recuerda la obligación de que los planes hidrológicos incorporen un resumen de las medidas adoptadas en relación con la contaminación transfronteriza.

Entre las medidas establecidas, además de que el plan trata de incorporar los requisitos señalados, cabe citar el requisito de autorización de vertido. Dichas autorizaciones, emitidas por la CHE, establecen los valores límite de emisión de las sustancias peligrosas que cuentan con regulación específica o con normas de calidad ambiental reglamentariamente establecidas.

3.1.8. Resumen de medidas para prevenir o reducir la contaminación accidental

Este conjunto de medidas básicas tiene por objeto prevenir o reducir las repercusiones de los episodios de contaminación accidental causados por la industria, por instalaciones ganaderas, por la insuficiencia hidráulica de los colectores de aguas residuales, por desbordamientos de los tanques de tormenta de las depuradoras de aguas residuales urbanas o por otras causas. Entre las posibles circunstancias que puedan originar este tipo de contaminación se encuentran las producidas con motivo de accidentes que no hayan podido preverse razonablemente, incluyendo un registro de los deterioros temporales acaecidos durante la elaboración del Plan Hidrológico, que deberá ser mantenido y actualizado de ahora en adelante.

En el caso de instalaciones industriales y ganaderas, tanto en los informes de evaluación de impacto ambiental, de urbanismo, o en el vinculante sobre vertidos emitido por la CHE referente a las actividades IPPC (Directiva 2008/1/CE), se establecen prescripciones sobre ubicación, capacidad de almacenamiento, cubetos de seguridad y medidas de contención. En las autorizaciones de vertido se establece una tasa de dilución de tal forma que se afronta de manera indirecta la instalación de tanques de tormenta o redes separativas. Por otra parte, en las depuradoras que construye la CHE se incluyen los mencionados tanques de tormenta.

Para abordar este problema de la contaminación accidental la CHE adopta diversos tipos de acciones o medidas que pueden agruparse en tres categorías: seguimiento e identificación, diagnóstico y, dado el caso, sanción e incluso valoración de los daños producidos al dominio público hidráulico, que se repercuten sobre el infractor y, finalmente, regeneración del medio para recuperarlo al estado previo al incidente.

La Normativa del Plan Hidrológico aborda el deterioro temporal tratando el caso concreto de los accidentes no previstos razonablemente.

3.1.9. Directrices para la protección de los acuíferos

Tanto en el Esquema de Temas Importantes de este ciclo como en el diagnóstico del cumplimiento de los objetivos ambientales, se han puesto de manifiesto los graves problemas que presentan las masas de agua subterránea de la demarcación hidrográfica del Ebro. Ante esta situación, el Plan Hidrológico aborda como medida las directrices de protección que seguidamente se exponen.

Las medidas que se presentan en este apartado tienen por una parte la finalidad de alcanzar los objetivos ambientales o, cuando menos, establecer y orientar una tendencia clara en esa dirección

y, por otra parte, la tramitación de autorizaciones para instalaciones geotérmicas de climatización que utilizan el medio subterráneo como disipador de calor y, por su especificidad, no pueden ser consideradas como un mero vertido o como una instalación de recarga.

3.1.9.1. Directrices para la protección de los acuíferos

Con el fin de fortalecer la gestión y control de las masas de agua subterránea para mejorar su protección, se establece una normativa complementaria al RDPH que aporta condicionantes de carácter general y de carácter específico para cada masa de agua subterránea, en el ámbito cuantitativo y químico. La normativa de carácter general aporta criterios del tipo de caudales máximos, profundidad de las perforaciones, distancia a otras captaciones, a ríos o a zonas protegidas, así como condicionantes para el sellado y abandono de captaciones de agua subterránea que queden en desuso. La normativa de carácter específico trata de dar respuesta a las diferentes problemáticas a que se enfrenta cada masa o sector de cada masa de agua subterránea.

De conformidad con el artículo 184.4 del RDPH, en la tramitación de las solicitudes referidas al aprovechamiento de aguas públicas se considerará su posible afección a captaciones anteriores legalizadas y a los caudales ecológicos fijados para las masas de agua superficial relacionadas con el punto de captación. Con esta finalidad, el organismo de cuenca podrá requerir al peticionario la información hidrogeológica que considere necesaria. (Artículo 25 de la Normativa del Plan)

De conformidad con el artículo 184.1 del RDPH se tendrán en cuenta las siguientes condiciones, sin perjuicio de otras que se puedan imponer motivadamente:

- a) Todas las captaciones nuevas de más de 5 metros de profundidad deberán tener cementados los 4 primeros metros de espacio anular, como sello de protección ante la contaminación, así como los tramos del sondeo con mala calidad del agua.
- b) Los pozos o sondeos que tengan carácter surgente deberán acabarse con un dispositivo de cierre estanco que impida la salida libre del agua y con un dispositivo en la cabeza de cierre para poder instalar un manómetro. Siempre que las condiciones de la surgencia lo permitan, se podrá admitir la sobreelevación adecuada del brocal al objeto de equilibrar la presión. Adicionalmente deberán adoptarse las medidas constructivas necesarias, como el sellado, para evitar el ascenso de caudales por el espacio anular del sondeo.
- c) En las masas de agua subterránea relacionadas en el apéndice 12.3 de la Normativa (Tabla 12.06) las captaciones destinadas a consumo humano deberán contemplar un sello sanitario que abarque toda la zona no saturada. A tal efecto se cementará el espacio anular entre la tubería y la pared de la perforación, en todo el tramo superior a la superficie freática.

CÓDIGO MASA DE AGUA	DENOMINACIÓN
ES091MSBT009	Aluvial de Miranda de Ebro
ES091MSBT012	Aluvial de Vitoria
ES091MSBT044	Aluvial del Tirón
ES091MSBT045	Aluvial del Oja
ES091MSBT047	Aluvial del NajerillaEbro
ES091MSBT048	Aluvial de La Rioja-Mendavia
ES091MSBT049	Aluvial del Ebro-Aragón: Lodosa-Tudela
ES091MSBT051	Aluvial del Cidacos
ES091MSBT052	Aluvial del Ebro:Tudela-Alagón
ES091MSBT053	Arbas
ES091MSBT054	Saso de Bolea-Ayerbe

ES091MSBT055	Hoya de Huesca
ES091MSBT056	Sasos de Alcanadre
ES091MSBT057	Aluvial del Gállego
ES091MSBT058	Aluvial del Ebro:Zaragoza
ES091MSBT060	Aluvial del Cinca
ES091MSBT061	Aluvial del Bajo Segre
ES091MSBT063	Aluvial de Urgell
ES091MSBT064	Calizas de Tárrega
ES091MSBT076	Pliocuaternario de Alfamén
ES091MSBT077	Mioceno de Alfamén
ES091MSBT080	Cubeta de Azuara
ES091MSBT082	Huerva-Perejiles
ES091MSBT087	Gallocanta
ES091MSBT096	Puertos de Beceite
ES091MSBT102	Plana de La Galera
ES091MSBT103	Mesozoico de La Galera
ES091MSBT104	Sierra del Montsia

Tabla 12.06. Masas de agua subterránea en las que se requiere sellado en la zona no saturada en captaciones destinadas al uso de abastecimiento humano, para minimizar los problemas debido a la contaminación difusa por nitratos.

- d) Todas las perforaciones deberán quedar equipadas con tubería auxiliar de al menos 30 mm de diámetro interior y material rígido, que permita la lectura del nivel piezométrico con una sonda o hidronivel eléctrico. Asimismo, a la salida de la tubería de impulsión, deberá colocarse el preceptivo dispositivo de control y medida de caudales y, en la cabeza del pozo, una salida para la toma de muestras.
- e) Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 184.1 b) del RDPH y en el artículo 45.4 de esta normativa, la distancia mínima entre pozos será de 100 m. Atendiendo a la especial trascendencia que puede tener la afectación cuantitativa a un aprovechamiento existente desde manantial por la explotación de un pozo construido con posterioridad, se establece que, salvo justificación técnica suficiente, deberá existir una distancia mínima de 500 m entre el pozo y el manantial.
- f) Con carácter general la profundidad de la perforación no podrá sobrepasar la base del acuífero explotado para evitar la conexión indeseada entre acuíferos distintos. En el caso de que se atraviesen acuíferos distintos, se adoptarán las medidas constructivas necesarias para aislarlos, evitando su comunicación hidráulica, captándose únicamente el nivel acuífero que se considere más interesante para su posterior explotación.
- g) La anterior limitación podrá modificarse atendiendo al resultado de estudios que permitan justificar una piezometría mínima para garantizar el no deterioro, la atención de las necesidades ecológicas mínimas y el derecho preferente de otros aprovechamientos. A tal efecto, se limitará la profundidad de las bombas en las captaciones o se instalarán sondas de nivel que provoquen la parada del equipo de bombeo si el nivel piezométrico desciende por debajo de la cota establecida.
- h) Con el objeto de mejorar el rendimiento de una captación, en los aprovechamientos amparados en disposición legal o concesión, se podrán modificar las características constructivas de la misma (diámetro, profundidad, tramos ranurados, etc.) o construir una nueva captación en un radio de 100 metros, siempre que no implique afección a terceros y lo autorice la Confederación

Hidrográfica del Ebro. La autorización de la nueva captación se condicionará a la clausura y sellado de la anterior salvo que, por sus características, interese como punto de control piezométrico y se acuerden expresamente con el titular las condiciones para el control y permiso de acceso. En los aprovechamientos amparados en las disposiciones transitorias 2ª a 4ª del TRLA la realización de las actuaciones previstas en este apartado requerirá la oportuna concesión que ampare la totalidad de la explotación.

Además se establecen diversos criterios para la protección del estado químico de las aguas subterráneas que afectan a limitación de actividades que contribuyen a la contaminación difusa, ubicación de determinadas instalaciones en zona de policía, dosis máximas de aportación de nutrientes al suelo como recomendación a la autoridad competente en materia de contaminación de aguas por sustancias nitrogenadas de origen agrario, etc.

3.1.9.2. Instalaciones geotérmicas de climatización

Desde hace ya algunos años han dado en proliferar las instalaciones geotérmicas en circuito abierto, que utilizan el agua subterránea como elemento en que disipar el calor. Ello constituye una utilización de bienes de dominio público que, en la actualidad, no se encuentra claramente regulada, ya que no parece correcto interpretarla como un mero vertido y tampoco debe interpretarse como una instalación para la recarga artificial. Por tanto, se trata de un uso diferenciado del agua subterránea que este Plan Hidrológico, con el propósito de proteger el estado de las masas de agua subterránea, de evitar su contaminación o deterioro y de garantizar la permanencia del aprovechamiento que realizan los actuales titulares de derechos de extracción, aborda su regulación antes de que llegue a convertirse en un problema relevante, aunque local, como ha podido ocurrir en otras zonas de España.

Tal como recoge el artículo 41.3 de la Normativa del Plan, las autorizaciones de vertidos asociados a instalaciones geotérmicas de climatización en sistema abierto tendrán en cuenta lo siguiente:

- a) La inyección del agua utilizada deberá realizarse en el mismo acuífero del que se haya extraído.
- b) La inyección del agua se realizará de forma que cumpla con un salto térmico máximo de 10 °C y medio mensual de 8 °C, con respecto al agua extraída. Asimismo, la temperatura máxima del vertido no superará los 30 °C.
- c) Tendrán preferencia los sistemas de climatización que operen todo el año (calefacción y refrigeración).

3.1.10. Medidas para fomentar un uso eficiente y sostenible del agua

Se incluyen en este apartado diversas medidas que tienen específicamente la finalidad de fomentar un uso eficaz, eficiente y sostenible del agua con el propósito de evitar comprometer la consecución de los objetivos ambientales especificados en el plan.

Cumplen esta función tres clases de medidas básicas:

- Asignación y reserva de recursos
- Normas básicas sobre mejoras y transformaciones en regadío

- Criterios respecto a aprovechamientos energéticos

Las disposiciones concretas para su implantación se recogen en el documento de Normativa del plan.

3.1.10.1. Asignación y reserva de recursos

El plan, de acuerdo con los resultados de los balances presentados para el horizonte 2027, con las series de recursos hídricos naturales correspondientes al periodo 1980/81-2017/18, las restricciones previas establecidas: los regímenes de caudales ecológicos, se asignan y reservan los recursos disponibles para las demandas actuales y previsibles al citado horizonte temporal (Apéndice 7 de la Normativa).

Las mencionadas asignaciones se han calculado a partir de la estimación de unas necesidades hídricas suficientes para cada tipo de uso. Las asignaciones se establecen cuando se cumplen los criterios de garantía indicados en la IPH. Para fijar las asignaciones también se han tenido en cuenta las medidas en ejecución y previstas en el plan, cuando éstas afectan a la mejora en la eficiencia del uso del agua. Con todo ello, pueden darse por satisfechos los requisitos de eficacia y eficiencia perseguidos por esta clase de medidas.

Las asignaciones se establecen, como se ha explicado anteriormente, atendiendo previamente a las restricciones ambientales que se concretan en los regímenes de caudales ecológicos, por consiguiente, también puede decirse que se satisface el requisito de sostenibilidad fijado para este tipo de medidas.

3.1.10.2. Normas básicas sobre mejora y modernización de regadíos

El regadío es una actividad clave dentro del ámbito territorial de este Plan Hidrológico, revelándose como el subsector que más agua utiliza y consume dentro de la cuenca. Por consiguiente, las medidas que adopta este Plan Hidrológico sobre mejora y modernización de las actuales superficies en regadío, van dirigidas a favorecer la gestión e incrementar la eficiencia en el uso del agua por parte del sector agropecuario, a salvaguardar el derecho de uso del agua de los actuales agricultores concesionarios, para riego y otras actividades agrarias, y a tratar de reducir la contaminación que induce esta actividad.

De acuerdo con el artículo 12 de la normativa toda concesión de agua para riego se otorgará de acuerdo con las necesidades hídricas de los cultivos por comarca agraria que se indican en su apéndice 8.4.

Las ayudas públicas a la modernización y mejora de regadíos se condicionarán a la modificación de características de la concesión para adaptarla a la mejora de la eficiencia del uso del agua. El organismo de cuenca iniciará el procedimiento tan pronto las administraciones públicas intervinientes comuniquen el inicio de las obras de modernización. (Artículo 30 de la Normativa del Plan).

3.2. Medidas complementarias

Se trata de las medidas que, añadidas a las básicas, resultan precisas para alcanzar los objetivos perseguidos por el plan hidrológico. Algunas vienen explícitamente señaladas en nuestro

ordenamiento como de obligada consideración en los planes hidrológicos de cuenca. Se han clasificado en la forma indicada en la Tabla 12.07.

Clases de medidas	
Medidas para evitar un aumento de la contaminación de las aguas marinas.	
Medidas en relación a las situaciones hidrológicas extremas.	En relación a las avenidas e inundaciones
	En relación a las sequías
Medidas para masas de agua con pocas posibilidades de alcanzar los objetivos.	
Perímetros de protección.	
Otras medidas complementarias	Acciones de mejora de la continuidad de los ríos
	Mejora de las condiciones morfológicas de ríos y lagos
	Adopción de códigos de buenas prácticas agrarias

Tabla 12.07. Clases de medidas complementarias

3.2.1. Medidas en relación a las situaciones hidrológicas extremas

Se consideran aquí las medidas dirigidas a la prevención de los efectos no deseados de las avenidas y las sequías, situaciones hidrológicas extremas que trata el artículo 59 del RPH.

3.2.1.1. En relación a las avenidas e inundaciones

La prevención de daños por inundación pasa por la ordenación de los usos del suelo, las medidas de protección civil y el conocimiento y preparación de la sociedad civil frente al fenómeno inevitable de las inundaciones. En este ámbito resulta crucial la cooperación y colaboración entre los diferentes niveles de la Administración y con la propia sociedad afectada. Las medidas de prevención, preparación y protección así como la recuperación tras la realización del riesgo de inundación son objeto de otro instrumento de planificación, el PGRI, cuyas medidas se integran en el PH. La CHE considera oportuno acordar en el seno del Consejo del Agua y del Comité de Autoridades Competentes, donde están claramente representadas las Comunidades Autónomas titulares de la competencia de ordenación del territorio y protección civil, unos determinados criterios orientados a minimizar el daño potencial que pueda derivarse del riesgo de inundación.

De esta forma, los criterios que se adoptan con este Plan Hidrológico para prevenir los daños por inundación mediante la ordenación del uso del suelo son los que establecen los artículos 9 bis, 9 ter y 14 bis del RDPH.

La cartografía de referencia sobre los distintos tipos de zonas inundables es la contenida en los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación y el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

3.2.1.2. En relación a las sequías

En relación a las medidas coyunturales ante situaciones de sequía, debe tenerse presente que la cuenca del Ebro cuenta con un Plan Especial de Actuación, aprobado mediante la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre. En este sentido, es de destacar que de acuerdo con el artículo

27 de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, los titulares de sistemas de abastecimiento urbano que bien de forma singular o mancomunada den servicio a más de 20.000 habitantes, deberían disponer de un Plan de Emergencia ante situaciones de Sequía. A fecha de elaboración de este Plan no todos los entes que cumplen los requisitos para disponer de él lo han presentado.

3.2.2. Medidas para alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua

En función de los impactos que se han determinado a partir de la evaluación del estado del año 2019 de las masas de agua de la demarcación. Se han identificado las medidas necesarias para cumplir los objetivos ambientales de aquellas masas que presentan algún tipo de impacto comprobado o probable.

En el caso de impactos por contaminación orgánica (ORGA), se han incorporado al programa de medidas actuaciones encaminadas fundamentalmente a reducir la contaminación procedente de vertidos urbanos. En el caso de impactos por contaminación química (CHEM) se han tenido en cuenta medidas de control de vertidos industriales. En el caso de impactos derivados de la presencia de nutrientes (NUTR) se han incluido medidas de control de la contaminación difusa como bandas de protección o medidas para la reducción del aporte de nitrógeno en las cuencas vertientes de las masas de agua.

En el caso de impactos de presiones hidromorfológicas (HHYC y HMOC) se han añadido al programa de medidas fundamentalmente actuaciones de restauración de las masas de agua.

Todas estas medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos ambientales (OMA) de las masas de agua han quedado englobadas en dos grupos (saneamiento y depuración y planificación y control) que se describen más adelante.

3.2.2.1. Medidas de protección del estado de las masas de agua subterránea

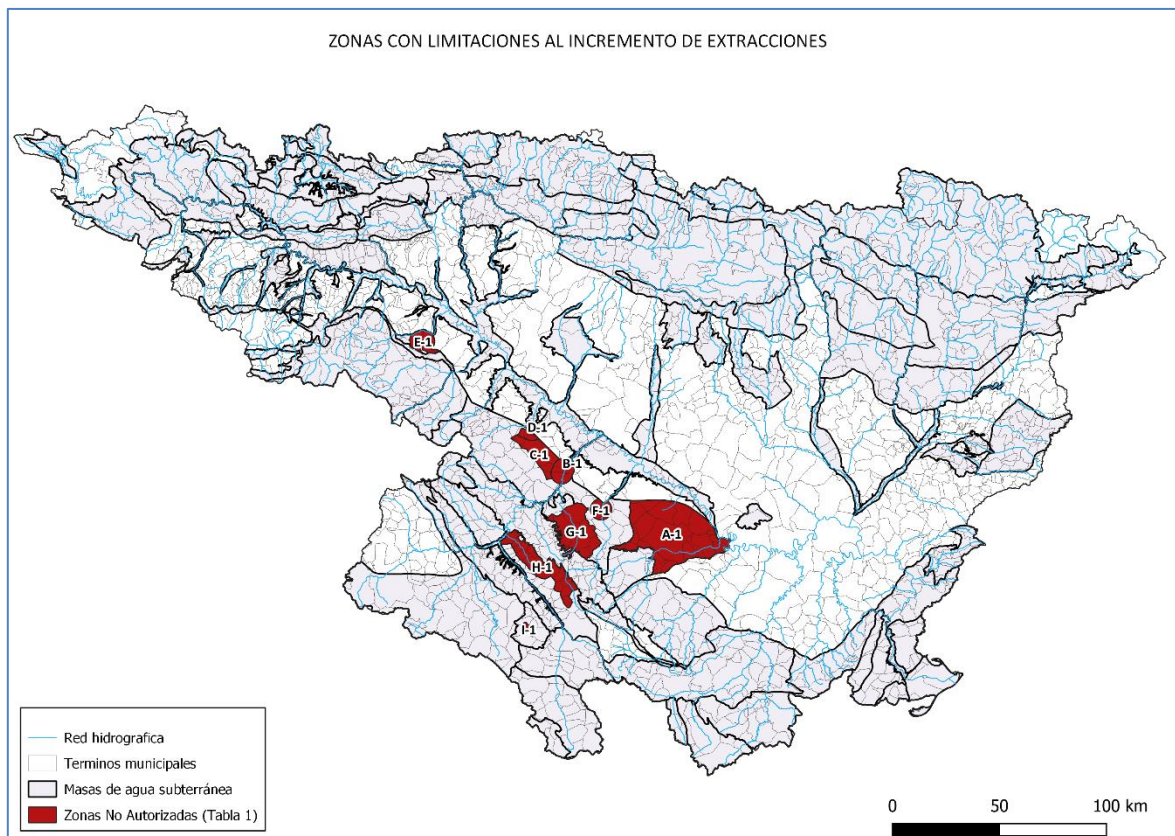
El apéndice 12.5 de la Normativa relaciona las masas de agua subterránea en las que se establecen limitaciones especiales aplicables a los nuevos aprovechamientos de agua subterránea y a la modificación de los preexistentes, con independencia de la naturaleza del título que los ampare. Estas limitaciones se establecen atendiendo al índice de explotación y para prevenir el empeoramiento de su estado cuantitativo, mejorar su estado y ordenar el uso de los recursos. Con esa finalidad, en función de la información hidrogeológica disponible, de la evolución de los niveles piezométricos registrados y del caudal de descarga de los acuíferos, la Junta de Gobierno podrá actualizar las limitaciones establecidas.

No se admitirán nuevas captaciones ni se autorizará un incremento de la explotación de las existentes en las siguientes zonas:

- a) En las zonas que recoge el apéndice 12.5.1 de la Normativa (Tabla 12.08). En la zona “G-1” de la masa Mioceno de Alfamen esta restricción se mantendrá mientras no se recuperen los niveles piezométricos en el acuífero terciario, considerada la referencia de 425 m.s.n.m. en el piezómetro “P-17 Virgen de Lagunas” (número de inventario 2616-8-0106).

CÓDIGO MAPA	CODIGO MASA SUBTERRÁNEA	DENOMINACIÓN MASA SUBTERRÁNEA	ZONA SOBRE LA QUE APLICA	MOTIVACIÓN
A-1	ES091MSBT079	Campo de Belchite	Toda la masa	Afección Manantial de Mediana, Índice de Explotación mayor de 0,8, descenso de niveles continuado observado en determinadas zonas
B-1	ES091MSBT072 / ES091MSBT075	Somontano del Moncayo / Campo de Cariñena	Círculo de 5 km de radio ambas márgenes del río Jalón	Afección al caudal de descarga de los Manantiales Pontil-Toroñel
C-1	ES091MSBT072	Somontano del Moncayo	Zona delimitada según acuerdo Junta Gobierno 12 de julio 2001 Somontano Moncayo	Índice de Explotación mayor de 0,8, excesiva concentración de captaciones y afección a las descargas Pontil y Toroñel.
D-1			Zona delimitada según acuerdo Junta Gobierno 4 de noviembre 2005 Somontano Moncayo	Afección Manantiales Ainzon-Pozuelo
E-1	ES091MSBT067	Detrítico de Arnedo	Términos municipales de Arnedo, Quel y Autol	Índice de Explotación mayor de 0,8, descenso de niveles continuado observado en determinadas zonas y excesiva concentración de captaciones
F-1	ES091MSBT075	Campo de Cariñena	Círculo de 5 km de radio	Afección Manantial de Muel
G-1	ES091MSBT076 / ES091MSBT077	Pliocuaternario de Alfamén / Miceno de Alfamén	Zona delimitada según acuerdo Junta Gobierno 16 de diciembre 2019	Índice de Explotación mayor de 0,8, descenso de niveles continuado observado y excesiva concentración de captaciones
H-1	ES091MSBT082	Huerva-Perejiles	Términos municipales de Badules, Belmonte de Gracián, Calatayud, Villalba de Perejil, Langa del Castillo, Lechón, Mainar, Miedes de Aragón, Mara, Orera, Romanos, Ruesca, Torralbilla, Villadoz, Villareal de Huerva y Villarroya del Campo	Índice de Explotación mayor de 0,8, descenso de niveles continuado observado en determinadas zonas y excesiva concentración de captaciones
I-1	ES091MSBT087	Gallocanta	Laguna de Gallocanta y zona periférica.	Afección Laguna y zona periférica

Tabla 12.08. Delimitaciones específicas en las que no se admiten nuevas captaciones ni incremento de la explotación



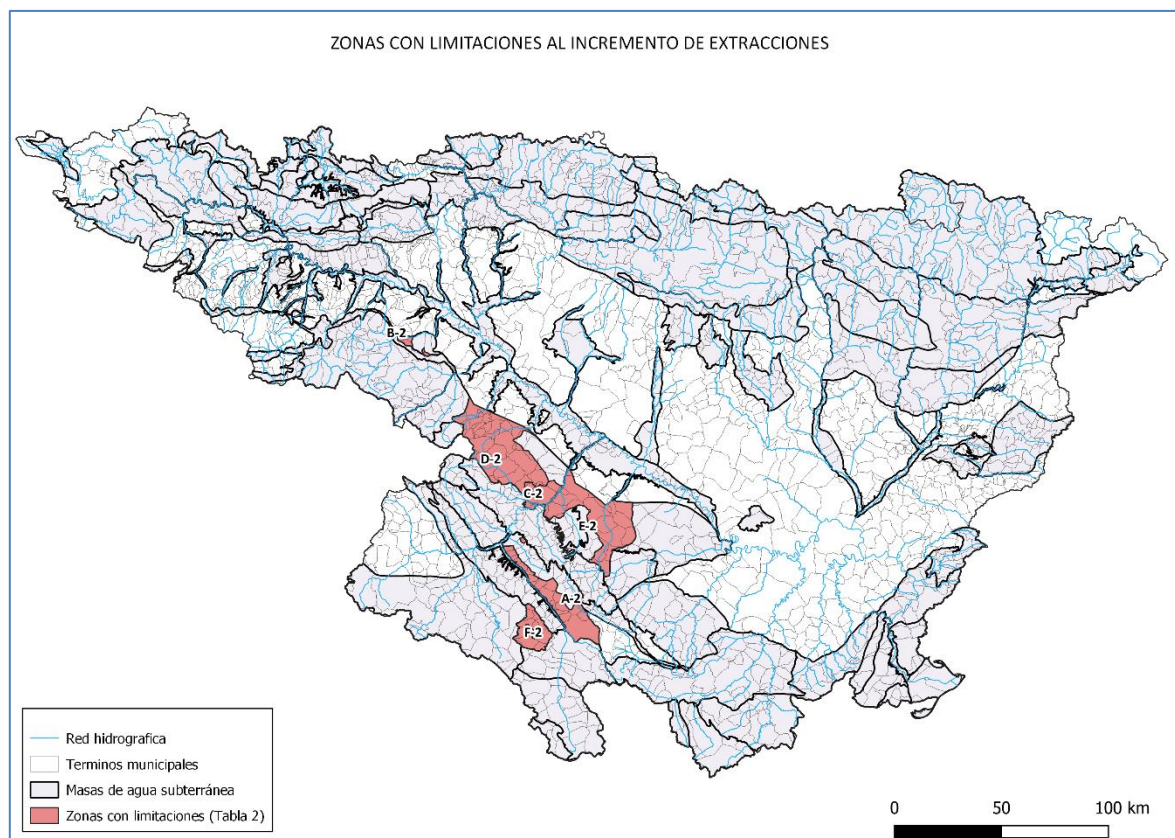
- b) En el área delimitada por una circunferencia de radio de 1000 m o 700 m en torno a los drenajes naturales significativos identificados en el apéndice 12.5.2 de la Normativa.
- c) En el área delimitada por una circunferencia de radio de 400 m en torno a los puntos de titularidad pública de la red de control y seguimiento del estado cuantitativo relacionados en el apéndice 12.5.3 de la Normativa.

En las zonas identificadas en el apéndice 12.6 de la Normativa (Tabla 12.09) sólo se admitirán nuevos aprovechamientos hasta un máximo del 80% del recurso disponible.

CÓDIGO MAPA	CODIGO MASA SUBTERRÁNEA	DENOMINACIÓN MASA SUBTERRÁNEA	LIMITACIÓN ESTABLECIDA	ZONA SOBRE LA QUE APLICA	MOTIVACIÓN
A-2	ES091MSBT082	Huerva-Perejiles	Se otorgarán nuevos aprovechamientos de agua subterránea hasta un máximo del 80% del recurso comprometido	Resto de términos municipales a los delimitados en la zona H-1	Índice de Explotación mayor de 0,8, descenso de niveles continuado observado en determinadas zonas y excesiva concentración de captaciones
B-2	ES091MSBT067	Detrítico de Arnedo	Se otorgarán nuevos aprovechamientos de agua subterránea hasta un máximo del 80%	Resto de términos municipales a los delimitados en la zona E-1	Índice de Explotación mayor de 0,8, descenso de niveles continuado observado en determinadas zonas

CÓDIGO MAPA	CODIGO MASA SUBTERRÁNEA	DENOMINACIÓN MASA SUBTERRÁNEA	LIMITACIÓN ESTABLECIDA	ZONA SOBRE LA QUE APLICA	MOTIVACIÓN
			del recurso comprometido		y excesiva concentración de captaciones
C-2	ES091MSBT072	Somontano del Moncayo	Se otorgarán nuevos aprovechamientos de agua subterránea hasta un máximo del 80% del recurso comprometido	Zona delimitada según acuerdo Junta Gobierno 27 de abril 2006 Somontano Moncayo	Índice de Explotación mayor de 0,8, excesiva concentración de captaciones y afección a las descargas.
D-2	ES091MSBT072	Somontano del Moncayo	Se otorgarán nuevos aprovechamientos de agua subterránea hasta un máximo del 80% del recurso comprometido	Resto del ámbito de la masa	Índice de Explotación mayor de 0,8 y excesiva concentración de captaciones
E-2	ES091MSBT075 / ES091MSBT076 / ES091MSBT077	Campo de Cariñena / Pliocuaternario de Alfamén / Miceno de Alfamén	Se otorgarán nuevos aprovechamientos de agua subterránea hasta un máximo del 80% del recurso comprometido	Resto del ámbito de la masa a la delimitada en zona G-1	Índice de Explotación mayor de 0,8, descenso de niveles continuado observado en determinadas zonas y excesiva concentración de captaciones
F-2	ES091MSBT087	Gallocanta	Se otorgarán nuevos aprovechamientos de agua subterránea hasta un máximo del 80% del recurso comprometido	Resto del ámbito de la masa a la delimitada en zona I-1	Índice de Explotación mayor de 0,8, excesiva concentración de captaciones y afección a las descargas.

Tabla 12.09. Zonas donde solo se admitirán nuevos aprovechamientos hasta un máximo del 80% del recurso disponible

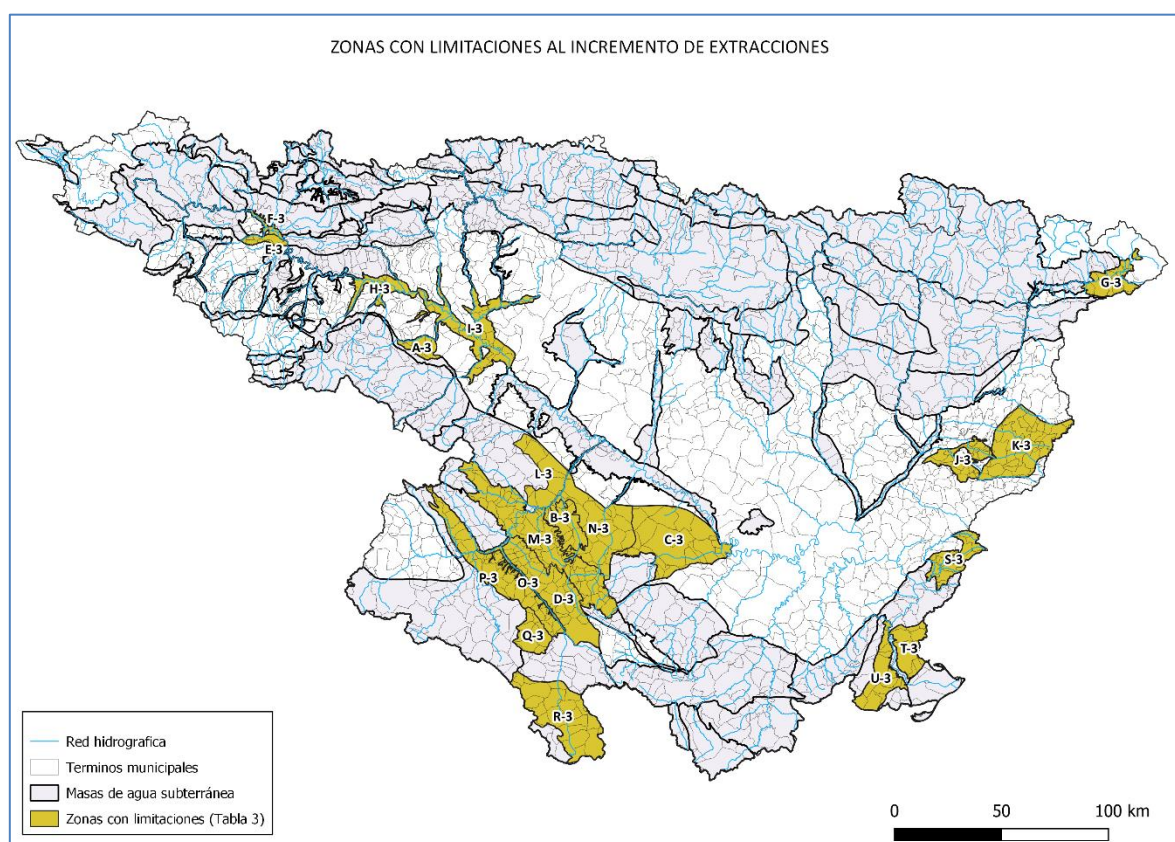


En las masas de agua que se relacionan en el apéndice 12.7 de la Normativa (Tabla 12.10), se deberá respetar una distancia mínima entre captaciones de 500 metros.

CÓDIGO MAPA	CODIGO MASA SUBTERRÁNEA	DENOMINACIÓN MASA SUBTERRÁNEA	ZONA SOBRE LA QUE APLICA	MOTIVACIÓN
A-3	ES091MSBT067	Detrítico de Arnedo	Toda la masa	
B-3	ES091MSBT076 / ES091MSBT077	Pliocuaternario de Alfamén / Miceno de Alfamén	Toda la masa	Definidas en mal estado cuantitativo y excesiva concentración de captaciones
C-3	ES091MSBT079	Campo de Belchite	Toda la masa	
D-3	ES091MSBT082	Huerta-Perejiles	Toda la masa	
E-3	ES091MSBT006	Pancorbo-Conchas de Haro	Toda la masa	Índice de Explotación mayor de 0,8 y excesiva concentración de captaciones
F-3	ES091MSBT009	Aluvial de Miranda de Ebro	Toda la masa	
G-3	ES091MSBT036	La Cerdanya	Toda la masa	
H-3	ES091MSBT048	Aluvial de La Rioja-Mendavia	Toda la masa	
I-3	ES091MSBT049	Aluvial del Ebro-Aragón: Lodosa-Tudela	Toda la masa	
J-3	ES091MSBT063	Aluvial de Urgell	Toda la masa	
K-3	ES091MSBT064	Calizas de Tárrega	Toda la masa	
L-3	ES091MSBT072	Somontano del Moncayo	Zonas delimitadas según acuerdos Junta Gobierno de 12 de julio 2001, 4 de noviembre 2005 y 27 de abril de 2006	Índice de Explotación próximo a 0,8 y excesiva concentración de captaciones en esta zona

CÓDIGO MAPA	CODIGO MASA SUBTERRÁNEA	DENOMINACIÓN MASA SUBTERRÁNEA	ZONA SOBRE LA QUE APLICA	MOTIVACIÓN
M-3	ES091MSBT074	Sierras Paleozoicas de la Virgen y Vicort	Toda la masa	Índice de Explotación mayor de 0,8 y excesiva concentración de captaciones
N-3	ES091MSBT075	Campo de Cariñena	Toda la masa	
O-3	ES091MSBT081	Aluvial Jalón-Jiloca	Toda la masa	
P-3	ES091MSBT083	Sierra Paleozoica de Ateca	Toda la masa	
Q-3	ES091MSBT087	Gallocanta	Toda la masa	
R-3	ES091MSBT089	Cella-Ojos de Monreal	Toda la masa	
S-3	ES091MSBT098	Priorato	Toda la masa	
T-3	ES091MSBT100	Boix-Cardo	Toda la masa	
U-3	ES091MSBT102	Plana de la Galera	Toda la masa	
	ES091MSBT103	Mesozoico de la Galera	Toda la masa	

Tabla 12.10. Masas de agua en las que respetar una distancia mínima entre captaciones de 500 m



Estas restricciones podrán exceptuarse para las captaciones destinadas a abastecimiento de población, cuando no exista alternativa técnica y económicamente viable, y en los supuestos en que se promueva la sustitución de captaciones que hayan dejado de ser operativas, a fin de garantizar los derechos ya adquiridos conforme a la legislación de aguas.

3.2.3. Perímetros de protección

Ciertas aglomeraciones urbanas, de entidad por el número de habitantes abastecidos, disponen de captaciones de agua subterránea para su suministro habitual o coyuntural, como apoyo en situaciones de sequía o en otras circunstancias. El aprovechamiento de agua subterránea para atender el abastecimiento urbano es común en la cuenca del Ebro; por ello el presente Plan Hidrológico, considerando la especial relevancia de ciertos sistemas, incluye la definición de

perímetros de protección para garantizar la protección de la calidad del agua subterránea que se integra en la red de suministro urbano de los mayores sistemas de abastecimiento.

Como se ha indicado bajo el apartado 3.1.3, de acuerdo con el artículo 15 de la normativa, se contempla la posibilidad de exigir al peticionario de la concesión destinada a abastecimiento la propuesta de un perímetro de protección.

3.2.4. Otras medidas complementarias

En los casos donde tras la aplicación de las medidas básicas, se estima que no se llegan a alcanzar los objetivos ambientales perseguidos, se han programado medidas complementarias. Por otra parte, tienen este carácter diversas líneas de actuación que viene desarrollando la CHE con el propósito de afianzar la conservación y recuperación ambiental.

Teniendo en cuenta que los indicadores hidromorfológicos están referidos al régimen, a la continuidad de los ríos y a las condiciones morfológicas, los conjuntos de medidas complementarias a desarrollar abordan dos ámbitos: 1) Acciones de mejora de la continuidad de los ríos y 2) Mejora de las condiciones morfológicas en ríos, lagos y zonas húmedas. De acuerdo con el anexo VI de la IPH, estas medidas tienen carácter complementario. Por otra parte, también tienen la consideración de medidas adicionales o complementarias la adopción de códigos de buenas prácticas agrarias, las medidas para la reducción de la aplicación de nitrógeno en las cuencas vertientes de las masas de agua de la demarcación y las bandas de protección frente a la contaminación difusa.

3.2.4.1. Adopción de códigos de buenas prácticas agrarias

A continuación, se identifican los códigos de buenas prácticas agrarias y los programas de actuación de obligado cumplimiento en las zonas vulnerables designadas que han sido aprobados por las comunidades autónomas y deben aplicarse en el territorio de la demarcación según corresponda. A lo largo de este ciclo de planificación deberán actualizarse conforme a lo previsto en la Directiva 91/676/CEE, de 12 de diciembre, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos de origen agrícola y en el Real Decreto sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias

Comunidad Autónoma	Norma	Diario Oficial	Fecha de publicación
Aragón	<u>Decreto 77/1997, de 27 de mayo</u>	BOA	11/06/1997
	<u>Decreto 226/2005, de 8 de noviembre</u>	BOA	23/11/2005
Cantabria	<u>Resolución de 18 de marzo de 1997</u>	BOCAN	02/04/1997
Castilla-La Mancha	<u>Resolución de 24 de septiembre de 1998</u>	DOCM	01/10/1998
	Borrador nueva publicación CBPA 2020	DOCM	En trámite
Castilla y León	<u>Decreto 109/1998, de 11 de junio</u>	BOCYL	16/06/1998
	<u>Decreto 40/2009, de 25 de junio</u>	BOCYL	01/07/2009
	<u>Decreto 5/2020, de 25 de junio</u>	BOCYL	30/06/2020
Cataluña	<u>Orden de 22 de octubre de 1998</u>	DOGC	09/11/1998
	<u>Decreto 136/2009, de 1 de septiembre</u>	DOGC	03/09/2009
	<u>Decreto 153/2019, de 3 de julio</u>	DOGC	05/07/2019
La Rioja	<u>Resolución 2599/99, de 3 de diciembre</u>	BOR	23/12/1999

Comunidad Autónoma	Norma	Diario Oficial	Fecha de publicación
Comunidad Foral de Navarra	<u>Orden Foral de 22 de diciembre de 1999</u>	BON	13/12/1999
	<u>Corrección de errores Orden Foral</u>	BON	11/02/2000
País Vasco	<u>Decreto 390/1998, de 22 de diciembre</u>	BOPV	27/01/1999
	<u>Decreto 112/2011, de 7 de junio</u>	BOPV	20/06/2011
Comunidad Valenciana	<u>Orden de 29 de marzo de 2000</u>	DOGV	10/04/2000
	<u>Orden 7/2010, de 10 de febrero</u>	DOGV	23/02/2010
	<u>Orden 10/2018, de 27 de febrero</u>	DOGV	07/03/2018

Tabla 12.11. Normas por las que se establecen los códigos de buenas prácticas agrarias en la demarcación.

Comunidad Autónoma	Norma	Diario Oficial	Fecha de publicación
Aragón	<u>Orden de 28 de diciembre de 2000</u>	BOA	03/01/2001
	<u>Orden de 9 de mayo de 2003</u>	BOA	23/05/2003
	<u>Orden de 19 de julio de 2004</u>	BOA	04/08/2004
	<u>Orden de 14 de enero de 2005</u>	BOA	09/02/2005
	<u>Orden de 5 de septiembre de 2005</u>	BOA	16/09/2005
	<u>Orden de 18 de mayo de 2009</u>	BOA	03/06/2009
	<u>Orden de 18 de septiembre de 2013</u>	BOA	10/10/2013
	Orden AGM/83/2021, de 15 de febrero	BOA	04/03/2021
Castilla-La Mancha	<u>Orden de 15 de junio de 2001</u>	DOCM	26/06/2001
	<u>Orden de 22 de septiembre de 2004</u>	DOCM	21/10/2004
	<u>Orden de 10 de enero de 2007</u>	DOCM	22/01/2007
	<u>Orden de 4 de febrero de 2010</u>	DOCM	16/02/2010
	<u>Orden de 7 de febrero de 2011</u>	DOCM	15/04/2011
	<u>Corrección de errores Orden de 7 de febrero de 2011</u>	DOCM	18/11/2011
	<u>Orden de 2 de agosto de 2012</u>	DOCM	16/08/2012
	<u>Orden 158/2020 de 28 de septiembre</u>	DOCM	02/10/2020
Castilla y León	<u>Orden de 27 de junio de 2001</u>	BOCYL	29/06/2001
	<u>Orden MAM/2348/2009, de 30 de diciembre</u>	BOCYL	21/01/2010
	<u>Orden MAM/1536/2010, de 5 de noviembre</u>	BOCYL	15/11/2010
Cataluña	<u>Decreto 205/2000, de 13 de junio</u>	DOGC	26/06/2000
	<u>Decreto 136/2009, de 1 de septiembre</u>	DOGC	03/09/2009
	<u>Decreto 153/2019, de 3 de julio</u>	DOGC	05/07/2019
La Rioja	<u>Decreto 61/2002, de 22 de noviembre</u>	BOR	26/11/2002
	<u>Decreto 12/2006, de 3 de febrero</u>	BOR	09/02/2006
	<u>Decreto 39/2008, de 6 de junio</u>	BOR	14/06/2008
	<u>Decreto 79/2009, de 18 de diciembre</u>	BOR	23/12/2009
	<u>Decreto 59/2010, de 16 de diciembre</u>	BOR	24/12/2010
	<u>Decreto 10/2015, de 24 de abril</u>	BOR	29/04/2015
	<u>Decreto 127/2019, de 12 de noviembre</u>	BOR	15/11/2019
	<u>Decreto 22/2021, de 10 de marzo</u>	BOR	12/03/2021
Comunidad Foral de Navarra	<u>Decreto Foral 220/2002, de 21 de octubre</u>	BON	04/12/2002
	<u>Decreto Foral 240/2006, de 26 de junio</u>	BON	28/07/2006
	<u>Decreto Foral 34/2007, de 12 de febrero</u>	BON	02/03/2007
	<u>Orden Foral 518/2009, de 30 de octubre</u>	BON	27/11/2009
	<u>Orden Foral 501/2013, de 10 de diciembre</u>	BON	05/02/2014
	<u>Orden Foral 247/2018, de 4 de octubre</u>	BON	24/10/2018

Comunidad Autónoma	Norma	Diario Oficial	Fecha de publicación
	<u>Orden Foral 205/2019, de 23 de julio</u>	BON	09/09/2019
	<u>Orden Foral 147E/2020, de 15 de septiembre</u>	BON	21/09/2020
País Vasco	<u>Orden de 18 de diciembre de 2000 (derogada)</u>	BOPV	28/12/2000
	<u>Orden de 15 de octubre de 2008 (derogada)</u>	BOPV	04/12/2008
	<u>Orden de 2 de noviembre de 2009 (derogada)</u>	BOPV	19/11/2009
	<u>Corrección errores Orden de 2 de noviembre de 2009 (derogada)</u>	BOPV	16/11/2010
	<u>Corrección errores Orden de 2 de noviembre de 2020 (derogada)</u>	BOPV	20/10/2020
	<u>Orden de 12 de mayo de 2021</u>	BOPV	03/06/2021
	Comunidad Valenciana	<u>Orden de 23 de julio de 2002</u>	DOGV
<u>Orden de 3 de junio de 2003</u>		DOGV	26/06/2003
<u>Orden de 12 de diciembre de 2008</u>		DOGV	29/12/2008
<u>Orden 10/2010, de 24 de febrero</u>		DOGV	10/03/2010
<u>Orden 10/2018, de 27 de febrero</u>		DOGV	07/03/2018

Tabla 12.12. Programas de actuación para zonas vulnerables en la demarcación.

3.2.4.2. Medidas para la reducción de la aplicación de nitrógeno en las cuencas vertientes de las masas de agua

Los trabajos llevados a cabo en el tercer ciclo de planificación cuentan, como novedad, con la estimación del excedente de nitrógeno generado por la actividad agropecuaria, que afecta a las masas de agua de la demarcación.

Este excedente trae consigo la incorporación de miles de toneladas de nitrógeno a las masas de agua, tanto superficiales como subterráneas, de la demarcación provocando un grave problema de contaminación difusa, que afecta significativamente a la calidad de dichas masas.

De acuerdo con el artículo 43 de la normativa “Protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias” el Apéndice 14 establece los valores máximos de excedentes de nitrógeno que pueden recibir las masas de agua afectadas por contaminación difusa procedente de las actividades agrarias para alcanzar los objetivos ambientales previstos en este plan hidrológico. Estos valores constituyen una recomendación para que la autoridad competente pueda disponer de información adicional para implantar o revisar sus programas de actuación y que estos sean efectivos en orden a la reducción de estas presiones de contaminación difusa tanto en aguas superficiales como subterráneas.

3.2.4.3. Establecimiento de bandas de protección frente a contaminación difusa

Esta medida está directamente relacionada con la anterior. Concretamente sería de aplicación en aquellas masas de agua en las que se han identificado incumplimientos por nitratos en la evaluación del estado.

Tal como recoge el artículo 21.4 de la Normativa se promoverá la creación de bandas de protección natural al lado del cauce.

Estas bandas de protección consisten en el establecimiento de una zona perimetral a ambos lados del cauce, de 10 o 5 metros de anchura, en la que se dejen de practicar actividades agropecuarias (agrícolas y ganaderas) con el fin de crear una zona tampón que recoja los excedentes de nitrógeno generados aguas arriba y reduzca considerablemente su incorporación a las masas de agua.

3.3. Infraestructuras básicas y otras actuaciones específicas

El listado de las infraestructuras básicas, contenido obligado del programa de medidas conforme a la legislación española, recoge las medidas o la parte de las medidas básicas y complementarias antes presentadas que, para ser establecidas, precisan inversión económica. Es decir, que no se limitan a instrumentos normativos. La naturaleza de estas infraestructuras básicas queda parcialmente aclarada en el Fundamento Jurídico 20 de la Sentencia del Tribunal Constitucional 227/1988, de 28 de diciembre: "...con independencia de las obras públicas de interés general, la Administración del Estado puede prevenir en los planes hidrológicos las que sean indispensables o accesorias al ejercicio de las competencias de protección y aprovechamiento de los recursos hidráulicos que le corresponde ordenar en las cuencas hidrográficas de su competencia".

A pesar de que el RPH, en su artículo 55, define como medidas complementarias a las infraestructuras básicas que regula en su artículo 60, resulta claro que deben tener carácter básico cuando se trata de infraestructuras precisas para materializar las clases de medidas básicas expuestas anteriormente. Así pues, de acuerdo con el artículo 60 del RPH, a los efectos de su inclusión obligatoria en el presente Plan Hidrológico, se entenderá por infraestructuras básicas las obras y actuaciones que forman parte integrante de los sistemas de explotación haciendo posible la oferta de recursos prevista por el Plan para los diferentes horizontes temporales y, también, el cumplimiento de los objetivos medioambientales establecidos para las masas de agua. Esta incorporación se debe realizar con el grado de definición disponible en el momento de redactar el Plan.

El listado incorpora, como ya se ha indicado, todas las acciones que requieren inversión y, por tanto, compromiso económico. Es decir, que no se recogen exclusivamente actuaciones específicas consistentes en obras o trabajos concretos de explotación, conservación y mantenimiento, si no también estudios y trabajos técnicos de gestión, planificación y seguimiento que deben ser desarrollados por distintos agentes para cumplir los requisitos y alcanzar los objetivos perseguidos por el plan hidrológico, comprometiendo sus recursos económicos.

3.4. Clasificación de las medidas según el subtipo IPH

La clasificación que se presenta a continuación busca homogeneizar los diferentes planes de las cuencas españolas, en la búsqueda de un lenguaje común que nos permita hacer comparaciones entre los diferentes planes. La clasificación consiste en aprovechar los dos primeros pares de dígitos de las guías de "reporting" Tipo y subtipo "reporting"), que serían por tanto comunes en el ámbito de la Unión Europea, y añadir un tercer par de dígitos que sería propio de la planificación hidrológica en España, que se denomina Subtipo IPH (subtipo de la Instrucción de Planificación Hidrológica).

Esta clasificación ya se aplicó en el Plan Hidrológico vigente y se ha mantenido en el tercer ciclo de planificación.

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
00	Medidas genéricas	00.00	Medidas genéricas	00.00.00	Medidas genéricas
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.00	Reducción de la contaminación sin especificar	01.00.00	Reducción de la contaminación sin especificar
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.01	Reducción de la contaminación por vertidos urbanos	01.01.00	Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.01.01	Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.01.02	Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.01.03	Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (ampliación de capacidad, eliminación de olores, desinfección u otras mejoras)
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.01.04	Construcción y mejora o reparación de colectores y bombeos de aguas residuales
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.01.05	Adecuación de fosas sépticas
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.01.08	Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.01.09	Explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras EDAR
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.02	Reducción de la contaminación por vertidos urbanos: pretratamiento
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.02.02	Elaboración de ordenanzas para la regulación de vertidos a redes de saneamiento		
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.03	Gestión de aguas pluviales	01.03.00	Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.03.01	Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.03.02	Gestión de aguas pluviales: Actuaciones para reducir la escorrentía urbana
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.03.03	Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.03.04	Gestión de aguas pluviales: instalación de sistemas para cuantificar alivios
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.03.05	Gestión de aguas pluviales: instalación de sistemas de separación de flotantes, aceites y grasas en aliviaderos
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.03.06	Gestión de aguas pluviales: programas de gestión y mantenimiento de redes de colectores
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.04	Reducción de la contaminación por vertidos industriales	01.04.00	Medidas de reducción de la contaminación por vertidos industriales
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.04.01	Adecuación de gasolineras para reducción de la contaminación
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.04.02	Construcción / mejora de estaciones depuradoras de efluentes industriales
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.04.03	Construcción y mejora de colectores (póligonos industriales)
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.04.04	Aplicación de sistemas de recirculación de agua en procesos industriales
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.05	Reducción de la contaminación por sitios contaminados	01.05.01	Reducción de la contaminación por sedimentos contaminados (remoción, encapsulamiento o tratamiento)
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.05.02	Planes de abandono de instalaciones industriales en desuso

Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.05.03	Inventario de suelos contaminados
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.05.04	Tratamiento de suelos contaminados
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.06	Reducción de contaminación por vertederos	01.06.01	Impermeabilización, recogida y tratamiento de lixiviados en vertederos existentes
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.06.02	Reducción de contaminación por vertederos (eliminación de vertederos incontrolados, sellado de vertederos, impermeabilización, construcción de redes de recogida de lixiviados...)
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.07	Reducción de contaminación por dragados	01.07.01	Elaboración y aprobación de normativa reguladora de las operaciones de vertido de material dragado portuario
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.08	Reducción de contaminación por desaladoras	01.08.00	Otras medidas de reducción de contaminación salina
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.08.01	Elaboración y aprobación de normativa reguladora de los vertidos de desaladoras al mar
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.09	Reducción de contaminación portuaria	01.09.01	Elaboración ordenanzas municipales que regulen la limpieza de canales, golas y otros elementos que desembocan al mar en DPMT
01	Reducción de la Contaminación Puntual			01.09.02	Gestión de residuos MARPOL en instalaciones portuarias
01	Reducción de la Contaminación Puntual	01.10	Reducción contaminación accidental	01.10.01	Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.00	Reducción de la contaminación difusa en masa de agua subterránea	02.00.00	Reducción de la Contaminación difusa genérica
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.01	Reducción de contaminación difusa por agua pluviales	02.01.01	Gestión de aguas pluviales: Actuaciones para reducir la escorrentía urbana
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.01	Reducción de contaminación difusa por agua pluviales	02.01.02	Gestión de aguas pluviales: Construcción de redes de colectores de aguas pluviales
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.02	Reducción de contaminación difusa por agricultura	02.02.00	Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.02.01	Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.02.02	Códigos de buenas prácticas agrarias para reducción de nitratos
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.02.03	Tratamiento de purines
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.02.04	Programas de actuación aprobados para reducción de pesticidas
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.02.05	Códigos de buenas prácticas agrarias para reducción de pesticidas
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.03	Reducción de contaminación difusa por selvicultura	02.03.01	Restauración hidrológico forestal
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.03.02	Regulación y códigos de buenas prácticas en la aplicación de químicos en selvicultura
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.04	Reducción de contaminación difusa por transporte e infraestructuras	02.04.01	Construcción de interceptores e instalaciones de tratamiento
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.04.02	Regulación y códigos de buenas prácticas en la aplicación de químicos en infraestructuras del transporte
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.04.03	Regulación y control del agua de lastre de las embarcaciones
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.05	Reducción de contaminación difusa por suelos contaminados	02.05.01	Reducción de la contaminación por sedimentos contaminados (remoción, encapsulamiento o tratamiento)
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.05.02	Tratamiento de suelos contaminados
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.05.03	Tratamiento de aguas subterráneas contaminadas
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.05.04	Planes de abandono de instalaciones industriales en desuso

Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.06	Reducción de contaminación difusa por vertidos aislados	02.06.01	Pequeños vertidos puntuales de aguas residuales agregados como difusos. No aplica en España (todos son puntuales y requieren autorización)
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.07	Reducción de contaminación difusa por deposición atmosférica	02.07.01	Prohibición o restricción de la emisión a la atmósfera de determinadas sustancias prioritarias
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.07.02	Otorgamiento o revisión de permisos de emisión a la atmósfera de sustancias prioritarias
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.07.03	Prohibición o restricción de la emisión a la atmósfera de determinadas sustancias que provocan acidificación
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.07.04	Otorgamiento o revisión de permisos de emisión a la atmósfera de sustancias que provocan acidificación
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.08	Reducción de contaminación difusa por minería	02.08.01	Medidas para reducir contaminación difusa por minería
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.09	Reducción de contaminación difusa por acuicultura	02.09.01	Medidas para reducir contaminación difusa por acuicultura
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.10	Reducción de contaminación por vertederos incontrolados, vertido incontrolado de residuos	02.10.00	Reducción de la contaminación difusa por residuos
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.10.01	Construcción de vertederos controlados (transformar una fuente difusa en puntual controlada)
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.10.02	Eliminación de vertederos ilegales
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.10.03	Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc...)
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.10.04	Identificación, regularización y control de vertederos
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.11	Reducción de contaminación que alcanza las masas de agua	02.11.01	Creación / mantenimiento de bandas de vegetación (buffer zones) para retener arrastres por escorrentía de contaminación y sedimentos y evitar su llegada a las masas de agua
02	Reducción de la Contaminación Difusa	02.12	Reducción de contaminación por fangos de depuración	02.12.01	Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración
02	Reducción de la Contaminación Difusa			02.12.02	Actuaciones en EDAR para la reducción de la contaminación por lodos de depuración
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.00	Mejora de la eficiencia y mantenimiento de infraestructuras de uso mixto	03.00.00	Mejora de la eficiencia y mantenimiento de infraestructuras de uso mixto
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.01	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura)	03.01.00	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.01.01	Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.01.02	Mejora de la regulación de la red de riego en alta
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.01.03	Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.01.10	Instalación de contadores de agua en regadíos
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.01.11	Mejora del sistema de drenaje en zonas regables
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.01.13	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Asesoramiento al regante
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.02	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (urbano)	03.02.01	Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial)
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.02.02	Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.02.03	Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano

**Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.02.04	Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.02.05	Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto...)
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.02.06	Reducción de consumos energéticos en abastecimiento
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.02.07	Mejora de bombeos en abastecimiento
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.02.09	Instalación de contadores de agua en abastecimiento
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.02.10	Actuaciones de ámbito específico tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial)
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.03	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (industrial)	03.03.00	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (industrial)
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.03	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (industrial)	03.03.01	Reducción de pérdidas en suministro industrial (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto...)
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.03.02	Instalación de contadores de agua industrial
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.03.03	Medidas de recirculación
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.04	Progreso en política de precios (agricultura)	03.04.00	Progreso en política de precios (agricultura)
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.04.01	Progreso en política de precios (agricultura): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.04.02	Progreso en política de precios (agricultura): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.04.03	Progreso en política de precios (agricultura): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.04.04	Progreso en política de precios (agricultura): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.05	Progreso en política de precios (urbano)	03.05.00	Progreso en política de precios (urbano)
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.05.01	Progreso en política de precios (urbano): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.05.02	Progreso en política de precios (urbano): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.05.03	Progreso en política de precios (urbano): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.05.04	Progreso en política de precios (urbano): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.06	Progreso en política de precios (industrial)	03.06.00	Progreso en política de precios (industrial)
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.06.01	Progreso en política de precios (industrial): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.06.02	Progreso en política de precios (industrial): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.06.03	Progreso en política de precios (industrial): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.06.04	Progreso en política de precios (industrial): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores
03	Reducción de la presión por extracción de agua	03.07	Progreso en política de precios (varios usos)	03.07.00	Progreso en política de precios (varios usos)

Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.07.01	Progreso en política de precios (varios usos): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.07.02	Progreso en política de precios (varios usos): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.07.03	Progreso en política de precios (varios usos): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos
03	Reducción de la presión por extracción de agua			03.07.04	Progreso en política de precios (varios usos): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores
04	Morfológicas	04.00	Morfológicas: Medidas de mejora morfológica en masas de agua	04.00.00	Medidas de mejora morfológica en masas de agua
04	Morfológicas	04.01	Morfológicas: Mejora de la continuidad longitudinal	04.01.00	Medidas de mejora de la continuidad longitudinal
04	Morfológicas			04.01.01	Medidas de mitigación: escalas para peces
04	Morfológicas			04.01.02	Medidas de mitigación: by-pass de obstáculos transversales para peces
04	Morfológicas			04.01.03	Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB)
04	Morfológicas			04.01.04	Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios...)
04	Morfológicas	04.02	Morfológicas: Mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW)	04.02.00	Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW)
04	Morfológicas			04.02.01	Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme)
04	Morfológicas			04.02.02	Eliminación de revestimientos artificiales de márgenes de ríos, lagos, aguas de transición o costeras
04	Morfológicas			04.02.03	Medidas para conectar el río con su llanura de inundación: retranqueo de motas
04	Morfológicas			04.02.04	Medidas para conectar el río con su llanura de inundación: retirada de motas
04	Morfológicas			04.02.05	Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación
04	Morfológicas			04.02.06	Retirada de obras de fábrica en dominio público hidráulico (espigones, obras de toma...)
04	Morfológicas			04.02.07	Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público")
04	Morfológicas			04.02.08	Recuperación del antiguo trazado de cauces, tramos abandonados por cortas en ríos
04	Morfológicas			04.02.09	Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...)
04	Morfológicas			04.02.10	Morfológicas: Otras medidas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW)
04	Morfológicas	04.03	Morfológicas: Mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (TW/CW)	04.03.00	Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (TW/CW)
04	Morfológicas			04.03.03	Restauración de dunas y marismas costeras
04	Morfológicas			04.03.04	Establecimiento de arrecifes artificiales
04	Morfológicas			04.03.05	Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno portuario o costero (By-pass de sedimentos retenidos por infraestructuras...)
04	Morfológicas			04.03.06	Elaboración y aprobación de normativa reguladora para el emplazamiento de arrecifes artificiales

**Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
05	Hidrológicas	05.01	Hidrológicas: Mejora del Régimen de caudales	05.01.01	Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas
05	Hidrológicas			05.01.02	Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, régimen concesional, etc)
05	Hidrológicas			05.01.03	Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos.
06	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	06.01	Lucha contra especies exóticas que afectan a ecosistemas acuáticos	06.01.01	Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos
06	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	06.02	Lucha contra enfermedades de especies acuáticas	06.02.01	Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas
06	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	06.03	Protección de especies acuáticas	06.03.01	Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos
06	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos			06.03.02	Medidas para prevenir y controlar la explotación, extracción y eliminación de animales y plantas (ej. control de la pesca comercial)
06	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos			06.03.03	Medidas para prevenir y controlar la explotación, extracción y eliminación de animales y plantas (ej. control de la pesca deportiva)
06	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos			06.03.04	Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas)
06	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos			06.03.05	Instrumentos de ordenación para la protección de hábitats y especies
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos	07.01	Medidas para mitigar impactos por extracción	07.01.01	Aportación de recursos externos a masas de agua subterránea en riesgo
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos			07.01.02	Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos			07.01.03	Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos			07.01.04	Contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos			07.01.05	Sustitución de bombeos por otros recursos en masas de agua subterránea en mal estado o en riesgo
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos			07.01.06	Modificación del punto de extracción
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos			07.01.07	Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos	07.02	Medidas para mitigar impactos de contaminación	07.02.00	Medidas para mitigar impactos de contaminación
08	Otras medidas: medidas ligadas a drivers	08.01	Condicionalidad	08.01.01	Introducción de la condicionalidad para acceder a ayudas públicas en explotaciones agrarias
08	Otras medidas: medidas ligadas a drivers	08.02	Desarrollo costero	08.02.01	Elaboración de la Estrategia para la sostenibilidad de la costa
09	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable	09.01	Protección de captaciones de agua potable	09.01.00	Actuaciones de protección de aguas potables y prepotables

**Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
09	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable			09.01.01	Delimitación geográfica de la extensión de la zona protegida para protección de agua potable
09	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable			09.01.02	Definición de los perímetros de protección
09	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable			09.01.03	Identificación de las actividades a las que se impone restricciones en zonas protegidas
09	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable			09.01.04	Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo)
09	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable			09.01.05	Disposición de torres de toma en embalses (posibilidad de toma a diferente cota)
10	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas para sustancias prioritarias	10.01	Inventario de emisiones, descargas y pérdidas de sustancias prioritarias	10.01.01	Inventario de emisiones, descargas y pérdidas de sustancias prioritarias
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.00	Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza	11.00.00	Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.01.00	Redes de control
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.01.01	Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.01.02	Redes de control: redes de calidad de aguas subterráneas, redes de piezometría
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.01	Mejora del conocimiento para reducir la incertidumbre: Redes de control	11.01.03	Redes de control: SAICA
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.01.04	Redes de control: Red de aforos (ROEA)
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.01.05	Redes de control: SAIH
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.01.06	Otras redes de control
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.02.00	Inventarios y censos de presiones
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.02	Mejora del conocimiento para reducir la incertidumbre: Inventarios y censos de presiones	11.02.01	Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.02.02	Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes

Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.02.03	Registro y control de volúmenes detraídos y retornados a las masas de agua (contadores)
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.02.04	Registro y control de volúmenes detraídos de aguas subterráneas: control de potencias instaladas consumos de energía
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.02.05	Registro y control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales que no detraen agua directamente de masas de agua (comuneros de CCRR, control de consumo domiciliario...)
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.02.06	Censo de otras presiones sobre dominio público hidráulico (ocupaciones de dph, extracciones de áridos, obras en dominio público, navegación, plantaciones...). Tramitación administrativa de autorizaciones y declaraciones responsables para su llevanza
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.03	Mejora del conocimiento para reducir la incertidumbre: Delimitación y protección	11.03.01	Delimitación del Dominio Público Hidráulico
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.03.03	Delimitación de zonas ligadas al Dominio Público Hidráulico (zona de policía, zona de flujo preferente, zona de servidumbre para uso público, zonas inundables...)
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.03.04	Ampliación de la zona de servidumbre de protección definida por la Ley de Costas
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.03.05	Adquisición de terrenos para protección de masas de agua
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.04	Mejora del conocimiento para reducir la incertidumbre: Investigación	11.04.01	Modelos de simulación de calidad y cantidad
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.04.02	Balances de nitratos
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.04.03	Otros estudios de apoyo a la planificación
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.05	Asesoramiento y formación	11.05.00	Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.05.01	Implantación y utilización de los sistemas de asesoramiento al regante
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.05.02	Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR)
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.05.03	Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.05.04	Elaboración y difusión de códigos de buenas práctica en la ganadería
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.05.08	Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administración hidráulica y del ciudadano
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.06	Mejora de las estructuras de gobierno	11.06.01	Constitución de Comunidades de usuarios
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.06.02	Mejora de la coordinación entre administraciones
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.07	Medidas de inspección y vigilancia (policia - enforcment)	11.07.00	Medidas genéricas de inspección y vigilancia (policia - enforcment)

**Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.07.01	Labores de policía: Guardería fluvial
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.07.02	Inspección de concesiones
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.07.03	Inspección de vertidos
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.07.04	Incremento del personal de guardería para control de extracciones
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.07.05	Incremento del personal para el control de vertidos
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza			11.07.07	Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	11.08	Voluntariado	11.08.01	Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico
12	Incremento de recursos disponibles	12.00	Incremento de recursos disponibles	12.00.00	Incremento de recursos disponibles
12	Incremento de recursos disponibles	12.01	Incremento de recursos convencionales	12.01.00	Incremento de recursos convencionales. Genérica.
12	Incremento de recursos disponibles			12.01.01	Construcción de Presas
12	Incremento de recursos disponibles			12.01.02	Construcción de azudes de derivación
12	Incremento de recursos disponibles			12.01.03	Construcción de Balsas
12	Incremento de recursos disponibles			12.01.04	Construcción / instalación de pozos
12	Incremento de recursos disponibles			12.01.05	Incremento de los recursos disponibles mediante obras de regulación (excluidas presas y azudes)
12	Incremento de recursos disponibles			12.01.06	Incremento de los recursos disponibles mediante repoblación forestal
12	Incremento de recursos disponibles			12.01.07	Incremento de los recursos disponibles mediante recarga artificial de acuíferos
12	Incremento de recursos disponibles	12.02	Incremento de recursos No convencionales: Reutilización	12.02.00	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración usos varios
12	Incremento de recursos disponibles			12.02.01	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso urbano e industrial
12	Incremento de recursos disponibles			12.02.02	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso regadíos
12	Incremento de recursos disponibles			12.02.03	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en recreativo
12	Incremento de recursos disponibles	12.04	Obras de conducción / Redes de distribución	12.02.04	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso ambiental
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.00	Obras de conducción /redes de distribución sin definir
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.01	Canales
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.02	Túneles
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.03	Tuberías a presión e impulsiones
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.04	Estaciones de bombeo
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.05	Construcción mejora de depósitos
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.06	Nuevas captaciones o mejora de las existentes

**Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.07	Construcción y mejora de redes de abastecimiento
12	Incremento de recursos disponibles			12.04.08	Obras menores de abastecimiento y saneamiento
12	Incremento de recursos disponibles	12.05	Incremento de recursos: uso de recursos de menor calidad (tratamiento)	12.05.01	Construcción / mejora de Estaciones de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP)
12	Incremento de recursos disponibles	12.06	Actuaciones de operación y mantenimiento para satisfacer demandas	12.06.01	Operación y mantenimiento de infraestructuras de suministro
12	Incremento de recursos disponibles			12.06.02	Medidas y/o planes territoriales de mejora de la seguridad en presas.
12	Incremento de recursos disponibles			12.06.03	Medidas de auscultación de presas y planes de seguridad (ámbito específico)
12	Incremento de recursos disponibles	12.07	Mejora de la garantía ante situaciones hidrológicas extremas (sequías)	12.07.01	Mejora de la garantía ante situaciones hidrológicas extremas (sequías)
13	Medidas de prevención de inundaciones	13.00	Medidas genéricas de prevención de inundaciones	13.00.00	Medidas genéricas de prevención de inundaciones
13	Medidas de prevención de inundaciones	13.01	Ordenación territorial y urbanismo	13.01.01	Ordenación territorial: limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable , criterios empleados para considerar el territorio como no urbanizable y criterios constructivos exigidos a las edificaciones situadas en zona inundable
13	Medidas de prevención de inundaciones			13.01.02	Urbanismo: medidas previstas para adaptar el planeamiento urbanístico
13	Medidas de prevención de inundaciones	13.02	Relocalización, traslado o retirada de actividades vulnerables	13.02.01	Reordenación de los usos del suelo en las zonas inundables haciéndolos compatibles con las inundaciones (relocalización o retirada de actividades/instalaciones vulnerables)
13	Medidas de prevención de inundaciones	13.03	Reducción de la vulnerabilidad de los bienes afectados e incremento de la resiliencia	13.03.01	Medidas para adaptar elementos situados en las zonas inundables para reducir las consecuencias adversas en episodios de inundaciones en viviendas, edificios públicos, redes, etc .
13	Medidas de prevención de inundaciones	13.04	Otras medidas de prevención	13.04.01	Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación, cartografía asociada etc.
13	Medidas de prevención de inundaciones			13.04.02	Programa de mantenimiento y conservación de cauces
13	Medidas de prevención de inundaciones			13.04.04	Otras medidas
14	Medidas de protección frente a inundaciones	14.00	Medidas genéricas de protección frente a inundaciones	14.00.00	Medidas genéricas de protección frente a inundaciones
14	Medidas de protección frente a inundaciones	14.01	Gestión de la cuenca, de la escorrentía y de la generación de los caudales	14.01.01	Medidas en la cuenca: Restauración hidrológico-forestal y ordenaciones agrohidrológicas, incluyendo medidas de retención natural del agua.
14	Medidas de protección frente a inundaciones	14.02	Optimización de la regulación de caudales	14.02.01	Normas de gestión de la explotación de embalses que tengan un impacto significativo en el régimen hidrológico
14	Medidas de protección frente a inundaciones			14.02.02	Medidas estructurales para regular los caudales, tales como la construcción y/o modificación de presas exclusivamente para defensa de avenidas.
14	Medidas de protección frente a inundaciones	14.03	Obras en cauce; costas o llanura de inundación	14.03.00	Obras en cauce; costas o llanura de inundación
14	Medidas de protección frente a inundaciones			14.03.01	Mejora del drenaje de infraestructuras lineales: carreteras, ferrocarriles
14	Medidas de protección frente a inundaciones			14.03.02	Medidas estructurales (encauzamientos, motas, diques, dragados, etc..) que implican intervenciones físicas en los cauces, aguas costeras y áreas propensas a inundaciones.

**Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
14	Medidas de protección frente a inundaciones	14.04	Gestión del agua superficial	14.04.01	Medidas que implican intervenciones físicas para reducir las inundaciones por aguas superficiales, por lo general, aunque no exclusivamente, en un entorno urbano, como la mejora de la capacidad de drenaje artificial o sistemas de drenaje sostenible (SuDS)
15	Medidas de preparación ante inundaciones	15.01	Predicción de avenidas y sistemas de alerta	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos
15	Medidas de preparación ante inundaciones			15.01.02	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de medida y alerta hidrológica
15	Medidas de preparación ante inundaciones	15.02	Planificación de la respuesta frente a inundaciones: Planes de Protección Civil	15.02.01	Medidas para establecer o mejorar la planificación institucional de respuesta a emergencias de inundaciones a través de la coordinación con Planes de Protección Civil
15	Medidas de preparación ante inundaciones			15.02.02	Medidas para establecer o mejorar los protocolos de actuación y comunicación de la información
15	Medidas de preparación ante inundaciones	15.03	Concienciación y preparación de las administraciones, los agentes sociales y los ciudadanos	15.03.01	Medidas para establecer o mejorar la conciencia pública en la preparación para las inundaciones, para incrementar la percepción del riesgo de inundación y de las estrategias de autoprotección en la población, los agentes sociales y económicos.
15	Medidas de preparación ante inundaciones	15.04	Otras medidas de preparación	15.04.01	Otras medidas para establecer o mejorar la preparación para las inundaciones y reducir las consecuencias adversas
16	Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones	16.01	Recuperación individual y social	16.01.01	Obras de emergencia para reparación de infraestructuras afectadas, incluyendo infraestructuras sanitarias y ambientales básicas.
16	Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones			16.01.02	Planes de Protección Civil: acciones de apoyo a la salud, asistencia financiera, incluida asistencia legal, así como reubicación temporal de la población afectada
16	Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones	16.03	Otras medidas de recuperación y revisión	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios
16	Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones			16.03.02	Evaluación, análisis y diagnóstico de las lecciones aprendidas de la gestión de los eventos de inundación
17	Otras medidas de gestión del riesgo de inundación	17.01	Otras medidas de gestión del riesgo de inundación	17.01.01	Otras medidas de gestión del riesgo de inundación
18	Sin actuaciones para disminuir el riesgo de inundación en un ARPSI	18.01	No se proponen actuaciones para un ARPSI determinado	18.01.01	Sin actuación
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.01	Transporte	19.01.02	Construcción / mejora de canales de navegación
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.01.04	Protección de efectos de erosión del cauce en infraestructuras (descalce de puentes...)
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.02	Regadío	19.02.01	Nuevas transformaciones en regadío
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.02.02	Incremento de las superficies regables
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.03	Energía	19.03.01	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Nuevos AAHH
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.03.02	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Fomento de los pies de presa
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.03.03	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Fomento de bombeos
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.03.04	Otras actuaciones en centrales de producción de energía eléctrica

	Tipo Reporting		Subtipo Reporting		Subtipo IPH
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.04	Uso público: Urbano y recreativo	19.04.00	Medidas genéricas de uso público: Urbano y recreativo
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.04.03	Paseos marítimos
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.04.04	Actuaciones de carácter paisajístico y fomento del uso social
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.04.05	Sendas peatonales, paseos, carriles bici, miradores, puentes, pasarelas, obras de jardinería, plantaciones que incorporan sistemas de riego, construcción de instalaciones deportivas, actuaciones de urbanización que incluyen alumbrado, asfaltado, aceras...
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.04.06	Recubrimientos de cauce
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.04.07	Cortas
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.04.08	Escolleras en tramos urbanos
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.04.09	Eliminación de restos vegetales o de otro tipo del cauce
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.04.10	Adecuación de márgenes, accesos e instalaciones para pescadores
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua			19.05	Otros usos
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.05.02	Actuaciones de prevención y defensa frente a incendios forestales		
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.05.03	Actuaciones de fomento de la acuicultura		

Tabla 12.13. Clasificación de las medidas según el subtipo IPH

3.5. Medidas de tipo normativo

Los documentos que conforman el Plan Hidrológico, de acuerdo con el artículo 81 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, son la Memoria, acompañada de sus Anejos, que incluye los contenidos obligatorios especificados en el artículo 42 del Texto refundido de la Ley de Aguas, y la Normativa que incluye los contenidos del Plan con carácter normativo.

Los contenidos normativos del plan hidrológico constituyen medidas de gobernanza para atender a los objetivos de la planificación hidrológica, que de acuerdo con el artículo 40 del TRLA son *“conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas [...], la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales”*.

Los contenidos normativos del plan son en sí mismos medidas para alcanzar los objetivos de planificación, tanto para alcanzar el buen estado de las masas de agua como para la satisfacción de las demandas. De acuerdo a la legislación española se recogen en la normativa para que puedan ser recogidos en el Real Decreto de aprobación del plan, lo que es una garantía de su ejecución, al incorporarse al ordenamiento jurídico.

Por otro lado, la DMA establece en su artículo 11.1. que “Los Estados miembros velarán porque se establezca para cada demarcación hidrográfica, o para la parte de una demarcación hidrográfica internacional situada en su territorio, un programa de medidas, teniendo en cuenta los resultados de los análisis exigidos con arreglo al artículo 5, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el artículo 4”.

Parte de las medidas necesarias para alcanzar los objetivos medioambientales de las masas de agua son medidas de carácter normativo incluidas en la normativa del plan hidrológico. En anteriores ciclos de planificación, la Comisión Europea al revisar los planes de la demarcación identificó como debilidades del plan la supuesta falta de medidas o su escaso número para atajar problemas ambientales como sobreexplotación de recursos subterráneos o contaminación difusa, ya que el documento revisado para ello fue el programa de medidas y no el documento Normativa del plan. Obsérvese que el documento Normativa del plan es un requerimiento de la legislación española (TRLA y RPH) y no de la DMA y, por tanto, no es objeto de reporte a la Comisión ni de análisis por la misma.

Para solventar este problema detectado en ciclos anteriores (medidas de tipo normativo incluidas en la Normativa, no recogidas en el PdM en ciclos anteriores y por tanto no reportadas a la UE) en el presente plan hidrológico del tercer ciclo se identifican y caracterizan a continuación como medidas las disposiciones normativas que tienen como objeto la consecución de los objetivos ambientales.

Estas medidas de tipo normativo se caracterizan en la tabla siguiente.

Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

Nombre	Artículo Normativa relacionado	Descripción	Subtipo IPH	Agente	Presiones/impactos mitigados
Medida normativa: Establecimiento, seguimiento y protección del régimen de caudales ecológicos	Capítulo III y Apéndice 6	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 vinculada con el establecimiento de los regímenes de caudales ecológicos en las masas de agua.	05.01.02	CHE	Extracciones/impacto HHYC
Medida normativa: Asignación de recursos para usos y demandas actuales y futuros	Capítulo IV y Apéndice 7	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 vinculada con el establecimiento de asignaciones y reservas.	03.00.00	CHE	Extracciones/impacto HHYC
Medida normativa: Racionalización de las dotaciones máximas	Capítulo IV y Apéndice 8	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 por la que se limitan las dotaciones máximas brutas para el abastecimiento, industria, ganadería y regadío.	03.00.00	CHE	Extracciones/impacto HHYC
Medida normativa: Zonas protegidas: Definición y régimen de protección	Capítulo V y apéndices 9 y 12	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 por la que se definen las zonas protegidas, en especial las reservas naturales fluviales y se establecen medidas de protección tales como establecimiento de perímetros de protección para aguas de consumo humano.	06.03.05	CHE	Todas en zonas protegidas
Medida normativa: Condicionados ambientales a los derechos de agua	Sección II del Capítulo VII	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 que establece criterios para nuevos aprovechamientos y ampliación de los existentes, para el aprovechamiento de las aguas subterráneas, para las concesiones de abastecimiento y aprovechamientos hidroeléctricos, para la mejora y modernización de regadíos, limita los plazos concesionales y condiciona los usos recreativos.	06.03.05	CHE	Extracciones/impacto HHYC
Medida normativa: Protección frente a la contaminación puntual	Sección III del Capítulo VII	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 que establece el condicionado para los vertidos de aguas residuales urbanas, vertidos significativos, así como las limitaciones a los vertidos directos a masas subterráneas	01.00.00	CHE	Contaminación puntual por vertidos/impacto CHEM, NUTR y ORGA
Medida normativa: Protección frente a la contaminación difusa de las masas de agua	Sección I del Capítulo VII	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 que establece bandas de protección de vegetación autóctona, para proteger la calidad de agua y limitación a la aplicación de fertilizantes	02.11.01	CHE	Contaminación difusa/impacto NUTR
Medida normativa: Protección frente a la contaminación por purines	Sección III del Capítulo VII	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 excluye la autorización de instalaciones ganaderas o ampliación de las existentes en zonas de policía de cauces públicos en zonas vulnerables.	02.02.03	CHE	Contaminación difusa/impacto NUTR

**Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

Nombre	Artículo Normativa relacionado	Descripción	Subtipo IPH	Agente	Presiones/impactos mitigados
Medida normativa: Protección hidromorfológica de las masas de agua	Sección I del Capítulo VII y Apéndice 11	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 por la que se establecen las condiciones a los aprovechamientos para mejorar la continuidad longitudinal, se establecen los criterios de diseño de los dispositivos de franqueo para peces, se regulan las plantaciones en DPH y zona de policía y se regula el control de mantenimiento y limpieza de cauces.	04.00.00	CHE	Morfológicas/HMOC
Medida normativa: Protección del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea	Sección III del Capítulo VII y Apéndice 12	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 que establece la zonificación de las MSBT para su protección ante problemas cuantitativos, el establecimiento de condiciones de explotación de masas de agua subterránea y nuevas concesiones tanto para evitar problemas cuantitativos como cualitativos.	03.00.00	CHE	Extracciones/impacto HHYC
Medida normativa: Protección del estado cualitativo de las masas de agua subterránea	Sección III del Capítulo VII y Apéndice 14	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 vinculada con la protección del estado cualitativo de las masas de agua subterráneas, como la fijación de umbrales máximos de excedentes de nitrógeno a aplicar en el suelo.	02.00.00	CHE	Contaminación difusa/impacto NUTR
Medida normativa: Protección de los objetivos ambientales	Capítulo VI	Medida recogida en el Plan Hidrológico 2021-2027 que recoge la implantación de un protocolo ante deterioro temporal y la limitaciones a las nuevas modificaciones no contempladas en el plan hidrológico	11.00.00	CHE	Todos

Tabla 12.14. Identificación y caracterización de medidas de carácter normativo y cuyo objeto es la consecución de los OMA de las masas de agua

3.6. Presentación de listados

Las medidas que completan el presente Programa de medidas se recogen en el Apéndice 12.01.

Las peculiaridades del programa que acompaña a esta revisión del plan hidrológico, relativas a la ambición con que las autoridades competentes españolas se enfrentan al reto de 2027 y a los requisitos que sobre la orientación de las medidas dicta la LCCTE, se exponen a continuación.

El plan hidrológico debe incluir un resumen de los programas de medidas adoptados por las autoridades competentes para alcanzar los objetivos de la planificación. Estos programas de medidas son la verdadera esencia y resultado de los planes hidrológicos, puesto que reflejan lo que se planifica llevar a cabo para dar respuesta a los problemas ambientales y socioeconómicos identificados. Por otra parte, la selección de medidas a incorporar en los planes hidrológicos debe estar sujeta (art. 19.4 de la LCCTE), a los principios recogidos en la Estrategia del Agua para la Transición Ecológica.

En este tercer ciclo de planificación la práctica totalidad de las medidas deben quedar completadas y provocar efectos antes de final de 2027, por lo que carece de sentido la incorporación de medidas para horizontes de planificación futuros. Esa opción, si bien resultó justificable en los anteriores ciclos, cuando las medidas podían extenderse desde el año origen (2009) al año final (2027) por razones de coste desproporcionado o por su inviabilidad técnica en el corto plazo, ya no es posible en este ciclo.

A lo anterior se añade que la experiencia de los ciclos anteriores de planificación aconseja ajustar la dimensión de los programas de medidas a lo estrictamente necesario para alcanzar los objetivos ambientales que exige la DMA, y también para aquellos otros objetivos socioeconómicos propios de la planificación española que razonablemente puedan alcanzarse antes de final de 2027.

Con este enfoque, el programa de medidas asociado a esta revisión del plan hidrológico se libera de todas aquellas iniciativas que habían sido incorporadas desde anteriores planes, con un planteamiento más voluntarista que realista, limitándose ahora a lo que las autoridades competentes en la demarcación decidan y sean capaces de financiar y ejecutar en el periodo 2022-2027, al que se refiere este plan hidrológico.

Futuras revisiones, como la que deberá presentarse dentro de seis años, podrán incorporar otras actuaciones ahora no consideradas por razón de su menor urgencia y falta de financiación. En el presente caso, la claridad perseguida aconseja un radical ajuste del programa de medidas adoptado con el plan del segundo ciclo (2016-2021). Al abordar este trabajo tampoco puede ignorarse el limitado avance en la materialización del citado programa de medidas del segundo ciclo, sobre el que los niveles reales de ejecución por las distintas administraciones se han retrasado y distanciado significativamente respecto de lo programado, restando con ello eficacia al programa de medidas y al propio plan hidrológico. Los informes de seguimiento (<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=50313&idMenu=5340>) elaborados por la Confederación Hidrográfica del Ebro dan perfecta cuenta de ello.

Un factor decisivo para lograr que este plan hidrológico cumpla con los objetivos perseguidos, es que las medidas que programe para resolver los problemas identificados puedan ejecutarse. Los anteriores ciclos han puesto de relieve que éste no es un reto sencillo. La revisión del programa de medidas ha de facilitar la clara identificación de las actuaciones pertinentes, siendo además necesario que las autoridades competentes dispongan de las capacidades técnicas y financieras precisas para ejecutarlas. Dichas capacidades pueden verse favorecidas por el alineamiento sinérgico del plan hidrológico con las líneas estratégicas españolas, europeas e incluso globales que van a marcar las políticas públicas en los próximos años. El Pacto Verde Europeo es claramente la referencia y la oportunidad.

De este modo, el resumen del programa de medidas que acompaña a este plan hidrológico, muestra el debido alineamiento con la *transición ecológica* (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -ESPAÑA PUEDE-) y refleja con claridad el compromiso de cada una de las autoridades competentes en la demarcación con el logro de los objetivos de la planificación. El programa de medidas establece claramente la responsabilidad y compromiso de las distintas Administraciones públicas a la hora de resolver los problemas que son de su competencia, de forma que también viene a señalar y dejar clara esta responsabilidad si alguno de los objetivos ambientales obligatorios no llega a alcanzarse en el plazo debido.

3.7. Medidas de iniciativa privada

Además de las medidas promovidas por las autoridades competentes, es de destacar para el ciclo 2021-2027 el desarrollo de una medida de promoción y financiación privadas: la recuperación de la vía marítima de conexión entre las Salinas de la Trinitat y Sant Carles de la Ràpita, para la que se prevé la construcción de una mota y un muelle de carga que permita el atraque de una embarcación en la bahía dels Alfacs.

4. EFECTOS Y COSTE DEL PROGRAMA DE MEDIDAS

De acuerdo con el artículo 61.2 del RPH, para valorar la eficacia de una medida o de un conjunto de medidas se debe analizar en qué grado su materialización reduce la brecha que existe entre la situación en que nos encontramos y la deseada cumpliendo los objetivos ambientales. Se trata de determinar la eficacia de las medidas, valorando hasta qué punto están contribuyendo a la consecución del fin perseguido.

Evidentemente se trata de hacer una estimación lo más objetiva posible del efecto de cada medida o conjunto de ellas sobre las masas de agua y las unidades de demanda, para lo que ha sido preciso recurrir a modelos de simulación que han trabajado, según sea el caso a estudiar, aplicando unos determinados factores de reducción de la presión, o, al contrario, avanzando hacia el logro de otros objetivos de la planificación como son los de atención de las necesidades de agua para satisfacer los usos socioeconómicos que se precisan.

Los programas de medidas que se elaboran dentro de la Planificación Hidrológica en España contienen medidas de dos tipos: las encaminadas a alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua y las que tienen por objetivo principal la atención a las demandas tanto existentes como nuevas. Cuando éstas llevan asociadas obras hidráulicas de regulación, que comporten una nueva modificación de las características físicas de las masas de agua se analiza si origina deterioro o si impide la consecución del buen estado o buen potencial y, en su caso, se analiza y acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 4.7 de la DMA (39 RPH) para la aplicación de la exención en él prevista, debiendo recoger el plan, como contenido del reporting, los motivos para dicha modificación.

En este sentido, cabe resumir el programa de medidas en grandes grupos de medidas que distingan claramente las inversiones encaminadas al cumplimiento de objetivos medioambientales del resto de los objetivos de la Planificación Hidrológica en nuestro país:

Categoría	PHDE 2016		Plan tercer ciclo	
	Nº de medidas	Importe (M €)	Nº de medidas	Importe (M €)
Logro de los objetivos ambientales	902	6.045,70	599	1.589,97
Atención de las demandas de agua	360	3.129,33	89	456,93
Fenómenos extremos	156	230,91	87	191,48
Conocimiento y gobernanza	346	239,18	95	119,76
Total medidas propias del Plan Hidrológico	1.764	9.645,12	870	2.358,13
Otras inversiones (tipo 19)	340	5.451,17	24	719,40

Tabla 12.15. Inversión en medidas que persiguen el cumplimiento de objetivos medioambientales del resto de objetivos de planificación hidrológica

La ejecución de las medidas es compleja, pues comporta no sólo la ejecución inicial sino una gestión posterior que garantice la consecución de los objetivos previstos. Un ejemplo claro de esto son las depuradoras, ya que la mejor y más adecuada tecnología de tratamiento de vertidos no dará resultados si no se explota y mantiene convenientemente. Lo mismo ocurre con una escala de peces, con una modernización de regadíos o con otras infraestructuras ambientales. La valoración del

estado depende de unos resultados de los indicadores que se basan en la gestión y el seguimiento, no de la simple implantación de las medidas.

Tipo	Descripción	PHDE 2016		Plan tercer ciclo	
		Nº medidas	Importe (Millones €)	Nº medidas	Importe (Millones €)
1	Reducción de la contaminación puntual	518	656,16	440	392,56
2	Reducción de la contaminación difusa	20	126,90	10	13,53
3	Reducción de la presión por extracción de agua	244	4.858,24	94	1.136,01
4	Mejora de las condiciones morfológicas	56	232,62	26	40,44
5	Mejora de las condiciones hidrológicas	3	0,55		
6	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	52	117,93	25	3,83
7	Medidas que no aplican sobre una presión concreta pero sí sobre un impacto identificado	7	16,83	4	3,60
8	Medidas generales a aplicar sobre los sectores que actúan como factores determinantes	1	0,00		
9	Medidas específicas de protección de agua potable no ligadas directamente ni a presiones ni a impactos	1	36,47		
10	Medidas específicas para sustancias prioritarias no ligadas directamente ni a presiones ni a impactos	0	0,00		
11	Medidas relacionadas con la mejora de la gobernanza	346	239,18	95	119,76
12	Medidas relacionadas con el incremento de los recursos disponibles	360	3.129,33	89	456,93
13	Medidas de prevención de las inundaciones	47	67,30	22	50,33
14	Medidas de protección frente a las inundaciones	35	161,50	53	115,72
15	Medidas de preparación frente a las inundaciones	45	1,81	11	10,43
16-18	Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones	29	0,30	1	15,00
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	340	5.451,17	24	719,40
Totales:		2.104	15.096,29	894	3.077,53

Tabla 12.16. Resumen del Programa de Medidas del Plan del tercer ciclo

Es de destacar la importante reducción en el número de medidas establecidas y en el presupuesto que conllevan, pues se ha hecho un esfuerzo por ajustar el programa de medidas a un escenario de inversiones realista, en el que se ha considerado el compromiso de las autoridades competentes con la ejecución de las medidas que a cada una le corresponde, sin perder el objetivo de alcanzar el buen estado de las masas de agua de la demarcación.

Los presupuestos de inversión requeridos para la materialización de buena parte de las medidas han podido ser actualizados con la información que las diferentes Administraciones Públicas y Sociedades suministran a la CHE a través del Comité de Autoridades Competentes.

El resultado es que el coste económico del programa de medidas requerido por esta revisión del Plan Hidrológico alcanza los 3.077.534.055 € para el sexenio 2022-2027. Aunque, como ya se ha dicho, todas las medidas tienen sus efectos ambientales, en unos casos favorables y en otros no, se pueden considerar como *medidas estrictamente ambientales* dirigidas específicamente a subsanar los efectos indeseados de determinadas presiones y, con ello, a mejorar el estado de las masas de agua definidas en este Plan Hidrológico las de los siguientes grupos:

- Saneamiento y depuración
- Modernización de regadíos
- Gestión de inundaciones (la parte correspondiente a infraestructuras verdes)
- Restauración de ríos (una parte) y zonas húmedas
- Planificación, gestión y control

5. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE MEDIDAS

En anteriores apartados de este capítulo se ha ido exponiendo el programa de medidas que se entiende preciso para alcanzar los objetivos de carácter ambiental, los objetivos dirigidos a mejorar la atención de las necesidades de agua para posibilitar los diversos usos socioeconómicos de la misma y los objetivos orientados a mitigar los efectos indeseados de las inundaciones y las sequías. Las medidas consideradas para todo ello pueden agruparse en dos grandes conjuntos o tipos: instrumentos normativos y de gestión e inversiones. La inversión y gasto corriente asociados a los instrumentos normativos y de gestión forma parte del presupuesto ordinario de las diferentes autoridades competentes. Se incluyen los gastos en personal, servicios especializados, mejoras en las redes, vigilancia, etc. Por su parte las infraestructuras básicas suponen inversiones extraordinarias para su implantación y engrosan el presupuesto ordinario para que queden asegurados sumantenimiento y explotación. Adicionalmente, todas las medidas, tanto los instrumentos normativos y de gestión como las infraestructuras básicas, conllevan unos efectos socioeconómicos favorables para la sociedad de la demarcación en particular y la española en general.

Lo que se aborda en este apartado es la valoración de la capacidad de las Administraciones públicas, e indirectamente de la sociedad de la parte española de la cuenca del Ebro para acometer, conservar y explotar las infraestructuras básicas y el resto de las medidas que requieren al menos una inversión global estimada del orden de los 3.077.534.055 € durante el periodo 2022-2027. La financiación ha de partir de presupuestos públicos y privados, cuya actual capacidad inversora está claramente mediatizada por el marco económico español, europeo y mundial.

El Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado por España ante la UE, en su política 2ª “Infraestructuras y ecosistemas resilientes” que suma el 12,2 % del total de las inversiones propuesta en el citado Plan, es una oportunidad que se abre para poder ejecutar el Programa de medidas dado que muchas de ellas inciden en los objetivos buscados por la UE al desembolsar estos fondos..

Por otra parte, la deuda pública española, es decir, la deuda del conjunto de las Administraciones Públicas (General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local) es muy elevada, al encontrarse por encima del 117 % del PIB.

En este marco, la contención del gasto, tanto público como privado, parece el escenario más probable, al menos durante los próximos años, en concreto los años en que corresponde desarrollar el programa de medidas, y con él, las infraestructuras básicas de este Plan Hidrológico.

Por otra parte, al ser responsables diferentes autoridades competentes y requerir en ocasiones la mutua colaboración la contribución de cada parte deberá definirse en el futuro cuando se firmen los correspondientes protocolos o convenios de colaboración.

En la Tabla 12.17 se muestra la distribución de la inversión del Programa de medidas del tercer ciclo financiada por el grupo de organismos denominado AGE Agua (DGA, CHE, ACUAES y ACUAMED).

**Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

GRUPO DE MEDIDAS (Cifras en millones de euros)	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	SUMA 22-27
1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	0,36	2,42	2,29	2,32	2,27	2,17	2,09	13,93
2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	0,71	3,91	3,59	3,59	3,59	3,59	3,59	22,56
3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	1,46	11,21	11,09	9,01	3,27	3,27	3,27	42,58
4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	5,47	11,87	9,17	6,50	2,27	2,27	2,27	39,83
5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	0,35	23,08	22,33	22,33	22,33	22,33	22,33	135,06
6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	0,00	26,12	26,12	26,12	26,12	26,12	26,12	156,72
6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	0,00	35,44	35,44	35,44	35,44	35,44	35,44	212,63
6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	0,00	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	28,77
6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	0,00	2,29	2,29	2,29	2,29	2,29	2,29	13,75
6.5-INFRAESTRUCTURAS DE DESALINIZACIÓN								
6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN								
6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS								
6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	0,00	5,90	5,90	5,90	5,90	5,90	5,90	35,40
7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	0,64	6,03	8,62	3,16	2,12	2,12	2,12	24,80
8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS								
9-OTRAS INVERSIONES	0,00	2,26	2,26	2,26	2,26	2,26	2,26	13,55
0-Inversión en actuaciones de otros organismos	0,00	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30
SUMA	8,98	135,38	133,94	123,76	112,70	112,60	112,52	739,87

Tabla 12.17. Inversiones de la AGE Agua previstas en el Plan Hidrológico

La Tabla 12.18 recoge la comparación de estas inversiones con el techo de gasto establecido por el MITECO para los organismos del grupo AGE Agua en este tercer ciclo.

Grupo de medidas	Presupuesto 2022-2027 AGE Agua	Techo Presupuestario 2022-2027 AGE Agua	Diferencia
1-ESTUDIOS GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	13,93	35	21,07
2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	22,56	22,4	-0,16
3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	42,58	23	-19,58
4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	39,83	45,5	5,67
5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	135,06	6	-129,06
6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	156,72	240,45	83,73
6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	212,63	149,55	-63,08
6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	28,77	30,09	1,32
6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	13,75	6,2	-7,55
6.5-INFRAESTRUCTURAS DE DESALINIZACIÓN	-	-	-
6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN	-	-	-
6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS	-	-	-
6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	35,40	27	-8,40
7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	24,80	4,61	-20,19
8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS	-	-	-
9-OTRAS INVERSIONES	13,55	12	-1,55

Grupo de medidas	Presupuesto 2022-2027 AGE Agua	Techo Presupuestario 2022-2027 AGE Agua	Diferencia
0-Inversión en actuaciones de otros organismos	0,30	0	-0,30
Total general	739,87	601,8	-138,07

Tabla 12.18. Techo presupuestario para el PHDE del tercer ciclo

Como puede apreciarse existe una brecha significativa entre el techo de gasto establecido para los agentes de la AGE relacionados con el sector del agua (601,8 millones de €) y el presupuesto del Programa de medidas financiado por estos agentes (739,87 millones de €). Los grupos de medidas en los que existe más diferencia son los de gestión del riesgo de inundación (129,06 millones de €), infraestructuras de regadío (63,08 millones de €) y seguridad de infraestructuras (20,19 millones de €).

6. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS

6.1. Adecuación del Programa de medidas a los escenarios de cambio climático

Es de sumo interés valorar la eficacia del programa de medidas ante los previsibles efectos del cambio climático. Estos efectos se dejan sentir sobre los componentes primarios del ciclo hidrológico que definen el clima: temperatura, precipitación, insolación y evaporación. Sus efectos indirectos sobre el Plan Hidrológico y los programas de medidas que lo acompañan cabe analizarlos desde tres puntos de vista: afección a los recursos naturales, afección a las demandas y afección a los ecosistemas.

En esta revisión del Plan Hidrológico del Ebro se ha considerado el efecto del cambio climático sobre el programa de medidas estudiando el efecto que provocaría la variación de recursos respecto a las cifras actuales, para los hipotéticos escenarios de los años 2039 y 2100. Esa variación de recursos provoca impactos sobre las garantías calculadas para valorar la bondad con que se atienden las demandas y también impactos calculados como incrementos de concentración de las cargas que reciben las masas de agua.

El primer aspecto, efecto sobre las garantías, se ha valorado aplicando los modelos preparados para la simulación de la gestión, estudiando el comportamiento de las distintas demandas en los hipotéticos escenarios de 2039 y 2100 que incorporan el efecto del cambio climático. Los datos sobre esta cuestión han sido presentados en el Anejo 06 de la Memoria del Plan, y se han utilizado para preparar la asignación y reserva de recursos que incorpora este Plan Hidrológico del Ebro.

6.2. Adecuación del Programa de medidas a la Directiva de Inundaciones

Una incorporación importante al programa de medidas es la debida al proceso de convergencia de las Directivas Marco del Agua y la de Inundaciones. Desde la Unión Europea a través de una estrategia común de implantación de ambas directivas, se insiste mucho en este sentido. Una de las conclusiones es la de que los Programas de Medidas de la DMA incorporen y hagan suyos las medidas contenidas en los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación que los Estados miembros han elaborado.

En este marco destaca la Estrategia Ebro Resilience, basada en la colaboración entre la Administración del Estado y la autonómica para trabajar con los Ayuntamientos y población local de forma coordinada en la gestión del riesgo de inundación del tramo medio del río Ebro, implicando una mejora del estado, especialmente el hidromorfológico, de las masas de agua y los hábitats fluviales.

Se trata, por tanto, de una estrategia destinada a la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación en el tramo medio del Ebro y a la mejora del estado ecológico del río.

El ámbito de actuación de Ebro Resilience abarca el tramo medio del río Ebro y los tramos bajos de sus afluentes, entre las localidades de Logroño (La Rioja) y La Zaida (Zaragoza).

La visión a futuro es conseguir un tramo medio del Ebro en el que las actividades económicas y los núcleos de población convivan con un río Ebro en buen estado de conservación, sin que las inevitables crecidas produzcan daños significativos.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Confederación Hidrográfica del Ebro y las comunidades autónomas de Aragón, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra están trabajando conjuntamente en la estrategia de Ebro Resilience contando con la participación activa de todas las partes interesadas (Administración local, población, asociaciones, etc.)

El programa de medidas contempla 21 medidas concretas de la estrategia Ebro Resilience por un importe total de 89 millones de euros.

6.3. Adecuación del Programa de medidas al Plan para la protección del delta del Ebro

El delta del Ebro es un espacio muy singular dentro de la demarcación, dónde físicamente se conectan lo continental y lo costero. La elevación del nivel del mar, motivada por el cambio climático, y coadyuvada por la disminución del aporte de sedimentos, tanto por causas naturales como por la retención en los embalses, representa un desafío para su pervivencia.

Para hacer frente a este desafío, entre los días 3 de febrero y 5 de abril de 2021 ha sido sometido a consulta pública el borrador del “Plan para la protección del delta del Ebro”, en cuya elaboración han participado la Dirección General de la Costa y el Mar, la Dirección General del Agua y la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el soporte técnico científico del CEDEX. El objetivo final es desarrollar en el corto, medio y largo plazo distintas acciones que, fomentando el conocimiento y la transparencia, permitan paliar o gestionar los problemas derivados de la gestión del delta en la actualidad y ante los previsibles efectos del cambio climático, con medidas tanto en el ámbito fluvial como litoral.

Este plan, en su versión actual, contiene una serie de medidas que se incorporan igualmente al programa de medidas del plan hidrológico.

Las medidas en su estado actual y con el previsible cronograma para su desarrollo se recogen en la Tabla 12.19.

PROPUESTA CONCRECIÓN MEDIDAS PLAN PARA LA PROTECCIÓN DEL DELTA DEL EBRO EN EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN DEL EBRO										
Actualizado el 19 de abril de 2021										
Programa	Medida	Inversión (€)	Financiado con fondos gestionados por:	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Plan para protección del delta del Ebro	Modelización del flujo de sedimentos en el embalse de Ribarroja	50.000	CHE							
	Cartografía del embalse de Mequinenza y caracterización de sedimentos existentes en Mequinenza y Ribarroja (BAMEQ)	900.000	DGA							
	Creación y mantenimiento del Observatorio Hidrológico del delta del Ebro. Mejora de la Red de Indicadores Ambientales del delta del Ebro (RIADE) y mantenimiento y explotación de la red existente. (PRTR)	1.000.000	DGA							
	Observatorio hidrológico del delta del Ebro: Seguimiento, mejora y explotación hasta el fin del ciclo de planificación	1.000.000	DGA							
	Observatorio Hidrológico del delta del Ebro: Nivelación de alta precisión y otras actuaciones para caracterización y seguimiento de la subsidencia en el delta del Ebro	150.000	CHE							
	Caracterización cartográfica y sedimentaria de la cuenca aguas debajo de Flix (embalses de Ciurana, Guiamets y Margalef y cauces asociados)	250.000	DGA							
	Cartografía de detalle del eje del Ebro desde Flix hasta el delta del Ebro	250.000	DGA							
	Estudio de las barreras transversales existentes en los cauces aguas debajo de Flix y propuesta de proyectos de permeabilización	100.000	DGA							
	Realización de pruebas de adaptación para la movilización de sedimentos de las crecidas controladas que se vienen llevando a cabo en el bajo Ebro para controlar la población de macrofitos (delta del Ebro)	100.000	CHE							
	Protocolo de gestión de sedimentos (delta del Ebro): modelación hidrodinámica del tránsito de sedimentos desde	500.000	DGA							

PROPUESTA CONCRECIÓN MEDIDAS PLAN PARA LA PROTECCIÓN DEL DELTA DEL EBRO EN EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN DEL EBRO			
los embalses estudiados. Planteamiento conceptual y experimental. Desarrollo modelos físicos en cauce			
Protocolo de gestión de sedimentos (delta del Ebro): pruebas piloto y ensayos de aplicación, evaluación y seguimiento adaptativo; propuesta de nuevas acciones.	4.000.000	DGA	
Actuaciones para la mejora ambiental en el delta del Ebro (AMADE) financiadas con la recaudación del Consorcio de Aguas de Tarragona (artículo 3 de la Ley 18/1981)	3.000.000	CHE	
Gestión del dominio público marítimo-terrestre	1.000.000	DGCM	
Mejora del conocimiento y de la información disponible. Mejora de la gobernanza	500.000	DGCM	
Conservación y mantenimiento del litoral y mejora de accesibilidad	2.000.000	DGCM	
Protección y restauración de la franja costera y adaptación al cambio climático	4.000.000	DGCM	
Respuesta ante eventos extremos	-	DGCM	
TOTAL DGA+CHE	11.300.000		
TOTAL DGCM	7.500.000		
TOTAL MITERD (DGA+CHE+DGCM)	18.800.000		

Tabla 12.19. Propuesta concreción medidas del Plan para la protección del delta del Ebro en el plan hidrológico de la demarcación del Ebro

7. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIDAS

El seguimiento del programa de medidas del plan hidrológico de cuenca es una labor que, según se regula en la propia normativa del plan, corresponde desempeñar a la CHE. Para ello, el catálogo de medidas que finalmente resulte aprobado con el plan se incluirá en el sistema de información del organismo de cuenca (<https://www.chebro.es>) con la siguiente información:

- Actualización de los datos de caracterización de cada medida.
- Grado o progreso en la ejecución o implantación de la medida.
- Fecha de entrada en servicio de la actuación o, para el caso de los instrumentos de gestión, de entrada en vigor.
- Inversión efectiva y costes de mantenimiento.
- Estimación de la eficacia de la medida.
- Registro y análisis de desviaciones respecto a lo inicialmente programado.

Como fruto de esta labor se prepara un informe anual que se integra en el que deba ser presentado cada año al Consejo del Agua de la demarcación del Ebro y remitido al Ministerio. El último que se ha elaborado es el del año 2018/2019 y está disponible en:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=50313&idMenu=5340>

Con independencia de lo anterior, a los tres años de la publicación del plan hidrológico, existe el requisito formal de preparar un informe específico que detalle el grado de aplicación del programa de medidas propuesto.

8. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE MEDIDAS

Si bien el horizonte de planificación de este plan hidrológico es el correspondiente al periodo 2021-2027, como resultado del proceso de consulta pública y considerando las disponibilidades financieras de este ciclo, se ha visto necesario incluir la recomendación de que en próximos planes hidrológicos se profundice en los siguientes aspectos:

- Estudio de alternativas de actuación para la mejora de las garantías de los usos de agua del alto Jalón (provincias de Soria y Zaragoza) y cuenca del río Isuela, priorización de actuaciones, estudios de viabilidad y tramitación ambiental.
- Estudio de alternativas de actuación para la mejora de las garantías de los usos de agua de la cuenca del Alhama, priorización de actuaciones, estudios de viabilidad y tramitación ambiental.

9. MEDIDAS PENDIENTES DE INCORPORACIÓN

El Apéndice 12.02 recoge las medidas recibidas de las Autoridades competentes correspondientes con posterioridad al cierre del Programa de medidas expuesto en este Anejo y tratado en el resto del plan.

La necesidad y adecuación de estas medidas para el logro de los objetivos propuestos en el plan será analizada y, según proceda, serán incorporadas al Programa de medidas.

APÉNDICE 12.01

Tabla de medidas

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_8	Actuaciones horizontales a los emplazamientos afectados por el lindano	Actuaciones horizontales a los emplazamientos afectados por el lindano	COM	01.06.02		Gobierno de Aragón	CCAA	6.000.000,00 €	Gobierno de Aragón 50% / 50 FEDER 50%	23.112.366,75 €	No	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-01	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ABAY	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-02	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de AÍSA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	656.850,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	750.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-03	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ALASTUEY	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-04	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ANSO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	120.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	2.648.876,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-05	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARAGUÁS DEL SOLANO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-06	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARAGÜES DEL PUERTO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.280.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.280.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-07	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARATORÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	81.284,65 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	144.251,37 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-08	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARBUÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-09	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARRÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-10	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARTIEDA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-12	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ASIESO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-14	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ATARÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-15	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BAILO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	656.850,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	750.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-16	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BANAGUÁS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-17	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BARAGUÁS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-18	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BARÓS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-19	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BERDÚN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	433.008,30 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	768.437,35 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-21	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BINACUA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-22	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BINIÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	222.577,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	254.141,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-23	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BORAU	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-26	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CANIÁS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	177.425,99 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	202.587,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-27	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CASTIELLO DE JACA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	2.727.554,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	2.727.554,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-28	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VILLANUA	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	4.825.833,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	4.825.833,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-29	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de EMBÚN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	456.572,63 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	521.320,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-31	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ESPOSA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-32	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de FAGO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-33	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de GUASA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-34	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de GUASILLO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-35	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de HECHO- SIRESA	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	2.630.079,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	2.795.079,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-37	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de IPAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-38	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de JASA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.280.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.280.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-39	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de JAVIERREGAY	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	196.237,49 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	348.252,28 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-40	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LARUÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-43	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LERÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-46	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de MARTES	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-47	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de MIANOS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-48	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de NOVÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-49	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PUENTE LA REINA DE JACA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	302.527,23 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	536.879,65 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-50	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SALVATIERRA DE ESCA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	301.375,26 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	534.835,03 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-51	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SANTA CILIA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	275.236,08 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	488.447,17 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-52	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SANTA CRUZ DE LA SERÓS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	217.207,86 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	385.467,73 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-53	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SIGÜES	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	434.977,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	496.662,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-54	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SINUÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-55	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SOMANÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-56	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ULLE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-57	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de URDUÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	320.663,30 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	366.137,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-58	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VILLANOVILLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-59	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VILLARREAL DE LA CANAL Y MAJONES	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	494.471,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	564.593,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-64	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARGUISAL	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-66	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de AURÍN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-68	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BERNUÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-69	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BETÉS DE SOBREMONTÉ	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-73	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BORRÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-74	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BOTAYA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-75	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CARTIRANA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	151.534,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	238.373,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-76	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de EL PUEYO DE JACA- ESCARRILLA-TRAMACASTILLA-SANDINIES-PANTICOSA	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	11.481.535,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	11.646.535,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-81	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ESPUÉNDOLAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-83	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de GRACIONÉPEL	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-85	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ISÚN DE BASA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-89	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LARRÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	141.915,24 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	141.915,24 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-90	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de MARTILLUÉ	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-91	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de NAVASA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PARDINILLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-100	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PIEDRAFITA DE JACA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.038.708,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.038.708,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-101	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PUENTE DE SABIÑANIGO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-102	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SABIÑANIGO ALTO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	137.493,64 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	244.002,81 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-104	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SALLEN-T-FORMIGAL	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	160.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	5.164.809,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-105	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAN JULIAN DE BASA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-107	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SARDAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	220.259,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	251.494,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-112	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SORRIPAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-118	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de AINSA	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	5.986.836,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	5.986.836,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-119	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ALBELLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-120	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARAGUAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-122	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARRO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-124	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ASIN DE BROTO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-125	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BANASTON	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	124.036,95 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	220.121,93 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-126	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BELSIERRE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	139.696,76 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	139.696,76 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-127	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BERGUA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-128	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BESTUE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-129	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BIELSA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	3.143.037,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	3.143.037,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-130	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BOLTAÑA	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	3.702.758,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	3.702.758,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-132	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BORRASTRE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-133	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BROTO-OTO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	3.292.861,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	3.292.861,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-134	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BUERBA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-135	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BUESA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-136	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BUISAN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-138	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CASTELLAZO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-139	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CERESA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-141	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CHISAGÜES	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	140.771,59 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	140.771,59 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-142	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CORTALAVINA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	69.253,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	69.253,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-144	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de EL PLANO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-146	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de EL PUEYO DE ARAGUAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	136.763,62 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	242.707,17 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-148	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ESCALONA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-150	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LAS CORTES ESPIERBA BAJO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-151	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de FANLO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	275.246,82 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	275.246,82 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-152	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de FISCAL	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	2.483.018,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	2.483.018,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-153	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de FOSADO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-154	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de FRAGÉN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	359.510,03 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	359.510,03 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-155	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de FUENDECAMPO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-156	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de GISTAÍN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	348.401,15 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	348.401,15 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-158	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de GUASO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	163.641,74 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	290.406,50 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-159	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de HOSPITAL	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-160	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de JAVIERRE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-161	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de JAVIERRE DE ARA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-162	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LA CABEZONADA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-164	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LA PARDINA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	6.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	6.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-166	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LABUERDA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.280.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.280.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-168	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LAFORTUNADA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.280.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.280.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-172	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LASPUÑA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	569.329,02 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	650.067,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-173	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LATORRECILLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-174	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LIGÜERRE DE ARA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-175	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LINAS DE BROTO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	446.016,83 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	446.016,83 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-176	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LOS MOLINOS (TM de Pueyo de Araguas)	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-178	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de NERÍN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	262.082,09 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	262.082,09 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-179	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ONCINS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-181	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PARZÁN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	343.498,60 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	343.498,60 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-182	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAN JUAN DE PLAN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	303.466,22 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	346.502,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-183	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PLAN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	750.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	750.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-185	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PUERTOLAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-186	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PUYARRUEGO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	131.049,23 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	131.049,23 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-187	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de REVILLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-188	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SALINAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-189	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAMPER	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-190	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAN FELICES DE ARA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-191	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAN JUAN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-193	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAN LORIEN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-195	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAN VICENTE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-197	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SANTA MARIA DE BUIL	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-199	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SARAVILLO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-201	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SARVISE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-203	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SERVETO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	76.991,53 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	76.991,53 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-204	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SIESTE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-205	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SIN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	182.725,69 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	182.725,69 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-206	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de TELLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	164.969,67 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	164.969,67 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-207	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de TORLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	2.366.254,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	2.766.254,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-208	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de TORRELISA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-210	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VIU DE LINAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	78.668,54 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	78.668,54 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-211	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de YEBA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-212	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ABELLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-213	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ABI	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-214	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de AGUASCALDAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-215	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ALINS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-216	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ANETO	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-217	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ARASÁN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-220	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BARBARUENS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	102.965,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	117.567,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-222	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BERANUY	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-226	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BIASCAS DE OBARRA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-227	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BISAUERRI	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	237.535,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	271.220,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-228	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BONANSA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-233	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CALVERA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-234	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CASTARNÉS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-235	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CERLER	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	4.803.207,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	4.803.207,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-236	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CHÍA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	118.889,60 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	210.987,11 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-238	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de DENUY	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-240	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de EGEA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE

Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-241	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ERESUÉ	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-246	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de GABÁS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-248	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LAS HERRERÍAS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-249	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LASPAÚLES-SUILS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	343.817,24 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	610.154,61 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-251	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de LIRI	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	277.274,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	316.595,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-255	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de MONTANUY	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-256	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de NERIL	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-259	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de PARDINELLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-261	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de RAMASTUÉ	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-266	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de BENASQUE-ANCILES	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	4.657.988,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	6.573.308,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-267	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ERISTE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	387.916,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	442.927,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-268	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAHUN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	159.842,36 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	283.663,96 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-270	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAN FELIU DE VERI	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-271	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SAN MARTÍN DE VERI	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-273	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SANTORENS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-274	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SEIRA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	410.263,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	468.443,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-275	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SERRATE	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-276	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SOPEIRA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-277	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SOS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	350.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-278	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de TORRE LA RIBERA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	127.256,74 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	127.256,74 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-279	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de URMELLA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-281	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VILAS DEL TURBON	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	297.732,30 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	297.732,30 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-282	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VILLACARLI	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-283	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de SESUÉ	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	272.760,41 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	484.053,92 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-284	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VILLANOVA	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	323.513,09 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	574.121,89 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-286	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VILLARRUÉ	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-02-288	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de VISALIBONS	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	80.000,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-01-76	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	EDAR de Aguaviva	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.320.365,97 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.320.365,97 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-01-79	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	EDAR de Cantavieja	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.299.515,77 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.299.515,77 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-01-83	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	EDAR de La iglesia del Cid	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.177.812,05 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.177.812,05 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-01-87	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	EDAR de Nonaspe	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	823.693,38 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	823.693,38 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-01-91	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	EDAR de Valdealgorfa	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.498.254,86 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.498.254,86 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-03	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización en la Huerta de Gelsa	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	6.373.163,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	8.373.163,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-12	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Mejora del regadío de la CR de Híjar	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	2.193.462,00 €	Gobierno de Aragón 100%	2.193.462,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-37	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización integral de la CR de Robres – Collarada	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	13.219.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 65% / PARTICULARES 35%	13.219.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_CCAA-ARA-Varias-08-40-b	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización integral del regadío para la CR Nº1 DEL CINCA en BARBASTRO 3ª FASE	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	8.177.655,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	8.177.655,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-42	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Mejora de la Infraestructura Hidráulica para la Comunidad de Regantes Santa Cruz, en Alcolea de Cinca	COM	03.01.03		Gobierno de Aragón	CCAA	16.172.983,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	32.345.966,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-48	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Mejora de riego en la C.R. de Albelda, Alcampell y Tamarite de Litera	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	10.879.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	10.879.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-49	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización integral del regadío de la Comunidad de Regantes El Molinar. Fases I y II (T.M. de Sangarrén, Barbués y Torres de Barbués)	COM	03.01.00		SEIASA	CCAA	26.812.468,65 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 50% / PARTICULARES 50%	38.926.234,65 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-55	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Mejora de Regadíos de la Comunidad de Regantes Grañen-Flumen de Grañen	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	8.812.163,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	8.812.163,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-56	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modificación del Regadío existente de la C.R. Sector XI del Canal de Monegros C.R. de Lanaja	COM	03.01.00		SEIASA	CCAA	21.440.494,98 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 20,5% / PARTICULARES 32,43% / FEADER 47,07%	21.440.494,98 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-64	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización integral del regadío para la CR de ALBERO BAJO	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	3.437.722,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	4.437.722,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-ARA-Varias-08-66	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Plan Director de Modernización de Bardenas	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	100.000.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 30% / PARTICULARES 70%	141.210.000,00 €	No	AE
ES091_2_1340	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización Integral de la C.R de Zaidin	COM	03.01.03		Gobierno de Aragón	CCAA	40.100.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	41.100.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1341	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Balsa Huerto - Salillas C. R Huerto A-19-20	COM	03.01.02		Gobierno de Aragón	CCAA	1.000.628,50 €	Gobierno de Aragón 50% / PARTICULARES 50%	2.001.257,00 €	Sí	AE
ES091_2_1342	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Balsa Regulación C.R La Sabina de Pallaruelo de Monegros	COM	03.01.02		Gobierno de Aragón	CCAA	2.097.440,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 30% / PARTICULARES 70%	2.097.440,00 €	Sí	AE
ES091_2_1344	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización Integral C.R Acequia de San Marcos de Barbastro	COM	03.01.03		Gobierno de Aragón	CCAA	1.611.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	1.611.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1348	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización Integral C.R La Cartuja San Juan de San Lorenzo del Flúmen	COM	03.01.03		SEIASA	CCAA	24.820.364,87 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 50% / PARTICULARES 50%	24.820.364,87 €	Sí	AE
ES091_2_1350	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización Integral en Pozuelo de Aragón. C.R La Cañada de Pozuelo	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	2.716.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	2.716.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1351	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Mejora y Modernización huerta de Fuentes de Ebro. C.R Huerta de Ebro	COM	03.01.03		Gobierno de Aragón	CCAA	16.566.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	16.566.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1356	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Otros proyectos no previstos de modernización de regadíos a horizonte >2015	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	20.000.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 30% / PARTICULARES 70%	20.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_4130A	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización de regadíos de Torralba de Aragón	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	10.000.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	10.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_8011	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Pequeños proyectos de mejora y modernización de regadíos de Aragón (hasta 200.000 €)	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	3.000.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 30% / PARTICULARES 70%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_368	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Construcción balsa de copa y eliminación de estación de bombeo de la C.R. DE LALUEZA	COM	03.01.02		Gobierno de Aragón	CCAA	4.444.444,44 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 30% / PARTICULARES 70%	6.666.666,66 €	Sí	AE
ES091_3_372	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización Integral de la C.R de Zaidin, Sector 2 (Fase 1 y Fase 2)	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	2.005.223,24 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 45% / PARTICULARES 55%	6.015.669,73 €	Sí	AE
ES091_3_373	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización integral en el sector XXX y XXXI del Monte Saso (3ª fase y ampliación) C.R. NºV de BARDENAS	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	403.079,04 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 34% / PARTICULARES 66%	4.030.790,37 €	Sí	AE
ES091_3_374	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Puesta en riego a presión de 305,72 ha en la C.R. OMPRIO Y VALFARTA de Binaced (Huesca)	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	208.528,90 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	2.085.289,00 €	Sí	AE
ES091_3_375	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Moder. Regadío C.R. GUADALOPILLO	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	519.562,14 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	519.562,14 €	Sí	AE
ES091_3_377	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Sustitución del Sistema Actual de Riego a pie por Sistema de tuberías presurizadas de la C.R de BINEFAR	COM	03.01.00		Gobierno de Aragón	CCAA	400.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	2.035.604,06 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-ARA-Varias-03-20	Planes de Regadíos de Aragón	Fuentes de Ebro (R. Social)	NA	19.02.01	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	ACUAES	CCAA	21.000.000,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 50% / PARTICULARES 50%	21.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-ARA-Varias-03-27	Planes de Regadíos de Aragón	C.R. RIO ISUALA (R. Social)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	5.000.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 75% / PARTICULARES 25%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_422	Planes de Regadíos de Aragón	SECTORES Balsas laterales acequia Ontiñena (Monegros II)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	13.000.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	15.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_424	Planes de Regadíos de Aragón	APAC Mequinenza (R. Social)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	19.451.853,50 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	19.451.853,50 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_12_GAL-Varias-04-e	Restauración de los vertederos contaminados de Sabiñánigo	Medidas para el control de los lixiviados del vertedero de Sardás	COM	01.06.01		Gobierno de Aragón	CCAA	6.000.000,00 €	Gobierno de Aragón 50% / 50 FEDER 50%	21.351.728,55 €	No	AE
ES091_2_2044	Restauración de los vertederos contaminados de Sabiñánigo	Plan integral de descontaminación del río Gállego	COM	01.06.01		Gobierno de Aragón	CCAA	7.800.000,00 €	Gobierno de Aragón 100%	32.400.000,00 €	No	AE
ES091_3_431	Planes de Regadíos de Aragón	C.R.DEL SIFON DE CARDIEL (MONEGROS II)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	50.010.104,91 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	50.010.104,91 €	Sí	AE
ES091_3_433	Planes de Regadíos de Aragón	C.R. DE FUENDEJALON (R. Social)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.724.492,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	1.724.492,00 €	Sí	AE
ES091_3_434	Planes de Regadíos de Aragón	C.R. DE NUENO (R. Social)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	400.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 50% / PARTICULARES 50%	400.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_435	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de ASTÚN	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	2.798.844,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	2.798.844,00 €	Sí	AE
ES091_3_436	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CANDANCHÚ	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	3.429.406,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	3.429.406,00 €	Sí	AE
ES091_3_437	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CANFRANC	COM	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	1.246.987,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	1.246.987,00 €	Sí	AE
ES091_3_438	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Depuración de CANFRANC ESTACIÓN	BAS	01.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	2.219.823,00 €	Instituto Aragonés del Agua 100%	2.619.823,00 €	Sí	AE
ES091_3_439	Planes de Regadíos de Aragón	SECTOR VIII (MONEGROS II)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	75.000.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 40% / PARTICULARES 60%	75.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_444	Designación de zonas vulnerables (ZV) a la contaminación por nitratos, actualización de los Códigos de Buenas Prácticas Agrarias y de los Programas de Actuación en ZV y control y seguimiento de las medidas en Aragón dentro del ámbito de la DHE	Designación de zonas vulnerables (ZV) a la contaminación por nitratos, actualización de los Códigos de Buenas Prácticas Agrarias y de los Programas de Actuación en ZV y control y seguimiento de las medidas en Aragón dentro del ámbito de la DHE	COM	02.00.00		Gobierno de Aragón	CCAA	432.000,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 100%	432.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_445	Programa de Vigilancia Sanitaria y Control del Agua de Consumo Humano	Toma de muestras y análisis de aguas de consumo humano	BAS	11.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	442.191,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 100%	442.191,00 €	Sí	IG
ES091_3_446	Programa de Vigilancia Sanitaria y Control de Zonas de baño	Toma de muestras y análisis de aguas de baño	BAS	11.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	10.434,00 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 100%	10.434,00 €	Sí	IG
ES091_3_447	Planes de gestión Red Natura 2000	Medidas de gestión de los hábitats y especies de agua dulce contempladas en los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 en Aragón y recogidas en el Marco de Acción Prioritaria para Aragón 2021-2027	COM	06.03.05		Gobierno de Aragón	CCAA	767.196,96 €	Gobierno de Aragón 100%	767.196,96 €	Sí	IG
ES091_3_448	Restauración de los vertederos contaminados de Sabiñánigo	Medidas para el control de los lixiviados del vertedero de Baillín	BAS	11.01.01		Gobierno de Aragón	CCAA	6.000.000,00 €	Gobierno de Aragón 50% / 50 FEDER 50%	25.297.332,96 €	No	AE
ES091_3_449	Restauración de los vertederos contaminados de Sabiñánigo	Actuaciones en la antigua factoría de Inquinosa	COM	01.06.02		Gobierno de Aragón	CCAA	5.066.155,74 €	Gobierno de Aragón 100%	12.762.103,24 €	No	AE
ES091_3_450	Mitigación del Cambio Climático Aragón	Seguimiento de Bioindicadores del Cambio Climático	COM	11.01.06		Gobierno de Aragón	CCAA	25.000,00 €	Gobierno de Aragón 100%	25.000,00 €	Sí	IG
ES091_2_1167	Actuaciones pendientes para cumplir la directiva de depuración (art. 17)	Proyecto instalación EDAR TRESPADERNE y núcleos de población sin depuración aguas arriba de la desembocadura del río Nela.	BAS	01.01.01		Junta de Castilla y León	CCAA	2.320.848,64 €	Entidades Locales 20% / Junta de Castilla y León 30% / FEDER 2014-2020 50%	2.320.848,64 €	Sí	AE
ES091_3_456	Actuaciones pendientes para cumplir la directiva de depuración (art. 17)	Actuaciones de depuración en poblaciones de menos de 2.000 habitantes-equivalentes en Castilla y León	COM	01.01.00		Junta de Castilla y León	CCAA	2.500.000,00 €	Junta de Castilla y León 100%	2.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_474	Planes de Modernización de Regadíos de Castilla y León	Modernización de los regadíos de Ólvega, Ágreda, Aldehuela de Ágreda y Vozmediano	COM	03.01.00		Junta de Castilla y León	CCAA	960.000,00 €	Consejería de Agricultura y Ganadería 71% / PARTICULARES 29%	960.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_475	Planes de Modernización de Regadíos de Castilla y León	Modernización de los regadíos de Añavieja	COM	03.01.00		Junta de Castilla y León	CCAA	2.960.000,00 €	Consejería de Agricultura y Ganadería 71% / PARTICULARES 29%	2.960.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_488	Planes de Regadíos de Castilla y León	Nuevos regadíos en Sargentos de la Lora	NA	19.02.01		Junta de Castilla y León	CCAA	5.000.000,00 €	Junta de Castilla y León 100%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_PENDIENTE 10	Abastecimiento mancomunado desde el embalse de San Pedro Manrique a núcleos de los TT MM de San Pedro Manrique y Villar del río	Abastecimiento mancomunado desde el embalse de San Pedro Manrique a núcleos de los TT MM de San Pedro Manrique y Villar del río	NA	12.04.07		Junta de Castilla y León	EELL	4.500.000,00 €	Entidades Locales 20% / Junta de Castilla y León 80%	4.515.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_494	Depuración Ágreda-Ólvega	ÁGREDA-ÓLVEGA. Adecuación de la planta depuradora de aguas residuales para el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE"	BAS	01.01.02		Junta de Castilla y León	CCAA	1.606.588,97 €	Entidades Locales 20% / Junta de Castilla y León 30% / FEDER 2014-2020 50%	1.606.588,97 €	Sí	AE
ES091_3_495	Depuración Ágreda-Ólvega	ÓLVEGA. Eliminación de aguas parásitas de la red de saneamiento de Ólvega	COM	01.02.01		Junta de Castilla y León	CCAA	611.128,76 €	Entidades Locales 20% / Junta de Castilla y León 30% / FEDER 2014-2020 50%	611.128,76 €	Sí	AE
ES091_3_496	Depuración Ágreda-Ólvega	ÁGREDA Eliminación de aguas parásitas de la red de saneamiento de Ágreda	COM	01.02.01		Junta de Castilla y León	CCAA	865.430,78 €	Entidades Locales 20% / Junta de Castilla y León 30% / FEDER 2014-2020 50%	865.430,78 €	Sí	AE
ES091_12_ALH-0298-B10.M1	Azud y Balsa en Dévanos en río Añamaza	Azud y Balsa en Dévanos en río Añamaza	NA	12.01.00		Junta de Castilla y León	CCAA	8.000.000,00 €	Junta de Castilla y León 100%	8.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1158	Medidas de saneamiento y depuración	Eliminación aguas blancas en el sistema de Guissona	COM	01.03.03		Generalidad de Cataluña	CCAA	300.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	300.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_BEB-Varias-01-15		Abastecimiento en alta al Montsià (a los municipios de Mas de Barberans, La Galera, Godall, Santa Bàrbara, Masdenverge, Amposta, Sant Carles de la Ràpita, Les Cases d'Alcanar y Ulldesona)	NA	12.04.07		Generalidad de Cataluña	EELL	13.781.533,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	13.781.533,00 €	Sí	AE
ES091_12_BEB-Varias-01-16		Abastecimiento a la Terra Alta (a los municipios de Corbera d'Ebre, Gandesa, Bot, Prat de Compte, Pinell de Brai y Horta de Sant Joan)	NA	12.04.07		Generalidad de Cataluña	EELL	3.480.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	3.480.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_12_BEB-Varias-01-17		Ampliación del abastecimiento y potabilizadora para la Mancomunidad de Povila y nuevo depósito para Villalba dels Arcs (Terra Alta)	NA	12.04.07		Generalidad de Cataluña	EELL	1.072.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.072.000,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-01	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Sant Jaume	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	6.820.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	9.220.000,00 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-03	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Delta Ebre Marge Dret	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	3.000.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	19.504.000,00 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-04	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Delta Ebre Marge Esq	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	4.000.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	10.500.000,00 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-05	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Salàs de Pallars	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.789.800,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	2.789.800,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-06	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Tremp	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	6.400.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 80% / PARTICULARES 20%	28.040.000,00 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-07	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Canal Aragón i Catalunya	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	19.537.704,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 50% / PARTICULARES 50%	50.187.861,28 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-08	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Canal de Pinyana	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	70.000.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	131.000.000,00 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-09	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Ivars de Noguera	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.784.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 50% / PARTICULARES 50%	2.784.000,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-10	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Sèquia d'Albesa	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	12.128.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 50% / PARTICULARES 50%	12.128.000,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-11	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Sèquia Solana de Ger	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	17.115.800,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 50% / PARTICULARES 50%	17.115.800,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-12	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Prullans	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	50.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 50% / PARTICULARES 50%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-13	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Bellver de Cerdanya	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	4.840.680,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 50% / PARTICULARES 50%	4.840.680,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-14	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Canal Aravell i Bellestar	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.552.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 50% / PARTICULARES 50%	2.552.000,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-15	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Canal d'Olla i Segalés	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	10.371.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	20.871.000,00 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-16	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Coll de Nargó	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.306.080,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	2.506.080,00 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-17	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Font del Codonyes	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	50.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 50% / PARTICULARES 50%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-18	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Canal d'Urgell-fase 1	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	110.726.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	521.813.309,45 €	No	AE
ES091_11_CCAA-CAT-Varias-04-20	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Modernización de la CR Hortes de Torres de Segre	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	4.500.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 72% / PARTICULARES 28%	9.500.000,00 €	No	AE
ES091_2_ACA 12.1.01.0025	Medidas de saneamiento y depuración	EDAR de Poblenou del Delta	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.000.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA 12.1.01.0026	Medidas de saneamiento y depuración	EDAR y colectores de Bot	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	652.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	652.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA 12.1.01.0027	Medidas de saneamiento y depuración	Proyecto constructivo de la EDAR y colectores en alta de aguas residuales de Caseres	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	855.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	855.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA 12.1.01.0029	Medidas de saneamiento y depuración	EDAR y colectores de Escaladei	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	646.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	646.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA 12.1.01.0072	Medidas de saneamiento y depuración	Ejecución de las obras de saneamiento de Odèn (Saneamiento y depuración de Cambrils, Llinars y el Racó)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.100.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.100.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA 12.1.01.0124	Medidas de saneamiento y depuración	EDAR y colectores de l'Albi	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.499.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.499.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA 12.1.01.0128	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Cervià de les Garrigues	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	747.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	747.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.005	Medidas de saneamiento y depuración	Ampliación EDAR de Alcarràs	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.041.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.041.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.018	Medidas de saneamiento y depuración	Eliminación de aguas blancas del sistema de Bolvir	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	350.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.028	Medidas de saneamiento y depuración	Ampliación EDAR de Deltebre y mejoras del saneamiento del municipio de Deltebre	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.200.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	2.200.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.031	Medidas de saneamiento y depuración	Optimización de la EDAR de Falset	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.221.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	2.221.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.033	Medidas de saneamiento y depuración	Ampliación EDAR de Godall	COM	01.01.03		Generalidad de Cataluña	CCAA	577.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	577.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_2_ACA C1.043	Medidas de saneamiento y depuración	Ampliación EDAR de Masdenverge	COM	01.01.03		Generalidad de Cataluña	CCAA	865.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	865.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.045	Medidas de saneamiento y depuración	Mejoras en la EDAR del Barranc del Pou	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	275.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	275.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.051	Medidas de saneamiento y depuración	Remodelación y mejoras del sistema de saneamiento de Montferrer (fase I)	BAS	01.01.03		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.400.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	2.400.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.062	Medidas de saneamiento y depuración	Optimización y mejoras en la EDAR de Puigcerdà	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.783.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	2.783.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.077	Medidas de saneamiento y depuración	Optimización del sistema de Santa Bàrbara	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	5.548.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	5.548.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.095	Medidas de saneamiento y depuración	Fondos de reserva para nuevas necesidades de inversión	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	5.000.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.002	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de los núcleos de Aldover (T.M. Aldover) y Xerta (T.M. Xerta)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.178.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	2.178.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.005	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de Eucaliptus	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	310.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	310.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.006	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de los núcleos de Artesa de Lleida y Puigverd de Lleida	BAS	01.01.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	300.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	2.754.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.007	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de Benissanet	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.210.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.210.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.011	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de Cabacés	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.803.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.803.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.025	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de Cubells	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	615.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	615.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.026	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento del núcleo de Riumar	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	3.250.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	4.750.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.041	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Margalef	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	467.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	467.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.044	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de Miravet	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	836.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	836.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.057	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de Riba-Roja	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	3.963.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	3.963.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.080	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de Tivissa	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.459.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.459.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.093	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de Vilanova de Segrià y Benavent de Segrià	BAS	01.01.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	400.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	4.211.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.094	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del núcleo de La Vilella Baixa	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	974.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	974.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.01	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Espui y Aiguabella	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	399.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	399.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.02	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Isavarre, Sorpe y Borén (T.M. Alt Àneu)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	920.600,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	920.600,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.03	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vilamòs (T.M. Vilamòs) y Saneamiento y depuración de Begòs, Benòs y Es Bòrdes (T.M. Es Bòrdes)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	872.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	872.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.04	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Ger, la Pleta de Saga, Saga, la Devesa de Saga y All (T.M. Ger i Isòvol)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.476.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.476.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.05	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Paüls	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.293.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.293.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.06	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vinallop	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	510.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	510.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.07	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Bitem y Colonia Gasol	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.160.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.160.500,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.08	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Camp-redó	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	737.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	737.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.09	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vilanova de Prades	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	720.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	720.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C1.104.10	Medidas de saneamiento y depuración	Adecuación EDAR de Garcia	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	383.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	383.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.097	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de La Pobla de Massaluca	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	500.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	500.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.127	Medidas de saneamiento y depuración	Mejoras EDAR de Balaguer (2a. Fase)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.400.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.400.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.130	Medidas de saneamiento y depuración	Optimización del sistema de saneamiento de Bellmunt de Priorat	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	462.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	462.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.145	Medidas de saneamiento y depuración	Optimización EDAR de Cervera.	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.588.650,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.588.650,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1035	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Sant Ramon	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	626.850,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	626.850,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.107	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de los núcleos de Albatàrrec y de Montoliu de Lleida	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.051.050,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.051.050,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1070	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Sentís	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	71.750,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	71.750,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1071	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Sarroca de Lleida	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	460.250,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	460.250,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1082	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Sidamon	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	517.300,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	517.300,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.109	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Organyà	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.051.050,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.051.050,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.131	Medidas de saneamiento y depuración	Ampliación EDAR de Bellpuig y saneamiento de Preixana	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.867.250,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.867.250,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1125	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Altet	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	178.150,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	178.150,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1126	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Claravalls	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	192.850,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	192.850,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1127	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración La Figuerosa	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	80.150,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	80.150,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1128	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Santa Maria de Montmagastrell	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	183.050,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	183.050,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1129	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Talladell	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	305.200,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	305.200,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.133	Medidas de saneamiento y depuración	Mejora colectores en alta del sistema de Bellvís	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	231.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	231.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.140	Medidas de saneamiento y depuración	Optimización EDAR de Canejan Nord y Canejan Sud	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	423.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	423.500,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_ACA C1.106	Medidas de saneamiento y depuración	Línea eléctrica en EDAR de Cornudella de Montsant	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	210.350,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	210.350,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.154	Medidas de saneamiento y depuración	Optimizació de la EDAR de Guissona	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.764.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.764.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.167	Medidas de saneamiento y depuración	Optimizació EDAR de Bagergue	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	249.900,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	249.900,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.229	Medidas de saneamiento y depuración	Ampliació EDAR de Poboleda	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	588.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	588.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.121	Medidas de saneamiento y depuración	Mejoras y adecuación del sistema de saneamiento de Almacelles	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.050.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.050.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.227.1	Medidas de saneamiento y depuración	Recepció lodos, Digestió anaeròbica i co-digestió EDAR Tortosa-Roquetes	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.330.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.330.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.227.2	Medidas de saneamiento y depuración	Recepció lodos, Digestió anaeròbica i co-digestió EDAR Fondarella	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.015.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.015.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.227.3	Medidas de saneamiento y depuración	Recepció lodos, Digestió anaeròbica i co-digestió EDAR Ginestar	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	315.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	315.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.227.4	Medidas de saneamiento y depuración	Recepció lodos, Digestió anaeròbica i co-digestió EDAR Puigcerdà	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	665.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	665.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.226	Medidas de saneamiento y depuración	Ahorro y eficiencia energética en las infraestructuras de saneamiento y depuración en servicio (fotovoltaica) (24 EDARs)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	5.390.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	5.390.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.255	Medidas de saneamiento y depuración	Mejoras i adecuació de los colectores en alta y de las infraestructuras en servicio asociadas	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.450.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	2.450.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.246	Medidas de saneamiento y depuración	Prolongació del colector de salida de la EDAR de Gandesa hasta el río Sec	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	157.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	157.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.248	Medidas de saneamiento y depuración	Ampliació y remodelació EDAR La Palma d'Ebre	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	245.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	245.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.249	Medidas de saneamiento y depuración	Ampliació y remodelació EDAR Marçà	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	280.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	280.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C1.273	Medidas de saneamiento y depuración	Eliminació aguas blancas del sistema de Juneda-Torregrossa	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	231.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	231.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.757	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Montellà	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	360.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	360.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1141	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Torà	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	773.150,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	773.150,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1213	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vallbona de les Monges	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	191.800,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	191.800,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1218	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vallfogona de Balaguer	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.115.450,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.115.450,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1294	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vila-Sana	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	480.550,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	480.550,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.1305	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Buira	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	61.600,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	61.600,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.165	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Freginals	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	527.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	527.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.166	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Mas de Barberans	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	599.200,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	599.200,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.188	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Ardèvol	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	202.650,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	202.650,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.191	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vilalba dels Arcs (O)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	138.600,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	138.600,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.192	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Granyena de les Garrigues	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	292.600,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	292.600,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.195	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Urús	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	700.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	700.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.236	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Alcanó	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	200.550,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	200.550,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.253	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Raimat	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	875.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	875.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.254	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Sucs i Suquets	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	654.850,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	654.850,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.255	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Llívia	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	657.650,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	657.650,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.306	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Donzell	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	76.650,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	76.650,00 €	Sí	AE
ES091_2_ACA C2.327	Medidas de saneamiento y depuración	Colectores en alta del sistema de saneamiento de Alcoletge y puesta en servicio EDAR	BAS	01.01.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	380.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	380.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.337	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Alòs d'Isil	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	189.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	189.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.338	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Isil	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	245.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	245.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.348	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Anglesola y barrio de la Estación	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	957.250,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	957.250,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.404	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Gualter	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	192.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	192.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.423	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Bor, Beders, Balltarga y Pedra	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.123.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.123.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.424	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Arcs	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	336.350,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	336.350,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.428	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Biosca	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	221.200,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	221.200,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.436	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de les Borges Blanques (N)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	223.300,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	223.300,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.464	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Sant Llorenç de Montgai	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	331.100,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	331.100,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.467	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Camarasa	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	699.650,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	699.650,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.477	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Cellers	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	297.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	297.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.490	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Castellnou de Seana	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	677.950,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	677.950,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.518	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del Coll de Nargó	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	452.550,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	452.550,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.524	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Aramunt	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	226.800,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	226.800,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.542	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Albarca	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	76.650,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	76.650,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.543	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Siurana	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	169.750,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	169.750,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.549	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Sanavastre	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	66.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	66.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.550	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Tartera	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	423.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	423.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.628	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de la Granja d'Escarp	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	604.450,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	604.450,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.647	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Guarda-si-venes	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	74.650,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	74.650,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_ACA C2.656	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Conques	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	207.550,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	207.550,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.659	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Isòvol	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	171.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	171.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.660	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Olopte	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	304.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	304.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.661	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vallverd	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	262.150,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	262.150,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.662	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Ivorra	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	250.250,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	250.250,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.669	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Tuixén	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	395.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	791.000,00 €	No	AE
ES091_3_ACA C2.685	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento vertiente norte de Llardecans	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	77.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	77.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.690	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Llavorsí	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	492.450,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	492.450,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.695	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Lles de Cerdanya	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	346.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	346.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.725	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Massalcoreig	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	553.350,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	553.350,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.730	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Massoteres	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	187.600,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	187.600,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.842	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Passanant	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	368.200,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	368.200,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.844	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Belltall	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	621.600,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	621.600,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.871	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del Poal	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	599.200,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	599.200,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.902	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración del Pla	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	205.450,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	205.450,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.908	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Prullans	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	797.300,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	797.300,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.910	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración dell sector de l'Escorxador (colonia Simón)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	84.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	84.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.915	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Pujalt	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	234.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	234.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.916	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Astor	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	77.350,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	77.350,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.917	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Conill	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	171.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	171.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.919	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Vilamajor (T.M. Pujalt)	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	74.550,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	74.550,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.949	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Riu de Cerdanya	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	164.500,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	164.500,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA C2.965	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Sanauja	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	486.850,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	486.850,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA_B5.001		Mejoras en el embalse de Siurana	NA	12.06.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.880.777,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	1.880.777,00 €	Sí	AE
ES091_3_ACA_B5.021		Mejoras en el control de niveles piezométricos y de la calidad del agua	OMB	11.01.02		Generalidad de Cataluña	CCAA	200.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	200.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_ACA_B2.017		Rehabilitación de la red TOPOGRAPO e instalación de nuevos equipos de potabilización	NA	12.04.07		Generalidad de Cataluña	CCAA	754.646,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	754.646,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-05-01	Plan de medidas agroambientales de La Rioja	Actividades sobre medidas agroambientales en La Rioja	COM	11.05.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	420.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.680.000,00 €	No	IG
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-05-02	Plan de medidas agroambientales de La Rioja	Mejora de la red de control de nitratos de La Rioja	OMB	11.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	525.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	700.000,00 €	No	IG
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-03	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Ojacastro	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	550.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	550.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-09	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Santa Coloma	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	250.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-12	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Hormilleja	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	300.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	300.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-13	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Villalba de Rioja	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	360.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	360.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-15	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Mansilla	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	380.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	380.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-16	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de San Andres	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	150.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-19	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Treviana	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	810.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	810.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-21	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Ventas Blancas	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	840.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	840.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-22	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de San Torcuato	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	600.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-26	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Manjarrés	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	360.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	360.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-27	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Pazuengos	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	200.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-33	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Aleson	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	750.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	750.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-34	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Muro de Aguas	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	350.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-35	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Santa Eulalia	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	600.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-36	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Herramélluri y Ochanduri	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	600.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.100.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-37	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Villarta	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	450.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	450.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-39	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Trevijano	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	280.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	280.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-41	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Urdanta	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	150.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-42	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de VILLASECA	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	250.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-43	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Quintanar de Rioja	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	150.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	150.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-44	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Valdeperillo	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	165.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	165.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-46	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Hervias	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	600.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-47	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Fonzaletche	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	530.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	530.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-48	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Pradillo	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	200.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-49	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de BAÑOS DE RIOJA	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	300.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	300.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-51	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Sojuela	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	700.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	700.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-52	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Villaverde de Rioja	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	250.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-53	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Foncaea	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	250.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-55	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de LA VILLA DE OCON	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	200.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-56	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Nestares	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	250.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-57	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Galbarrulli	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	200.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-60	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Recajo	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	530.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	530.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-62	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Clavijo	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	310.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	310.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-63	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de OCON (Molinos, Pipaona, Aldealobos)	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	600.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-64	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de La Unión de los Tres Ejércitos	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	180.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	180.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-66	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Ajamil	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	100.600,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	100.600,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-68	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Bergasillas Bajera	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	160.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	160.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varias-01-69	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Muro en Cameros	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	185.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	185.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1282	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Gestión de aguas de tormenta en La Rioja: tamizado de alivios y otros	COM	01.03.04		Gobierno de La Rioja	CCAA	4.600.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	4.600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1290	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Santa Lucía (Ocón)	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	250.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1291	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Zarratón	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	650.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	650.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1292	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Arenzana de Arriba	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	125.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1293	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Lagunilla de Jubera	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	350.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1294	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Manzanares de Rioja	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	250.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1295	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Ciriñuela	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	430.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	430.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1296	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Leza de Río Leza	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	185.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	185.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1297	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Rabanera	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	150.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1298	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de San Millán de Yécora	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	200.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1299	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Villarejo	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	180.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	180.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1300	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Mejoras en la depuración de Gallinero de Rioja	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	185.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	185.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1301	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Remodelación EDAR El Cortijo	COM	01.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	430.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	430.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1302	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Instalaciones de compostaje y almacenamiento de lodos de EDAR	COM	01.01.00		Gobierno de La Rioja	CCAA	4.500.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	4.500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1303	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Abastecimiento supramunicipal Sistema Cidacos	NA	12.04.07		Gobierno de La Rioja	EELL	46.260.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	46.260.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1304	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Nuevos ramales ampliación Sistema Oja-Tirón (San Vicente y Cirueña)	NA	12.04.07	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	ACUAES/Gobierno de La Rioja	EELL	1.400.000,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 50% / Gobierno de La Rioja 50%	1.400.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1305	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Pozo de captación en Zorraquín y abastecimiento a ETAP Oja-Tirón	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	850.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	850.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1306	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Ampliación sistema Yalde a Azofra , Alesanco y conexión Mancomunidad La Esperanza	NA	12.04.07		Gobierno de La Rioja	EELL	2.800.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	2.800.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1310	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Programa de medidas transversales	NA	12.04.07		Gobierno de La Rioja	EELL	1.230.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.230.000,00 €	Sí	IG
ES091_12_CCAA-LRI-Varios-02-04_1	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización y ampliación de los Regadíos del Iregua (Sindicato de Riegos del Pantano González Lacasa, integrado por C.R. de los municipios)	COM	03.01.00		Gobierno de La Rioja	CCAA	66.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	67.000.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_2_1435	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Sector 2º tramo III del canal de la Margen Izquierda del Najerilla	COM	03.01.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	9.756.000,00 €	Gobierno de La Rioja 50% / PARTICULARES 50%	9.756.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1436	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización de la acequia de Briones y Sector 2º Tramo III CMIN	COM	03.01.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	2.372.000,00 €	Gobierno de La Rioja 50% / PARTICULARES 50%	12.128.000,00 €	No	AE
ES091_2_1440	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización Regadíos de Huércanos y Uruñuela (de las CC.RR. canal Margen Derecha del Najerilla)	COM	03.01.00		Gobierno de La Rioja	CCAA	7.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 50% / PARTICULARES 50%	7.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1441	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización Regadíos de Cenicero (de la C.R. canal Margen Derecha del Najerilla)	COM	03.01.00		Gobierno de La Rioja	CCAA	4.500.000,00 €	Gobierno de La Rioja 50% / PARTICULARES 50%	4.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1449	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Revisión, refuerzo y mejora de los canales del Najerilla	COM	03.01.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	23.454.512,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	23.454.512,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varios-02-17	Planes de Regadíos de La Rioja	Nuevos regadíos margen derecha del Cidacos a partir presa Enciso	NA	19.02.01		Gobierno de La Rioja	CCAA	29.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 60% / PARTICULARES 40%	30.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varios-02-19	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización Tramo IV del canal de la margen izquierda del Najerilla	COM	03.01.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	5.419.459,17 €	Gobierno de La Rioja 60% / PARTICULARES 40%	5.919.459,17 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varios-02-21-a	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización de la acequia de San Asensio (Sector I del tramo III del canal de la Margen Izquierda del Najerilla)FASE I	COM	03.01.03		SEIASA	CCAA	7.260.000,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 50% / PARTICULARES 50%	7.260.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varios-02-22	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización del tramo II del canal de la Margen Izquierda del Najerilla	COM	03.01.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	14.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 60% / PARTICULARES 40%	14.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-LRI-Varios-02-37	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización de los regadíos de Cornago, Igea y Cervera (hasta desembocadura en el río Alhama, Rincón de Olivedo) a partir de la presa del regajo	COM	03.01.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	4.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 60% / PARTICULARES 40%	4.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1382	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Modernización de la zona de CR Mabad-Arnedo	COM	03.01.03		SEIASA	CCAA	2.495.033,79 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 20,5% / PARTICULARES 32,43% / FEADER 47,07%	2.495.033,79 €	Sí	AE
ES091_11_TODA CUENCA-SUBTER-Varios-B09-03-b	Estudio de termalismo de la cuenca del Ebro	Construcción de sondeos de investigación profunda al Norte de Grávalos para intentar captar el termalismo en la zona donde hay indicios superficiales (LR).	COM	11.04.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	70.469,40 €	Gobierno de La Rioja 100%	70.469,40 €	Sí	AE
ES091_11_TODA CUENCA-SUBTER-Varios-B09-02-b	Ordenación recursos geotérmicos	Ordenación de recursos geotérmicos en Logroño	COM	11.04.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	39.341,33 €	Gobierno de La Rioja 100%	39.341,33 €	Sí	AE
ES091_11_TODA CUENCA-SUBTER-Varios-B09-02-d	Ordenación recursos geotérmicos	Ordenación de recursos geotérmicos en Calahorra	COM	11.04.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	39.341,33 €	Gobierno de La Rioja 100%	39.341,33 €	Sí	AE
ES091_3_1388	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Recuperación de la continuidad longitudinal del río mediante la eliminación de obstáculos transversales (azudes) sin uso por caducidad de las concesiones y la permeabilización de los existentes mediante la instalación de dispositivos para facilitar el paso de peces y otras especies de fauna acuática (construcción de escalas, rampas, para el paso de peces).	COM	04.01.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	300.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	300.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1389	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Recuperación de la continuidad longitudinal de los bosques de ribera mediante plantación y revegetación con especies propias de la vegetación potencial del lugar en aquellos tramos donde se ha perdido la continuidad por cultivos, plantaciones de chopos e infraestructuras.	COM	04.02.07		Gobierno de La Rioja	CCAA	500.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1390	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Mejora del estado de conservación de los bosques de ribera mediante tratamientos selvícolas de conservación e incremento de su superficie de ocupación en el ámbito del territorio fluvial.	COM	04.02.07		Gobierno de La Rioja	CCAA	150.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	150.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1391	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Ampliación del espacio fluvial mediante la ejecución de proyectos para la eliminación y/o retranqueo de infraestructuras de defensa (motas, escolleras, etc.) y posterior restauración vegetal mediante implantación de vegetación de ribera.	COM	04.02.03		Gobierno de La Rioja	CCAA	1.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.000.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1392	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Prevención y reducción de la contaminación en ríos y arroyos de montaña por usos ganaderos y urbanos que puedan estar afectando puntualmente a la conservación de especies amenazadas incluyendo la implementación de medidas correctoras.	COM	06.03.05		Gobierno de La Rioja	CCAA	30.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	30.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1393	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Establecimiento de un régimen de caudales ecológicos y ambientales para los tramos fluviales incluidos en la Red Natura 2000 y especialmente en los ríos y arroyos con poblaciones de desmán ibérico y cangrejo de río. Incluye el inventario, revisión y control de concesiones y captaciones de las zonas especialmente sensibles.	COM	06.03.05		Gobierno de La Rioja	CCAA	20.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	20.000,00 €	Sí	IG

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_1394	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Detección y erradicación las especies de flora exótica invasoras que suponen una mayor amenaza para los elementos objeto de conservación. (Ailanthus, Dydimosphenia, Arundo donax, Azolla..)	COM	06.03.05		Gobierno de La Rioja	CCAA	100.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	100.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1395	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Detección, seguimiento y erradicación periódica de especies de fauna exótica invasora, priorizando aquellas con un mayor potencial de afección (visión americano, cangrejo señal, cangrejo rojo, galápagos de Florida) sobre las especies amenazadas	COM	06.03.05		Gobierno de La Rioja	CCAA	100.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	100.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1396	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Mejora del conocimiento y seguimiento del estado de los ecosistemas fluviales incluidos en la Red Natura 2000 mediante la inclusión de parámetros específicos para la evaluación del estado de conservación de los hábitats y especies fluviales y ampliación de la red de estaciones de muestreo ya existentes de las redes de seguimiento del estado biológico y químico de los ríos.	COM	06.03.05		Gobierno de La Rioja	CCAA	50.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	50.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1397	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Recuperación y mejora de Zonas Húmedas y de sus hábitats y especies asociados	COM	06.03.05		Gobierno de La Rioja	CCAA	150.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	150.000,00 €	Sí	IG
ES091_12_ARG-Sb029-01-a	Plan de gestión de efluentes salinos asociados a la antigua minería de sales potásicas en la Comarca de Pamplona	Mejora del sistema de recogida y regulación de salmueras en la escombrera de Arrubias	COM	07.02.00		Gobierno de Navarra	CCAA	200.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.050.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_ARG-Sb029-01-b	Plan de gestión de efluentes salinos asociados a la antigua minería de sales potásicas en la Comarca de Pamplona	Recuperación medioambiental Arrubias	COM	07.02.00		Gobierno de Navarra	CCAA	1.450.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	3.200.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_ARG-Sb029-01-d	Plan de gestión de efluentes salinos asociados a la antigua minería de sales potásicas en la Comarca de Pamplona	Recuperación medioambiental de la escombrera de Beriain-Salinas y del vaso de Salinas	COM	07.02.00		Gobierno de Navarra	CCAA	1.850.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	4.050.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_ARG-Sb029-01-f	Plan de gestión de efluentes salinos asociados a la antigua minería de sales potásicas en la Comarca de Pamplona	Recuperación medioambiental vaso Zolina	COM	07.02.00		Gobierno de Navarra	CCAA	100.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_ARG-Sb029-01-g	Plan de gestión de efluentes salinos asociados a la antigua minería de sales potásicas en la Comarca de Pamplona	Proyectos y estudios varios	COM	11.04.03		Gobierno de Navarra	CCAA	3.150.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	6.850.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-NAV-Varias-03-03	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Integración Funes + Villafranca +Milagro + Valdorba en la Mancomunidad de Mairaga –Zona Media	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	9.300.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	9.300.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1831	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	M. Mairaga. Otras actuaciones (Mejoras Valdorba, Deposito de Murillo El Fruto, abto a Echague y otras)	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	500.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1834	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	M. Valdizarbe (Solucion Lerate y otras actuaciones)	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	1.750.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.750.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1841	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Redimensionamiento conducciones por incremento demandas	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	4.500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	6.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1842	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Tomas Canal de Navarra para Tudela, M. Cascante-Cintruenigo y Fitero y M. Aguas del Moncayo	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	300.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	300.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1850	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Mejoras abastecimiento en la Mancomunidad de Sakana	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	1.700.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.700.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1855	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	M. Montejurra (Abto a Viana y Ribera 4ª fase. Ramal a Viana)	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	8.500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	12.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1856	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	M. Montejurra (Resto solución desde pozo Mendaza)	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	6.800.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	6.800.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1862	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Mejoras abastecimiento en la Mancomunidad de Sangüesa	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	900.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	900.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1867	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Actuaciones complementarias solución Ultzanueta	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	650.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.650.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1869	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Mejoras abastecimiento en Larraun-Basaburúa	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	600.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1858	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Renovación conducciones y nuevos depositos reguladores	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	3.500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-NAV-Varias-03-28	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Mejoras abastecimiento en el Pirineo (sistemas Arratoz, Iturrioz y otros)	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	850.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.520.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-NAV-Varias-03-29	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Mejoras de abastecimiento en el consorcio Ercilla (ETAP + resto de conducciones)	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	350.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	350.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-NAV-Varias-03-32	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Obras propias de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	5.100.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	10.220.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_1884	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en baja	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	CCAA	22.500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	89.990.000,00 €	No	AE
ES091_12_CCAA-NAV-Varios-02-23	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Mejoras y ampliaciones de instalaciones existentes	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	10.500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	23.857.330,17 €	Sí	AE
ES091_2_982	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	MEJORA DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE BAJO EGA	COM	01.01.03		Gobierno de Navarra	CCAA	500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_983	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Reducción de alivios y desbordamientos	COM	01.03.00		Gobierno de Navarra	CCAA	10.800.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	12.962.300,00 €	Sí	IG
ES091_2_984	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Actuaciones en poblaciones de menos de 250 habitantes	COM	01.01.01		Gobierno de Navarra	CCAA	3.600.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	12.954.405,87 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_1493	Revisión de azudes y actuaciones de permeabilización Navarra	Evaluación del estado de las concesiones de las presas existentes, permeabilización de los obstáculos infranqueables, evaluación de la posibilidad de derribo y redacción de proyecto derribo de alguna de las mismas si se cuentan con las autorizaciones necesarias. En los ríos de la cuenca del Ega	COM	06.03.05		Gobierno de Navarra	CCAA	200.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1494	Revisión de azudes y actuaciones de permeabilización Navarra	Evaluación del estado de las concesiones de las presas existentes, permeabilización de los obstáculos infranqueables, evaluación de la posibilidad de derribo y derribo de alguna de las mismas si se cuentan con las autorizaciones necesarias. En los ríos de la cuenca del Aragon	COM	06.03.05		Gobierno de Navarra	CCAA	200.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1495	Revisión de azudes y actuaciones de permeabilización Navarra	Evaluación del estado de las concesiones de las presas existentes, permeabilización de los obstáculos infranqueables, evaluación de la posibilidad de derribo y derribo de alguna de las mismas si se cuentan con las autorizaciones necesarias. En diferentes ríos de Navarra de la demarcación	COM	06.03.05		Gobierno de Navarra	CCAA	100.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	100.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1496	Proyectos de Restauración de habitats fluviales Navarra	Redacción y ejecución de proyectos para la restauración de parcelas con potencialidad para la recuperación de hábitats fluviales y en especial tramos de ribera con escala o nula vegetación natural. En las cuencas del Ega, el Aragon y el Ebro	COM	06.03.05		Gobierno de Navarra	CCAA	150.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1497	Proyectos de Restauración de habitats fluviales Navarra	Redacción de anteproyectos/proyectos de recuperación del espacio fluvial, incluyendo la eliminación y/o retranqueo de infraestructuras de defensa (motas)" como estrategia de conservación y reducción del impacto de inundaciones en el Ebro y el Aragon	COM	06.03.05		Gobierno de Navarra	CCAA	125.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	125.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1498	Planes control y erradicación de las especies exóticas invasoras Navarra	Estudios de localización ,inventariación y cartografía de las flora exótica en la ZEC "RIO ARETA" (ES2200013) Y DEL ENCLAVE NATURAL "FOZ DE UGARRON" (EN-2)	COM	06.01.01		Gobierno de Navarra	CCAA	6.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	6.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1499	Planes control y erradicación de las especies exóticas invasoras Navarra	Estudios de localización ,inventariación y cartografía de las flora exótica en la ZEC "RIOS EGA Y UREDERRA" (ES2200024)	COM	06.01.01		Gobierno de Navarra	CCAA	15.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	15.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1500	Planes control y erradicación de las especies exóticas invasoras Navarra	Estudios de localización ,inventariación y cartografía de las flora exótica en la ZEC "TRAMO MEDIO DEL RÍO ARAGÓN"	COM	06.01.01		Gobierno de Navarra	CCAA	15.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	15.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1501	Planes control y erradicación de las especies exóticas invasoras Navarra	Estudios de localización ,inventariación y cartografía de las flora exótica en la ZEC "SISTEMA FLUVIAL DE LOS RÍOS IRATI, URROBI Y ERRO" y LA ZEC DEL RIO SALAZAR	COM	06.01.01		Gobierno de Navarra	CCAA	15.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	15.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1502	Planes control y erradicación de las especies exóticas invasoras Navarra	Redacción y ejecución de proyectos de eliminación de especies exóticas invasoras en diferentes ZECs fluviales y lagunares de la demarcación hidrográfica del Ebro	COM	06.01.01		Gobierno de Navarra	CCAA	200.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1503	Sistemas de control y seguimiento Navarra	Establecimiento y puesta en marcha de sistemas de control y seguimiento de niveles hídricos y de sedimentación en ZEC lagunares	COM	11.01.06		Gobierno de Navarra	CCAA	50.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	50.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1504	Desarrollo Sistema de Ayuda a la Decisión en situaciones de alerta hidrológica	Implantación de una plataforma informática para la gestión de alertas hidrológicas en cuencas con bajo tiempo de concentración	COM	15.01.02		Gobierno de Navarra	CCAA	311.990,25 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	416.625,00 €	Sí	IG
ES091_3_1505	Mantenimiento actual del SAIH Navarra	Mantenimiento y mejora del Sistema Automático de Información Hidrológica Navarra	COM	11.01.05		Gobierno de Navarra	CCAA	591.735,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.183.470,00 €	Sí	IG
ES091_3_1506	Mantenimiento actual SAICA Navarra	Mantenimiento y mejora del Sistema Automático de la Calidad del Agua Navarra	COM	11.01.03		Gobierno de Navarra	CCAA	886.323,60 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.772.647,20 €	Sí	IG
ES091_3_1507	Redes de control de la calidad de las aguas Navarra	Redes de control manual de la calidad físico química de aguas de ríos y manantiales	OMB	11.01.01		Gobierno de Navarra	CCAA	824.377,50 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.648.755,00 €	Sí	IG
ES091_3_1508	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Renovación de redes en baja de abastecimiento y saneamiento	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	22.500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	22.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1509	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Mejora saneamiento Asiain	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	640.480,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	640.480,00 €	Sí	AE
ES091_3_1510	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Huarte (Renovación C-2) (MCP)	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	220.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	220.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1511	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Otras obras de reforma/amplicación en la comarca Pamplona	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	900.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	900.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1512	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Reducción de alivios y desbordamientos en la Comarca de Pamplona	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	3.600.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	3.600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1513	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Obra nueva en la Comarca de Pamplona pendiente de definición	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	3.000.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1514	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Grocin	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	120.643,02 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	120.643,02 €	Sí	AE
ES091_3_1515	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Piedramillera	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	212.039,24 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	212.039,24 €	Sí	AE
ES091_3_1516	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Ubago	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	142.578,11 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	142.578,11 €	Sí	AE
ES091_3_1517	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Desojo	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	339.993,95 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	339.993,95 €	Sí	AE
ES091_3_1518	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Armañanzas	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	219.350,94 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	219.350,94 €	Sí	AE
ES091_3_1519	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Arteaga	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	127.954,71 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	127.954,71 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_1520	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Lorca	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	497.195,46 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	497.195,46 €	Sí	AE
ES091_3_1521	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Mendaza	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	376.552,44 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	376.552,44 €	Sí	AE
ES091_3_1522	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Torralba del Río	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	489.883,76 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	489.883,76 €	Sí	AE
ES091_3_1523	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Garaioa	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	394.831,69 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	394.831,69 €	Sí	AE
ES091_3_1524	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Izurdiaga	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	669.020,36 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	669.020,36 €	Sí	AE
ES091_3_1525	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Urzainqui	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	336.338,10 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	336.338,10 €	Sí	AE
ES091_3_1526	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Ilarregi	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	193.759,99 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	193.759,99 €	Sí	AE
ES091_3_1527	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Itsaso	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	219.350,94 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	219.350,94 €	Sí	AE
ES091_3_1528	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Arruitz	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	372.896,59 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	372.896,59 €	Sí	AE
ES091_3_1529	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Oronz	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	179.136,60 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	179.136,60 €	Sí	AE
ES091_3_1530	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Castillonuevo	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	125.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	125.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1531	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Unanu	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	405.799,23 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	405.799,23 €	Sí	AE
ES091_3_1532	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Arruazu	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	413.110,93 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	413.110,93 €	Sí	AE
ES091_3_1533	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Olagüe	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	632.461,87 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	632.461,87 €	Sí	AE
ES091_3_1534	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tratamiento de aguas residuales de Ciaurritz	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	248.597,73 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	248.597,73 €	Sí	AE
ES091_3_1535	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Paneles solares en depuradoras	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	600.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1536	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Remodelación EDAR Sangüesa	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	1.000.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1537	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Mejora del tratamiento EDAR Lerate	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1538	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Remodelación EDAR Milagro	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	700.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	700.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1539	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Remodelación EDAR Arguedas-Valtierra	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	600.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1540	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Remodelación EDAR Huarte-Arakil	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	600.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1541	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Remodelación EDAR Etxarri-Aranatz	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	600.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1542	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Remodelación EDAR Larraga	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_1543	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Tafalla-Olite (Reducción de alivios)	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	1.667.300,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.667.300,00 €	Sí	AE
ES091_3_1544	Plan Director de depuración y saneamiento de Ríos del Gobierno de Navarra	Compostaje de lodos Estella	COM	01.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	1.500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	1.500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_1545	Plan Director de abastecimiento de la Comunidad Foral de Navarra	Mejora abastecimiento poblaciones aisladas actual ámbito Mancomunidad Comarca de Pamplona	NA	12.04.07		Gobierno de Navarra	EELL	5.000.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_2209	Actuaciones de conservación y mantenimiento del Patrimonio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Ebro	MANTENIMIENTO FORESTAL Y REPOBLACIONES EN MASAS FORESTALES DE LA CUENCA DEL EBRO	COM	02.03.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	1.000.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	1.900.000,00 €	Sí	IG
ES091_11_TODA CUENCA-Varias-40-g	Plan de prevención, control y erradicación de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	Aplicación de métodos de prevención de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	06.01.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	746.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	746.000,00 €	Sí	IG
ES091_11_TODA CUENCA-Varias-40-t	Plan de prevención, control y erradicación de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro	Campañas de concienciación a través de medios de comunicación de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	06.01.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	91.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	91.000,00 €	Sí	IG
ES091_11_TODA CUENCA-Varias-40-s	Plan de prevención, control y erradicación de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro	Campañas de concienciación en centros escolares, asociaciones, etc. de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	06.01.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	14.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	14.000,00 €	Sí	IG
ES091_11_TODA CUENCA-Varias-40-j	Plan de prevención, control y erradicación de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro	Cartografía de los hábitats invadidos por las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	06.01.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	70.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	70.000,00 €	Sí	IG
ES091_11_TODA CUENCA-Varias-40-h	Plan de prevención, control y erradicación de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro	Diagnóstico de las especies invasoras presentes en la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	06.01.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	145.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	145.000,00 €	Sí	IG
ES091_11_TODA CUENCA-Varias-40-q	Plan de prevención, control y erradicación de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro	Diseño y difusión de folletos divulgativos y otros materiales de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	06.01.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	161.660,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	161.660,00 €	Sí	IG
ES091_11_TODA CUENCA-Varias-40-i	Plan de prevención, control y erradicación de las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro	Prospección e informe de localización de los hábitats invadidos por las especies exóticas invasoras de la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	06.01.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	155.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	155.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2372	Actuaciones de conservación y mantenimiento del Patrimonio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Reposición en el Embalse de Soto-Terroba (la Rioja)	COM	02.03.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	250.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	250.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2382	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Optimización y mejora del SAIH del Ebro y evolución al SAIH 4.0: ampliación de sensorización y mejora de la red de información y otras actividades (PRTR - SYR)	0	11.01.05	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	5.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	5.000.000,00 €	Sí	0
ES091_3_260.333/2111	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	PROYECTO DE REPARACIÓN DE LA ACEQUIA DE SELGUA ENTRE EL P.K. 10 Y EL P.K. 24	COM	03.01.03	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	Dirección General del Agua	AGE - Agua	8.182.546,01 €	Administración del Estado 100%	8.182.546,01 €	Sí	AE
ES091_3_2416		Nuevas captaciones y ampliación de los depósitos existentes en el municipio de Oncala con fondos propios CHE	COM	12.04.06	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	600.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2417		Mantenimiento, adecuación y construcción de estaciones de aforo con fondos propios CHE	OMB	11.01.04	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.240.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	3.240.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2419		Restauración de ríos y humedales con fondos propios CHE	COM	04.02.07	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	6.000.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	6.000.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2420		Actuaciones para minimizar daños por avenidas con fondos propios CHE	NA	13.04.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.000.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2422		Actuaciones de mejora en la gestión del DPH: En relación con aprovechamientos de agua con fondos propios CHE	COM	11.00.00	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.600.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	3.600.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2424		Diagnóstico del estado de las masas de agua con fondos propios CHE	OMB	11.01.01	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	6.600.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	6.600.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2425		Redes de alerta de calidad de aguas con fondos propios CHE	OMB	11.01.01	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	4.560.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	4.560.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2426		Control de vertidos de aguas residuales con fondos propios CHE	OMB	11.07.03	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	4.200.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	4.200.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2427		Control de sustancias peligrosas y plaguicidas con fondos propios CHE	OMB	11.01.01	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	1.500.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	1.500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2428		Trabajos Planificación Hidrológica con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	650.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	650.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2430		Trabajos Secretaría General con fondos propios CHE	COM	11.00.00	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	5.200.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	5.200.000,00 €	Sí	IG
ES091_12_PENDIENTE 42	Embalse de Almodívar y Plan de Restitución Territorial	Embalse de Almodívar y Plan de Restitución Territorial	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	45.096.953,15 €	Administración del Estado 100%	102.204.834,92 €	Sí	AE
ES091_12_PENDIENTE 26	Embalse de Mularroya en río Grío y Plan de Restitución Territorial	Embalse de Mularroya en río Grío y Plan de Restitución Territorial	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	33.507.551,28 €	Administración del Estado 100%	188.307.551,28 €	Sí	AE
ES091_12_PENDIENTE 18	Embalse de San Pedro Manrique en río Linares	Embalse de San Pedro Manrique en río Linares	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.218.898,06 €	Administración del Estado 100%	3.701.390,00 €	Sí	AE
ES091_12_ALC-Varias-06	Plan de Restitución Territorial del embalse de Montearagón	Estudio y proyecto de abastecimiento de agua a Huesca desde el Embalse de Montearagón	COM	12.04.06	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	ACUAES	EELL	8.321.000,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 100%	8.321.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_ARA-0037-B10-M1	Recrecimiento de Yesa (Cota 510,5) en río Aragón	Recrecimiento de Yesa (Cota 510,5) en río Aragón	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	42.434.133,71 €	Administración del Estado 100%	302.295.842,31 €	Sí	AE
ES091_3_231.058/2111	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ACEQUIA DE NAVARRA	COM	03.01.03	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	Dirección General del Agua	AGE - Agua	7.976.411,13 €	Administración del Estado 100%	7.976.411,13 €	Sí	AE
ES091_3_282.344/2111	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ACEQUIA DE CINCO VILLAS	COM	03.01.03	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	Dirección General del Agua	AGE - Agua	10.559.243,92 €	Administración del Estado 100%	10.559.243,92 €	Sí	AE
ES091_3_282.351/2111	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	PROYECTO Balsa Regulación Canal Bardenas P.K. 66,500	COM	03.01.02	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	Dirección General del Agua	AGE - Agua	4.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	4.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_09.402-0011/2111	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	09.402-0011 RECUPERACIÓN DEL ESPACIO DE MOVILIDAD FLUVIAL DEL RÍO HÍJAR EN EL T.M. DE CAMPOO DE SUSO (CANTABRIA) (PRTR-SYR)	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	799.373,53 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	799.373,53 €	Sí	AE
ES091_3_2517	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y RESTAURACIÓN FLUVIAL EN EL RÍO NOGUERA DE TOR EN BARRUERA (LA VALL DE BOÍ, LLEIDA) (PRTR-SYR)	COM	04.00.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.500.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	3.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2518	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD TRANSVERSAL DEL RÍO CINCA A SU PASO POR AINSA Y LASPUÑA (HUESCA) (PRTR-SYR)	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	2.500.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	2.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2519	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	RECUPERACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA DEL TRAMO MEDIO DEL RÍO QUEILES (NAVARRA Y ZARAGOZA) (PRTR-SYR)	COM	04.02.07	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	2.500.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	2.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2520	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA DE PRESAS (INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS) - PLAN DE RECUPERACIÓN UE (PTR-SPE)	NA	12.06.02	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	Dirección General del Agua	AGE - Agua	7.500.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	7.500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_DT.EX.470.6.20.308	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	INSTALACIÓN REDES DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA EN LA CUENCA DEL EBRO - PLAN DE RECUPERACIÓN. RENOVACIÓN DE ANILLOS RED PRIMARIA (PRTR-SYR)	COM	11.01.05	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	1.500.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	1.500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_DT.EX.470.6.20309	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	INSTALACIÓN REDES DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA EN LA CUENCA DEL EBRO - PLAN DE RECUPERACIÓN. RENOVACIÓN RED SECUNDARIA TELECOMUNICACIONES (PRTR-SYR)	COM	11.01.05	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	2.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	2.000.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_DT.EX.470.6.20.310	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	INSTALACIÓN REDES DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA EN LA CUENCA DEL EBRO - PLAN DE RECUPERACIÓN. CENTRO RESPALDO AL PROCESO DE CUENCA (PRTR-SYR)	COM	11.01.05	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	500.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_DT.EX.470.6.20.199	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	MODULO DE ALERTAS HIDROLÓGICAS DEL SISTEMA DE AYUDA A LA DECISION DEL CENTRO DE PROCESO DE CUENCA DEL EBRO (PRTR-RI)	COM	15.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	450.012,82 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	450.012,82 €	Sí	IG
ES091_3_2525	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	CONEXIÓN HIDROLÓGICA Y MEJORA DE HÁBITATS EN LOS MEANDROS DEL TRAMO DEL RÍO ARGÁ (NAVARRA). FASE 3 (PRTR-SYR)	COM	04.02.08	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	3.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2526	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	RECONEXIÓN DEL MEANDRO DE SOTO GIL CON EL RÍO ARGÁ (FUNES, NAVARRA) (PRTR-SYR)	COM	04.02.08	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.500.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	1.500.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2527	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	MEJORA DE LA INFORMACIÓN HIDROLÓGICA Y AMBIENTAL DEL DELTA DEL EBRO Y SU INTEGRACIÓN EN EL SAIH (PRTR-SYR)	COM	11.01.05	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_09.803-0459/0411	Plan para la protección del delta del Ebro - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	09.803-0459 CARACTERIZACIÓN DE LOS SEDIMENTOS DE EMBALSES DE RIBARROJA Y MEQUINENZA PARA EL ESTUDIO DE POSIBLES ACTUACIONES EN EL DELTA DEL EBRO (ARAGÓN/CATALUÑA). Cartografía del embalse de Mequinenza y caracterización de sedimentos existentes en Mequinenza y Ribarroja (BAMEQ) (PRTR-SYR)	COM	04.01.04	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	906.426,69 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	906.426,69 €	Sí	AE
ES091_3_09.499-0086/2111	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	09.499-0086 ENCARGO DEL PROYECTO DE OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS NATURALES FLUVIALES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO (PLAN PIMA-ADAPTA-AGUA) (PRTR-SYR)	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.700.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	1.700.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_09.960-0038/0481		09.960-0038 VI CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SAIH-EBRO. PRÓRROGA POR MUTUO ACUERDO	OMB	11.01.05	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	8.157.573,27 €	Administración del Estado 100%	8.157.573,27 €	Sí	IG
ES091_3_09.400-0585/2111	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	09.400-0585 DESARROLLO ACTUACIONES AMBIENTALES TRAMO MEDIO EJE EBRO (PROYECTO EBRO RESILIENCY Y ESTUDIOS ASOCIADOS) (PRTR-SYR)	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.987.130,13 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	2.999.963,99 €	Sí	AE
ES091_3_09.834-0029/0481		09.834-0029 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PARA DETERMINAR EL ESTADO DE LAS AGUAS CONTINENTALES Y EL CONTROL ADICIONAL DE LAS ZONAS PROTEGIDAS (SUP). CH EBRO. PRÓRROGA POR MUTUO ACUERDO	OMB	11.01.01	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	5.299.118,35 €	Administración del Estado 100%	5.299.118,35 €	Sí	IG
ES091_3_09.283.060/2111		PROYECTO DE REUTILIZACIÓN DE RETORNO DE RIEGOS DE LOS COLECTORES C-13, C-14 Y C-26 DEL SISTEMA DE REGADÍOS DEL CANAL DE BARDENAS	COM	03.01.00	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	Dirección General del Agua	AGE - Agua	963.978,00 €	Administración del Estado 100%	963.978,00 €	Sí	AE
ES091_3_2016-GM-074	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	RESTAURACIÓN DEL RÍO ARA EN LA UBICACIÓN DE LA PRESA DE JÁNOVAS. FASE II - OBRAS COMPLEMENTARIAS E INTEGRACIÓN AMBIENTAL (PRTR-SYR)	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	606.154,93 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	606.154,93 €	Sí	AE
ES091_3_2019-GM-568	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL CAUCE DEL RÍO EGA (ÁLAVA Y NAVARRA). 052/20-OB	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	194.536,21 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	194.536,21 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-45	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	MEJORA DE LA DINÁMICA FLUVIAL DEL RÍO MARTÍN (TERUEL)	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	101.205,73 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	101.205,73 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-061	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	RESTITUCIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN LA CUENCA DEL RÍO JILOCA (TERUEL Y ZARAGOZA)	NA	14.03.02	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	78.062,51 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	78.062,51 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-062	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	MEJORA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DEL RÍO JALÓN (GUADALAJARA, SORIA, ZARAGOZA)	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	241.296,71 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	241.296,71 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-104	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	MEJORA DE LA DINÁMICA FLUVIAL DEL RÍO HUERVA (ZARAGOZA)	COM	04.02.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	120.678,32 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	120.678,32 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-102	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	RECUPERACIÓN DE LA SECCIÓN DE DESAGÜE EN LOS RÍOS ARAQUIL Y ZIDACOS (NAVARRA) 053/20-OB	NA	14.03.02	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	605.877,14 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	605.877,14 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-331	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DEL RÍO EBRO AGUAS ARRIBA DEL EMBALSE DEL EBRO TRAS LAS CRECIDAS DEL AÑO 2019 (CANTABRIA)	NA	14.03.02	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	57.760,26 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	57.760,26 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-242	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PERMEABILIZACIÓN DE GRANDES MASAS DE SEDIMENTOS VEGETADAS (TÉCNICA DEL CURAGE) EN EL "SOTO DEL CASTILLO", CABANILLAS Y FUSTIÑANA (NAVARRA)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	48.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	48.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-244	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PERMEABILIZACIÓN DE GRANDES MASAS DE SEDIMENTOS VEGETADAS (TÉCNICA DEL CURAGE) EN LOS PARAJES DE "HUERTA DEL OTRO LADO" Y DE "LOS CANALES", GALLUR (ZARAGOZA)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	48.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	48.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-245	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PERMEABILIZACIÓN DE GRANDES MASAS DE SEDIMENTOS VEGETADAS (TÉCNICA DEL CURAGE) EN EL PARAJE DE "LAS ROZAS" TORRES DE BERRELLÉN (ZARAGOZA)	NA	14.03.02	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	48.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	48.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-258	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PERMEABILIZACIÓN DEL AZUD DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL NAJERILLA EN EL RÍO NAJERILLA (ANGUIANO, LA RIOJA)	COM	04.01.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	150.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2553	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PERMEABILIZACIÓN DEL AZUD DE DERIVACIÓN AL EMBALSE DE GONZÁLEZ LACASA EN EL RÍO IREGUA (VILLOSLADA DE CAMEROS, LA RIOJA) (PRTR-SYR)	COM	04.01.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	150.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-259	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PERMEABILIZACIÓN DEL AZUD DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL NAJERILLA EN EL RÍO NAJERILLA (BAÑOS DEL RÍO TOBÍA, LA RIOJA)	COM	04.01.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	150.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_DT.EX.441.2.19.098	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	RENOVACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DEL VANO CENTRAL DE LA PRESA DE LA TRANQUERA	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	1.136.378,47 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	1.136.378,47 €	Sí	AE
ES091_3_DT.EX.445.6.17.235	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE CUEVA FORADADA (TE/VARIOS) (PRTR-SPE)	NA	12.06.03	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	213.327,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	213.327,00 €	Sí	AE
ES091_3_144.0144/0311		PPT Redacción proyecto de mejora de la seguridad hidrológica de la presa de Calanda	NA	12.06.03	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_09.400-0584/2111	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	ADECUACIÓN MORFOLÓGICA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO EBRO EN EL PARAJE "EL ESTAJAO" DE ALFARO (LA RIOJA) (PRTR-RI)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.984.590,44 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	1.984.590,44 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_09.400-0586/2111	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	ADECUACIÓN MORFOLÓGICA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO EBRO EN EL PARAJE "LA ROZA" DE ALFARO (LA RIOJA)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_09.400-0587/2111	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	ADECUACIÓN MORFOLÓGICA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO EBRO EN EL PARAJE "EL ORTIGOSO" DE MILAGRO (NAVARRA) Y ALFARO (LA RIOJA)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.500.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	2.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2020-GM-683	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	AMPLIACIÓN DE SECCIÓN DE CAUCE Y ADECUACIÓN DE LA RIBERA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO EBRO AGUAS ABAJO DE LA CONFLUENCIA EBRO-HÍJAR EN T.M. DE REINOSA (CANTABRIA)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	150.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2577	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	EBRO RESILIENCE. RESTAURACIÓN DEL MEANDRO DEL SEÑORÍO EN CASTEJÓN (NAVARRA) - FINANCIACIÓN LIFE (PRTR-RI)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.200.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	1.200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2578	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	EBRO RESILIENCE. TRAMO 8 - EBRO EN CABAÑAS DE EBRO (PRTR-RI)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	3.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2579	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	EBRO RESILIENCE. TRAMO 7 - EBRO EN ALCALÁ DE EBRO Y REMOLINOS (PRTR-RI)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.200.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	2.200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2580	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	EBRO RESILIENCE. TRAMO 9 - EBRO EN TORRES DE BERRELLÉN Y SOBRADIEL (PRTR-RI)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	3.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2581	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	EBRO RESILIENCE. TRAMO 6 - EBRO EN PRADILLA DE EBRO Y BOQUIÑENI (PRTR-RI)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	5.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2582	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	EBRO RESILIENCE. TRAMO 12 - EBRO EN OSERA DE EBRO Y FUENTES DE EBRO - FINANCIACIÓN LIFE (PRTR-RI)	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	5.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_09.274-0007/2111	ACTUACIONES DE MEJORA EN ZONAS REGABLES	Proyecto de automatización del Canal del Flumen mediante inteligencia artificial (TTMM Varios, Huesca)	OMB	03.01.10	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	Dirección General del Agua	AGE - Agua	5.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2596	Canal de Navarra	Ampliación de la primera fase del Canal de Navarra	NA	19.02.02	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	ACUAES	AGE - Agua	28.123.199,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 60% / Comunidad Foral de Navarra 40%	56.246.398,00 €	Sí	AE
ES091_3_2597	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Segunda fase del Canal de Navarra	NA	19.02.01	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	ACUAES	AGE - Agua	220.000.000,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 60% / Comunidad Foral de Navarra 40%	220.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2598	Jánovas	Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Jánovas (Huesca)-Fase 1. Incluye: a) Accesos a Jánovas; b) Redacción y ejecución del proyecto de abastecimiento en alta; c) Electrificación del municipio; d) Urbanización; e) Rehabilitación del patrimonio histórico y cultural relacionado con el río Ara; f) Redacción de los estudios de ubicación, proyectos básicos y ejecución de las EDAR de Jánovas, Lavelilla y Lacort; g) Actuaciones de mejora de Servicios Públicos (edificios públicos, calles) en los núcleos habitados afectados por el embalse del municipio de Fiscal.	COM	11.00.00	9-OTRAS INVERSIONES	Dirección General del Agua	AGE - Agua	5.000.000,00 €	Diputación Provincial de Huesca 12% / Gobierno de Aragón 6% / Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 82%	15.700.000,00 €	No	AE
ES091_2_2386	Planes de Regadíos de Aragón	C.R. CIVAN DE CASPE (PEBEA)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	22.900.000,00 €	Gobierno de Aragón 100%	22.900.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_2627	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Optimización energética del embalse de San Salvador en CAC	COM	12.00.00	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	ACUAES	AGE - Agua	12.000.000,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 50% / PARTICULARES 50%	12.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_PENDIENTE 30	Recrecimiento del embalse de Santolea	Recrecimiento del embalse de Santolea	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	ACUAES	AGE - Agua	2.500.000,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 50% / PARTICULARES 50%	49.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_2_4003	Ampliación de la depuradora de Miranda de Ebro	Ampliación de la depuradora de Miranda de Ebro	COM	01.01.01	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	ACUAES	CCAA	16.500.000,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 50% / Comunidades Autonomas 50%	16.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_11_CCAA-ARA-Varias-03-24	Planes de Regadíos de Aragón	Sector XX-Bis Cinca	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	13.400.000,00 €	Gobierno de Aragón 100%	13.400.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2641	Plan de adaptación al Cambio Climático	Elaboración del Plan de adaptación al Cambio Climático en la demarcación del Ebro y trabajos relacionados	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	400.000,00 €	Administración del Estado 100%	400.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2647		Actualización y difusión de los "Libros de los Ríos" de la Confederación Hidrográfica del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	500.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2648	Control oficial del uso sostenible de los productos fitosanitarios	Inspecciones en explotaciones agrícolas	OMB	11.01.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	468.603,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	468.603,00 €	Sí	IG
ES091_3_2649	Control oficial del uso sostenible de los productos fitosanitarios	Análisis multiresiduos de pesticidas en muestras de productos vegetales	OMB	11.01.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	559.062,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	559.062,00 €	Sí	IG
ES091_3_2650	Plan estratégico de la fertilización agraria y gestión de las deyecciones ganaderas	Actuaciones en la mejora de la gestión de la fertilización y las deyecciones ganaderas	COM	02.00.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.647.193,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	1.647.193,00 €	Sí	IG
ES091_3_2651	Plan estratégico de la fertilización agraria y gestión de las deyecciones ganaderas	Red de ensayos sobre la fertilización orgánica y mineral en diferentes cultivos y zonas agroclimáticas	COM	02.00.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	257.821,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	257.821,00 €	Sí	IG
ES091_3_2652	Plan estratégico de la fertilización agraria y gestión de las deyecciones ganaderas	Fomento de la mejora de la fertilización sostenible	COM	02.00.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.862.044,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	1.862.044,00 €	Sí	IG
ES091_3_2653	Plan estratégico de la fertilización agraria y gestión de las deyecciones ganaderas	Fomentar la modernización de las instalaciones, maquinaria y dispositivos para la mejora de la gestión de las deyecciones ganaderas	COM	02.00.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	2.864.683,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	2.864.683,00 €	Sí	IG
ES091_3_2654	Plan estratégico de la fertilización agraria y gestión de las deyecciones ganaderas	Gestión de las herramientas administrativas de prevención de la contaminación por nitratos	COM	02.00.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	4.297.024,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	4.297.024,00 €	Sí	IG
ES091_3_2655	Plan estratégico de la fertilización agraria y gestión de las deyecciones ganaderas	Seguimiento de la calidad del suelo	OMB	11.01.02		Generalidad de Cataluña	CCAA	107.426,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	107.426,00 €	Sí	IG

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2656	Plan estratégico de la fertilización agraria y gestión de las deyecciones ganaderas	Seguimiento de las aplicaciones de fertilizantes nitrogenados y gestión de deyecciones ganaderas	OMB	11.01.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	787.788,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	787.788,00 €	Sí	IG
ES091_3_2657	Controles de la gestión de las deyecciones ganaderas y la fertilización	Plan de controles de la gestión de las deyecciones ganaderas y la fertilización	OMB	11.01.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	1.432.341,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	1.432.341,00 €	Sí	IG
ES091_3_2658	Controles de condicionalidad en relación a los nitratos y las buenas condiciones agrarias y medioambientales	Plan de controles de condicionalidad en relación a los nitratos	COM	02.00.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	515.643,00 €	Generalitat de Catalunya 100%	515.643,00 €	Sí	IG
ES091_3_2659		Medidas para proteger las aguas subterráneas como reserva estratégica frente al cambio climático. Fase I	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	248.828,28 €	Administración del Estado 100%	277.175,22 €	Sí	IG
ES091_3_21.822-0004/2111	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Ampliación de la red piezométrica para mejorar el seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas. Fase 1 (PRTR-SYR)	OMB	11.01.02	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.222.604,47 €	Plan de recuperación, transformación y resiliencia 100%	2.222.604,47 €	Sí	IG
ES091_3_2661	Planes de Regadíos de Aragón	C.R. SECTOR XIII-A MONEGROS SUR (MONEGROS II)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	21.600.000,00 €	Gobierno de Aragón 100%	21.600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2664	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Mejora de la CR de Planes i Aixalles	COM	03.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	250.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 60% / PARTICULARES 40%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-CAT-Varias-01-04	Planes de Regadíos de Cataluña	Regadío de Xerta-Sénia	NA	19.02.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	40.000.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 85% / PARTICULARES 15%	309.250.000,00 €	No	AE
ES091_12_CCAA-CAT-Varias-01-08	Planes de Regadíos de Cataluña	Zona regable de Segarra-Garrigues – Sistema a presión	NA	19.02.01		Generalidad de Cataluña	CCAA	128.024.000,00 €	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación 70% / PARTICULARES 30%	365.184.000,00 €	No	AE
ES091_3_2721	Modernización de regadíos del documento director de planificación de regadíos del territorio histórico de Álava. Periodo 2021-2027	Modernización de regadíos del documento director de planificación de regadíos del territorio histórico de Álava. Periodo 2021-2027	COM	03.01.00		Diputación Foral de Álava	EELL	92.800.000,00 €	Diputación Foral de Álava 100%	262.411.501,59 €	No	AE
ES091_3_2722	Planes de Modernización de Regadíos de Castilla y León	Modernización de los regadíos de Dévanos	COM	03.01.00		Junta de Castilla y León	CCAA	800.000,00 €	Consejería de Agricultura y Ganadería 71% / PARTICULARES 29%	800.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2723	Planes de Modernización de Regadíos de Castilla y León	Modernización de los regadíos de Ágreda (Canal de San Salvador)	COM	03.01.00		Junta de Castilla y León	CCAA	6.640.000,00 €	Consejería de Agricultura y Ganadería 71% / PARTICULARES 29%	6.640.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2727	Planes de Regadíos de Castilla y León	Nuevos regadíos Valle de Valdivielso	NA	19.02.01		Junta de Castilla y León	CCAA	5.000.000,00 €	Consejería de Agricultura y Ganadería 76% / PARTICULARES 24%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2730	Planes de Regadíos de Castilla y León	Nuevos regadíos ampliación Añavieja	NA	19.02.02		Junta de Castilla y León	CCAA	5.000.000,00 €	Consejería de Agricultura y Ganadería 76% / PARTICULARES 24%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2731	Planes de Regadíos de Castilla y León	Nuevos regadíos Añastro-La Puebla	NA	19.02.01		Junta de Castilla y León	CCAA	5.000.000,00 €	Consejería de Agricultura y Ganadería 76% / PARTICULARES 24%	5.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2737	Planes de Regadíos de Aragón	Calcón (R. Social)	NA	19.02.01		Gobierno de Aragón	CCAA	5.720.321,90 €	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 75% / PARTICULARES 25%	5.720.321,90 €	Sí	AE
ES091_3_2738	Plan para la protección del delta del Ebro	Actuaciones para la mejora ambiental en el delta del Ebro (AMADE) financiadas en función de la recaudación del Consorcio de Aguas de Tarragona (artículo 3 de la Ley 18/1981) con fondos propios	COM	04.00.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.000.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2739		Evaluación cuantitativa para Planificación Hidrológica del recurso hídrico en la Demarcación del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	33.333,22 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	63.167,65 €	Sí	IG
ES091_3_2740		Implementación Información Hidrogeológica Aprovechamientos Aguas Subterráneas con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	108.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	108.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2741		Mejora del conocimiento del estado cuantitativo mediante control de contadores en masas de agua subterráneas en mal estado con fondos propios CHE	OMB	11.02.03	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	108.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	108.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2742		Sistema de Información Territorial SITEbro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	778.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	778.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2743		Estudios para la determinación de caudales máximos, generadores y tasas de cambio de la Demarcación del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	250.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	250.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2744		Estudios de la relación de los indicadores ambientales e hidrológicos en masas de agua dentro de espacios naturales protegidos con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	150.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	150.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2746	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Proyecto de balsa de regulación y estación de bombeo del sector VIII subsector 1 Monegros II (Zaragoza). 20.21.002	COM	03.01.02		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Otros AGE - MAPA	6.908.895,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 100%	6.908.895,00 €	Sí	AE
ES091_3_2747	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Proyecto de balsa de regulación estación de bombeo del sector VIII subsector 2 y centro de control centralizado del sector VIII de Monegros II (Zaragoza). 20.21.003	COM	03.01.02		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Otros AGE - MAPA	5.764.550,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 100%	5.764.550,00 €	Sí	AE
ES091_3_2748	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Proyecto de balsa de regulación y estación de bombeo del sector VIII subsector 4 Monegros II (Huesca). 20.21.004	COM	03.01.02		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Otros AGE - MAPA	7.740.760,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 100%	7.740.760,00 €	Sí	AE
ES091_3_2749	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Proyecto de balsa de regulación y estación de bombeo del sector VIII subsector 5 Monegros II (Huesca). 20.21.005	COM	03.01.02		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Otros AGE - MAPA	6.458.142,69 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 100%	6.458.142,69 €	Sí	AE
ES091_3_2750	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Proyecto puesta en carga de de los sectores XVIII y XIX de Monegros II (Huesca). 20.21.015	COM	03.01.02		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Otros AGE - MAPA	3.117.085,30 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 100%	3.117.085,30 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_09.123.196/2112	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Proyecto Modificado Nº 1 del colector de Valdeliberola del Sistema de Riegos del Alto Aragón (Candasnos, Huesca)	NA	12.06.03	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	Dirección General del Agua	AGE - Agua	9.265.982,64 €	Administración del Estado 100%	9.265.982,64 €	Sí	AE
ES091_3_09.123.196/0611	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del modificado Nº 1 del proyecto del colector de Valdeliberola del Sistema de Riegos del Alto Aragón (Candasnos, Huesca)	NA	12.06.03	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	Dirección General del Agua	AGE - Agua	425.000,00 €	Administración del Estado 100%	425.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_09.250.0163/0211	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	MEJORA DEL ESTADO DE LOS CANALES EXISTENTES EN LAS ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, CON EL FIN DE IMPULSAR EL AHORRO, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	COM	03.01.03	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	Dirección General del Agua	AGE - Agua	10.569.632,79 €	Administración del Estado 100%	10.569.632,79 €	Sí	IG
ES091_3_273.346/2111	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	PROYECTO DE REPARACIÓN DEL CANAL DE MONEGROS ENTRE EL P.K 12,330 Y EL ACUEDUCTO DE TARDIENTA	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Dirección General del Agua	AGE - Agua	21.564.721,24 €	Administración del Estado 100%	21.564.721,24 €	Sí	AE
ES091_3_260.334/2111	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL TRAMO I DEL CANAL DEL CINCA Y NUEVOS ACCESOS	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Dirección General del Agua	AGE - Agua	4.601.087,90 €	Administración del Estado 100%	4.601.087,90 €	Sí	AE
ES091_3_2756	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Otras 3 actuaciones (<2 ME) en canales	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.235.204,45 €	Administración del Estado 100%	2.235.204,45 €	Sí	AE
ES091_3_2761	Planes de Modernización de Regadíos del Gobierno de La Rioja	Balsa de Regulación CR sector 3ª Tramo III del CMIN	COM	03.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	2.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2764	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	Obras de MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN de las áreas regables Complementarias, de la Ampliación de la Primera fase Canal de Navarra	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	24.902.606,77 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	24.902.606,77 €	Sí	AE
ES091_3_2765	Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	Trabajos Técnicos Preparatorios 2ª Fase del Canal de Navarra	NA	19.02.01		Gobierno de Navarra	CCAA	1.700.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	4.000.000,00 €	No	AE
ES091_3_2766	Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	Trabajos técnicos preparatorios Canal de Bardenas	NA	19.02.01		Gobierno de Navarra	CCAA	1.850.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	4.000.000,00 €	No	AE
ES091_3_2768	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	Obras de modernización de los regadíos del CANAL DE BARDENAS Comunidad III, el ferial, Morante, Hondo Espartosa)	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	27.988.922,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	67.135.229,00 €	No	AE
ES091_3_2770	Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	TRABAJOS TÉCNICOS PREPARATORIOS OTRAS ACTUACIONES	NA	19.02.01		Gobierno de Navarra	CCAA	1.500.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	4.000.000,00 €	No	AE
ES091_3_2771	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	MODERNIZACIÓN DE LA CR LA DEHESA DE RIBAFORADA	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	6.025.390,08 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	6.025.390,08 €	Sí	AE
ES091_3_2772	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	MODERNIZACIÓN DE LA CR AGUAS RODADAS DE RIBAFORADA	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	12.403.880,99 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	12.403.880,99 €	Sí	AE
ES091_3_2773	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	MODERNIZACIÓN DE LA CR CADREITA Y CAMPOS DE ALFARO	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	10.451.642,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	10.451.642,00 €	Sí	AE
ES091_3_2774	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	MODERNIZACIÓN DE LA CR DE AZAGRA	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	4.643.220,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	4.643.220,00 €	Sí	AE
ES091_3_2775	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	MODERNIZACIÓN DE LA CR DE CÁRCAR	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	5.547.163,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	5.547.163,00 €	Sí	AE
ES091_3_2776	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	MODERNIZACIÓN DE LA CR DE LERÍN	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	6.978.544,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	6.978.544,00 €	Sí	AE
ES091_3_2777	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	MODERNIZACIÓN DE LA CR DE CAMPO IZQUIERDO DE MILAGRO	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	6.298.762,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	6.298.762,00 €	Sí	AE
ES091_3_2778	Planes de Modernización de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra	MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE EBRO DE MENDAVIA	COM	03.01.00		Gobierno de Navarra	CCAA	7.475.549,00 €	Comunidad Foral de Navarra 90% / PARTICULARES 10%	7.475.549,00 €	Sí	AE
ES091_3_2780	Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración de Aragón (PASD)	Subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel a Entidades Locales para mejora de la depuración de aguas residuales en los municipios de Teruel de la demarcación hidrográfica del Ebro	COM	01.01.03		Gobierno de Aragón	CCAA	600.000,00 €	Administración del Estado 50% / Instituto Aragonés del Agua 50%	600.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_ACA C2.1203	Medidas de saneamiento y depuración	Saneamiento y depuración de Les Ventalles	COM	01.01.00		Generalidad de Cataluña	CCAA	168.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	168.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2786		Estudios piloto para caracterizar y valorar los requerimientos hídricos de una selección de humedales o lagunas con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	50.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	50.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2788	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	ACTUACIONES DE MEJORA DE HUMEDALES Y ESTADO AMBIENTAL DE CAUCES EN LA CHE (PRTR-SYR)	COM	04.02.07	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	300.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	300.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_09.803-0456/0411	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	09.803-0456 ENCARGO PARA MEJORA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE LOS APROVECHAMIENTOS DEL REGISTRO DE AGUAS EN LA CUENCA DEL EBRO (PRTR-GOB)	OMB	11.02.02	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.036.170,96 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	1.199.948,96 €	Sí	IG
ES091_3_2800		Apoyo para la celebración del centenario de la Confederación Hidrográfica del Ebro	COM	11.00.00	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	500.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2801		Estudios de mejora del conocimiento de las superficies realmente regadas y actualización del estudio de dotaciones para la planificación hidrológica en la demarcación del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	250.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	250.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2802		Análisis de alteraciones en el régimen hidrológico natural de las estaciones de aforo en la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	50.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	50.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2803		Restitución del vuelo de 1927 con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	100.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	100.000,00 €	Sí	IG

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2804		Estudio para evaluar el efecto de las actuaciones sobre el estado de las masas de agua, especialmente en las 10 masas de agua superficiales que se encuentran en mal estado por indicadores de contaminación puntual con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	30.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	30.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2805		Estudio para evaluar los vertidos de poblaciones en riesgo de afectar a la calidad de las masas de agua, como Corella y Cintruénigo en el río Alhama, y en su caso propuestas de medidas de mejora con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	30.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	30.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2806		Estudio para profundizar en los contaminantes emergentes dentro de la demarcación del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	15.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	15.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2807		Estudios sobre los efectos reales de las buenas prácticas agrarias en zonas vulnerables y de las modernizaciones en zonas de regadío con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	30.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	30.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2808		Mantenimiento de las redes de control de los retornos de riego y elaboración de balances de nitrógeno para la mejora de la gestión en la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	30.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	30.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2809		Instalación de caudalímetros en las acequias del Bajo Gállego (acequia del Rabal) con fondos propios CHE	OMB	11.02.03	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	60.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	60.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2810		Estudio para valorar el cambio de uso de agua subterránea a superficial en el abastecimiento supramunicipal Sistema Cidacos con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	15.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	15.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2811		Estudio para establecer los criterios de priorización en las actuaciones de mejora de los indicadores hidromorfológicos en función de los criterios ambientales de la Directiva Marco del Agua con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	15.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	15.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2812		Estudio de las presiones hidromorfológicas existentes en las masas de agua muy modificadas y propuesta de medidas de mitigación de los impactos conforme con el buen potencial ecológico con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	30.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	30.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2813		Estudio para la priorización de actuaciones de mejora de hidromorfología fluvial en espacios naturales protegidos vinculados al medio acuáticos con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	15.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	15.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2814		Estudio para ajustar o mejorar los caudales ecológicos en zonas protegidas, en particular en las reservas naturales fluviales con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	30.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	30.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_21.834-0060/0411	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Seguimiento del efecto de los regímenes ecológicos de caudales fijados por el Plan hidrológico de cuenca en las masas de agua de la demarcación hidrográfica del Ebro (PRTR-SYR)	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	100.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	100.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2816		Estudio encaminado a la mejora en la determinación de caudales ecológicos y análisis de su relación del estado de las masas de agua en la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	30.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	30.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2817		Estudio de la influencia del cambio de los usos del suelo y su influencia en los balances de los recursos de las masas de aguas subterránea con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	20.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	20.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2818		Estudio para mejorar el conocimiento de los usos recreativos en la cuenca del Ebro con fondos propios CHE	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	15.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	15.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2819	Gobernanza y gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Trabajos para el seguimiento y la revisión del Plan Hidrológico de la demarcación del Ebro	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	800.000,00 €	Administracion del Estado 100%	800.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2820	Gobernanza y gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Revisión del Plan Especial de Sequías	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	200.000,00 €	Administracion del Estado 100%	200.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2821	Gobernanza y gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.000.000,00 €	Administracion del Estado 100%	1.000.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2822	Gobernanza y gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Medidas sobre sistemas de información para la planificación y la notificación (reporting)	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	150.000,00 €	Administracion del Estado 100%	150.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2825	Gobernanza y gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	110.000,00 €	Administracion del Estado 100%	110.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2838	Plan de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno	Plan de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno. Ramal del Huerva (PROLONGACIÓN DESDE LA DERIVACIÓN A JAULÍN HASTA CARIÑENA)	NA	12.04.07	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	ACUAES	EELL	8.250.000,00 €	Aguas de las Cuenas de España, S.A. 50% / Entidades Locales 50%	8.250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2839	ACTUACIONES DE MEJORA EN ZONAS REGABLES	Mejora del regadío de la zona de Río Rojo-Berantevilla (Burgos-Álava) desde el sondeo de Baroja (Álava)	COM	03.01.00		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Otros AGE - MAPA	1.000.000,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentacion y Medio Ambiente 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2840	ACTUACIONES DE MEJORA EN ZONAS REGABLES	Mejora regadío en la zona de Bernedo (Álava) desde Balsa de Obecuri (C.Treviño-Burgos)	COM	03.01.00		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Otros AGE - MAPA	1.000.000,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentacion y Medio Ambiente 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2841	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Separata del embalse principal del proyecto integrado de mejora y modernización de los regadíos de Labastida-Briñas-Abalos-San Vicente de la Sonsierra-Laguardia-Navaridas-Elciego (Álava)	COM	03.01.00		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	CCAA	15.831.083,36 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentacion y Medio Ambiente 100%	15.831.083,36 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2842	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Separata del embalse de Rivas de Tereso del proyecto integrado de mejora y modernización de los regadíos de Labastida-Briñas-Abalos-San Vicente de la Sonsierra-Laguardia-Navaridas-Elciego y otros en la margen izquierda del Ebro (LA RIOJA)	COM	03.01.00		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	CCAA	16.500.000,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 100%	16.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2843	INFRAESTRUCTURAS NUEVAS	Proyecto de Obras Accesorias de las dos Balsas, Embalse Complementario y Embalse Principal de Laguardia.	COM	03.01.00		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Otros AGE - MAPA	2.000.000,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_069/20-OB	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	PROYECTO DE EDIFICIO DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE PAJARES (LA RIOJA) (PRTR-SPE)	NA	12.06.03	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	644.011,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	644.011,00 €	Sí	AE
ES091_3_082/20-OB	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE MANSILLA (LA RIOJA) (PRTR-SPE)	NA	12.06.03	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	683.570,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	683.570,00 €	Sí	AE
ES091_3_2851	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LOS DOS TRANSFORMADORES DE TENSIÓN DEL PARQUE DE TRANSFORMACIÓN DE LA C.H. EL PUEYO	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	290.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	290.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2852	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	REPARACIÓN DE LAS FUGAS EXISTENTES EN LA GALERÍA DE CONDUCCIÓN DEL AGUA DESDE EL LAGO DE PANTICOSA HASTA LA CÁMARA DE CARGA DE LA C.H. EL PUEYO	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	500.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2853	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	ACTUACIONES DE MEJORA EN LA CÁMARA DE CARGA DE LA C.H. EL PUEYO	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	180.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	180.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2854	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DE COMPUERTAS Y DEL LIMPIARREJAS DE LA CAPTACIÓN DE LA C.H. EL PUEYO EN EL LAGO DE PANTICOSA	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	340.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	340.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2855	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	OBRA DE AUTOMATIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SAN JOSÉ	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	2.500.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	2.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2856	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE AT PARA LA EVACUACIÓN DE LA ENERGÍA GENERADA EN LA CH SAN JOSÉ	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	850.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	850.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2857	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	OBRA DE INDEPENDIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CH LAFORTUNADA-CINQUETA RESPECTO DE LAS DE LA CH LAFORTUNADA-CINCA	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	200.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2858	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	OBRA PARA LA ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN SOBRE LA AVIFAUNA EN LA LAMT DE LA CH URDICETO	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	250.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2859	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	ADECUACION AMBIENTAL DE LA PRESA DE URDICETO	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	600.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2860	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	ACTUACIONES EN LAS CENTRALES DEL CANAL DE ARAGON Y CATALUÑA	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	250.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2861	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA NAVE DEL SERVICIO DE APLICACIONES INDUSTRIALES EN LA SOTONERA	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	250.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2862	ACTUACIONES APLICACIONES INDUSTRIALES	OBRA PARA LA PROTECCIÓN DEL CANAL DE CONDUCCIÓN EN LA CH BARROSA	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	250.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2863	Actuaciones de conservación y mantenimiento del Patrimonio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Ebro	MANTENIMIENTO DE PISTAS FORESTALES EN LA CUENCA DEL EBRO	NA	12.06.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	1.000.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	1.000.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2864	Actuaciones de conservación y mantenimiento del Patrimonio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Ebro	PASOS CANADIENSES Y VALLADO DE MONTES EN MASAS FORESTALES	NA	12.06.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	200.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2865	Actuaciones de conservación y mantenimiento del Patrimonio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Actuación Hidroforestal de contención de sedimentos en el embalse de Soto- Terroba	COM	02.03.01	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	400.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	400.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2866	Actuaciones de conservación y mantenimiento del Patrimonio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Humedal en la Cola del Embalse de Soto Terroba	COM	04.02.07	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	400.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	400.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2867	Actuaciones de conservación y mantenimiento del Patrimonio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Ebro	REHABILITACIÓN ALBERGUE DE PESCADORES (BARASONA), DEMOLICION CASA EN RUINAS (VILLALENGUA)	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	35.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	35.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2868	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Mejora de la eficiencia en los sistemas de abastecimiento urbano de pequeñas poblaciones (PRTR-EUA)	COM	12.04.06	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	Comunidades Autónomas	EELL	10.000.000,00 €	Entidades Locales 20% / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 80%	10.000.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_09.199.0030	ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SERVICIOS PARA LA GESTION DE LA GOBERNANZA DEL RIESGO, ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y PRIORIZACION DE INVERSIONES DE SEGURIDAD DE PRESAS ESTATALES DE LA CHE	NA	12.06.02	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	3.034.415,00 €	Administracion del Estado 100%	3.034.415,00 €	Sí	IG
ES091_3_2870		Actividades de divulgación y educación ambiental de la CHE con fondos propios	COM	11.00.00	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	300.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	300.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2871		Trabajos de Comisaría de Aguas con fondos propios CHE	COM	11.00.00	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	13.557.340,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	13.557.340,00 €	Sí	IG
ES091_3_2872	Plan para la protección del delta del Ebro	Modelización del flujo de sedimentos en el embalse de Ribarroja con fondos propios	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	50.000,00 €	Confederacion Hidrografica del Ebro 100%	50.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2873	Plan para la protección del delta del Ebro	Observatorio hidrológico del delta del Ebro: Seguimiento, mejora y explotación hasta el fin del ciclo de planificación	COM	11.01.00	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2874	Plan para la protección del delta del Ebro	Observatorio Hidrológico del delta del Ebro: Nivelación de alta precisión y otras actuaciones para caracterización y seguimiento de la subsidencia en el delta del Ebro con fondos propios	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	150.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2875	Plan para la protección del delta del Ebro	Caracterización cartográfica y sedimentaria de la cuenca aguas debajo de Flix (embalses de Ciurana, Guiamets y Margalef y cauces asociados)	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	250.000,00 €	Administración del Estado 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2876	Plan para la protección del delta del Ebro	Cartografía de detalle del eje del Ebro desde Flix hasta el delta del Ebro	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	250.000,00 €	Administración del Estado 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2877	Plan para la protección del delta del Ebro	Estudio de las barreras transversales existentes en los cauces aguas debajo de Flix y propuesta de proyectos de permeabilización	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	100.000,00 €	Administración del Estado 100%	100.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2878	Plan para la protección del delta del Ebro	Realización de pruebas de adaptación para la movilización de sedimentos de las crecidas controladas que se vienen llevando a cabo en el bajo Ebro para controlar la población de macrofitos (delta del Ebro) con medios propios	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	100.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	100.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2879	Plan para la protección del delta del Ebro	Protocolo de gestión de sedimentos (delta del Ebro): modelación hidrodinámica del tránsito de sedimentos desde los embalses estudiados. Planteamiento conceptual y experimental. Desarrollo modelos físicos en cauce	COM	11.00.00	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	500.000,00 €	Administración del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2880	Plan para la protección del delta del Ebro - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Protocolo de gestión de sedimentos (delta del Ebro): pruebas piloto y ensayos de aplicación, evaluación y seguimiento adaptativo; propuesta de nuevas acciones	COM	11.00.00	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	Dirección General del Agua	AGE - Agua	4.000.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	4.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2881		Reparación talud del embalse de Malvecino	NA	12.06.01	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	ACUAES	AGE - Agua	1.000.000,00 €	Aguas de las Cuencas de España, S.A. 50% / PARTICULARES 50%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2882		Subvenciones a municipios para la ejecución de actuaciones de prevención frente avenidas en zonas urbanas	NA	13.04.02		Agència Catalana de L'Aigua	EELL	15.000.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	15.000.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2883		Subvenciones a entes locales para la ejecución de actuaciones de prevención y reparación de los daños en el dominio público hidráulico de cauces públicos en tramos urbanos	COM	16.01.01		Agència Catalana de L'Aigua	EELL	15.000.000,00 €	Agència Catalana de L'Aigua 100%	15.000.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2885	Proyectos de Restauración de habitats fluviales	Redacción de anteproyectos/proyectos de recuperación del espacio fluvial, incluyendo la eliminación y/o retranqueo de infraestructuras de defensa (motas) como estrategia de conservación y reducción del impacto de inundaciones en el Ebro y el Aragón	COM	14.01.02		Comunidad Foral de Navarra	CCAA	125.000,00 €	Comunidad Foral de Navarra 100%	125.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2886	Medidas de conservación incluidas en los Planes de Gestión y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en La Rioja (Observación: En la actualidad está en proceso de redacción la Revisión de los Planes de Gestión. Las medidas incluidas en esta tabla son una estimación de las que definitivamente se incorporen en su versión definitiva).	Ampliación del espacio fluvial mediante la ejecución de proyectos para la eliminación y/o retranqueo de infraestructuras de defensa (motas, escolleras, etc.) y posterior restauración vegetal mediante implantación de vegetación de ribera.	COM	14.01.02		Gobierno de La Rioja	CCAA	1.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2887		Equipamiento de sondeo y conexión hidráulica y eléctrica al sistema de abastecimiento de Alfaro (La Rioja)	COM	13.03.01		Gobierno de La Rioja	EELL	743.988,80 €	Gobierno de La Rioja 100%	743.988,80 €	Sí	AE
ES091_3_2888	Actuaciones de conservación y mantenimiento del Patrimonio Forestal de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Actuaciones específicas de restauración hidrológico forestal en la cuenca del Ebro (Los Fayos, Cigudosa, Rialb y otros)	COM	14.01.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	1.500.000,00 €	Administración del Estado 100%	1.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2889		Mantenimiento y conservación de cauces	NA	13.04.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	12.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	12.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2890	PGE CHE	Actuaciones para minimizar daños por avenidas	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2891		Actuaciones de mejora en la gestión del DPH: En relación con la hidrología	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.600.000,00 €	Administración del Estado 100%	3.600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2892		Actuaciones de mejora en la gestión del DPH: En relación con control de obras de terceros y planes urbanísticos de agua	COM	13.01.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	3.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2901	PGE CHE	PERMEABILIZACIÓN DE GRANDES MASAS DE SEDIMENTOS VEGETADAS (TÉCNICA DEL CURAGE) EN EL "SOTO DEL CASTILLO", CABANILLAS Y FUSTIÑANA (NAVARRA)	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	48.000,00 €	Administración del Estado 100%	48.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2902	PGE CHE	PERMEABILIZACIÓN DE GRANDES MASAS DE SEDIMENTOS VEGETADAS (TÉCNICA DEL CURAGE) EN LOS PARAJES DE "HUERTA DEL OTRO LADO" Y DE "LOS CANALES", GALLUR (ZARAGOZA)	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	48.000,00 €	Administración del Estado 100%	48.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2903	PGE CHE	PERMEABILIZACIÓN DE GRANDES MASAS DE SEDIMENTOS VEGETADAS (TÉCNICA DEL CURAGE) EN EL PARAJE DE "LAS ROZAS" TORRES DE BERRELLÉN (ZARAGOZA)	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	48.000,00 €	Administración del Estado 100%	48.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2914		ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y REPARACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AFOROS SOBRE EL RÍO VALARTIES EN ARTIES (NAUT ARAN, LLEIDA)	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	405.000,00 €	Administración del Estado 100%	405.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2915		PERMEABILIZACIÓN DE GRANDES MASAS DE SEDIMENTOS VEGETADAS (TÉCNICA DEL CURAGE) EN "SOTO NUEVO", "SOTO DE LA MARINA" Y PARAJES ONTAÑÓN Y EL CARRASCAL, EN LOS TM DE AZAGRA Y CALAHORRA (NAVARRA Y LA RIOJA)	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	150.000,00 €	Administracion del Estado 100%	150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2916		INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DEL PUENTE NUEVO Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL DE LA MARGEN DERECHA DEL HÍJAR EN EL T.M. DE REINOSA	NA	14.03.01		Gobierno de Cantabria	EELL	1.000.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2917		RECUPERACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL DE LOS RÍOS HIJAR Y EBRO EN SU CONFLUENCIA EN EL T.M. DE REINOSA	COM	14.01.02		Gobierno de Cantabria	EELL	2.400.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	2.400.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2924		Redacción de estudios para la mejora de ocho infraestructuras con insuficiente capacidad de drenaje de titularidad estatal	NA	14.03.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	200.000,00 €	Administracion del Estado 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2925		Adaptación de infraestructuras en el ámbito de EBRO RESILIENCE	NA	14.03.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	2.000.000,00 €	Administracion del Estado 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2926		Creación y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal insuficiente con alto riesgo de inundación asociado.	NA	14.03.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Confederacion Hidrografica del Ebro	AGE - Agua	600.000,00 €	Administracion del Estado 100%	600.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2929		Aprobación NEXP	COM	14.02.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	152.000,00 €	Administracion del Estado 100%	152.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2930		Redacción, por los titulares de las presas, de NEXP de concesionario pendientes.	COM	14.02.01		Titulares presas	Otros	81.000,00 €	PARTICULARES 100%	81.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2932		Análisis de posibles herramientas de pagos por servicios que puedan facilitar actuaciones de disminución del riesgo de inundación a nivel de cuenca	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	500.000,00 €	Administracion del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2933		Impulso de las actividades de ciencia ciudadana como apoyo en la predicción y seguimiento de avenidas	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	500.000,00 €	Administracion del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2934		Desarrollo de aplicaciones para el uso de técnicas de teledetección como apoyo a la predicción y seguimiento de avenidas	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	500.000,00 €	Administracion del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2935		Estudio hidrológico de los ríos Híjar, Izarilla y Ebro en Reinosa	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	15.000,00 €	Administracion del Estado 100%	15.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2936	Revisión y actualización de los PGRI de las cuencas de las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias e implantación de varias medidas	Revisión de los mapas de peligrosidad y riesgo	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	65.000,00 €	Administracion del Estado 100%	65.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2937	Revisión y actualización de los PGRI de las cuencas de las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias e implantación de varias medidas	Elaboración de cartografía de las zonas inundables en los tramos pendientes	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	1.000.000,00 €	Administracion del Estado 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2938		Desarrollo nueva versión Iber	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	100.000,00 €	Administracion del Estado 100%	100.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2939		Mejora de la información disponible para la estimación de las frecuencias y magnitudes de las avenidas	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	500.000,00 €	Administracion del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2940		Mejora de las evaluaciones de los efectos del cambio climático sobre las inundaciones	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	500.000,00 €	Administracion del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2941		Caracterización de eventos extremos a partir de evidencias sedimentarias y botánicas para la mejora de las leyes de frecuencia de inundaciones	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	500.000,00 €	Administracion del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2942		Estudios sobre los potenciales efectos del cambio climático a partir de eventos singulares del pasado	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	500.000,00 €	Administracion del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2943	Implantación y seguimiento del PGRI en la D.H. del Ebro. Revisión de la EPRI y de mapas de peligrosidad y riesgo de inundación	Revisión de estudios hidráulicos y de mapas de peligrosidad y riesgo existentes	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	335.356,52 €	Administracion del Estado 100%	335.356,52 €	Sí	IG
ES091_3_2944	Implantación y seguimiento del PGRI en la D.H. del Ebro. Revisión de la EPRI y de mapas de peligrosidad y riesgo de inundación	Elaboración de estudios hidrológicos e hidráulicos y de nueva cartografía	COM	13.04.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.691.323,04 €	Administracion del Estado 100%	2.691.323,04 €	Sí	IG
ES091_3_2945	Implantación y seguimiento del PGRI en la D.H. del Ebro. Revisión de la EPRI y de mapas de peligrosidad y riesgo de inundación	Redacción de proyectos de infraestructuras verdes	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	310.435,30 €	Administracion del Estado 100%	310.435,30 €	Sí	AE
ES091_3_2946	Implantación y seguimiento del PGRI en la D.H. del Ebro. Revisión de la EPRI y de mapas de peligrosidad y riesgo de inundación	Identificación, revisión y estudio de detalle de tramos con ODT	NA	14.03.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	43.881,25 €	Administracion del Estado 100%	43.881,25 €	Sí	AE
ES091_3_2947	Implantación y seguimiento del PGRI en la D.H. del Ebro. Revisión de la EPRI y de mapas de peligrosidad y riesgo de inundación	Inventario de infraestructuras de defensa	NA	14.03.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	109.030,18 €	Administracion del Estado 100%	109.030,18 €	Sí	IG
ES091_3_2948	Implantación y seguimiento del PGRI en la D.H. del Ebro. Revisión de la EPRI y de mapas de peligrosidad y riesgo de inundación	Jornadas de divulgación	COM	15.03.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	32.248,05 €	Administracion del Estado 100%	32.248,05 €	Sí	IG
ES091_3_2949	Revisión y actualización de los PGRI de las cuencas de las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias e implantación de varias medidas	Diseño y ejecución de actuaciones de divulgación	COM	15.03.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	254.000,00 €	Administracion del Estado 100%	254.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2950	Revisión y actualización de los PGRI de las cuencas de las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias e implantación de varias medidas	Redacción de proyectos de infraestructuras verdes, restauración fluvial y otras actuaciones de protección	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	346.000,00 €	Administracion del Estado 100%	346.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2951	GESTIÓN DEL Dominio Público Marítimo-Terrestre	GESTIÓN DEL DPM-T. Revisión de deslindes. Limitaciones a los usos del suelo. Informes de planeamiento urbanístico.	COM	13.01.01		Dirección General de Costas y el Mar	Otros AGE - COSTAS	1.000.000,00 €	Administracion del Estado 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2952		Desarrollo de programas específicos de adaptación al riesgo de inundación en sectores clave identificados	COM	13.03.01	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	4.220.000,00 €	Administracion del Estado 100%	4.220.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2953		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 1: EBRO EN LOGROÑO-VIANA	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	4.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	4.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2954		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 2: EBRO EN LODOSA	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	4.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	4.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2955		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 3: EBRO Y EGA EN SAN ADRIÁN-CALAHORRA-AZAGRA	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	8.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	8.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2956		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 4: EBRO EN FONTELLAS-CABANILLAS-FUSTIÑANA-RIBAFORADA-BUÑUEL	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	12.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	12.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2957		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 5: EBRO Y HUECHA EN MALLÉN-CORTES-NOVILLAS	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	3.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	3.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2958		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 10: EBRO EN UTEBO-MONZALBARBA-ALFOCEA	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	4.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	4.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2959		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 11: EBRO EN ZARAGOZA-PASTRIZ	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2960		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 12B: EBRO EN PINA DE EBRO-QUINTO	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	6.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	6.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2961		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 13A: EBRO EN CASTEJÓN	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2962		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 13B: EBRO EN CATEJÓN-VALTIERRA	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2963		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 14: EBRO EN EL BURGO DE EBRO	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	8.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	8.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2964		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 15: EBRO EN QUINTO-GELSA-VELILLA DE EBRO-LA ZAIDA	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	2.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2965		EBRO RESILIENCIA. TRAMO 16: EBRO EN EL BURGO-FUENTES-VILLAFRANCA-OSERA	COM	14.01.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	8.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	8.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2966		Protocolo AEMET-DGA	COM	15.01.01		AEMET	Otros AGE - AEMET	6.756,00 €	Administración del Estado 100%	6.756,00 €	Sí	IG
ES091_3_2967		Mejora de la difusión y la divulgación de las previsiones	COM	15.01.01		AEMET	Otros AGE - AEMET	10.134,00 €	Administración del Estado 100%	10.134,00 €	Sí	IG
ES091_3_2968		Emisión de avisos de precipitación en 24, 48, 72 horas	COM	15.01.01		AEMET	Otros AGE - AEMET	20.268,00 €	Administración del Estado 100%	20.268,00 €	Sí	IG
ES091_3_2969		Renovación de los radares de banda C	COM	15.01.01		AEMET	Otros AGE - AEMET	7.431.600,00 €	Administración del Estado 100%	7.431.600,00 €	Sí	IG
ES091_3_2970		Instalación de radares de banda X	COM	15.01.01		AEMET	Otros AGE - AEMET	988.403,00 €	Administración del Estado 100%	988.403,00 €	Sí	IG
ES091_3_2971		Aumento de estaciones meteorológicas para la calibración en tiempo real de los radares	COM	15.01.01		AEMET	Otros AGE - AEMET	851.594,00 €	Administración del Estado 100%	851.594,00 €	Sí	IG
ES091_3_2972		Nuevo Centro de Operaciones de Radares	COM	15.01.01		AEMET	Otros AGE - AEMET	77.694,00 €	Administración del Estado 100%	77.694,00 €	Sí	IG
ES091_3_2973		Evaluación y seguimiento de actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de cauces	NA	13.04.02	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	59.000,00 €	Administración del Estado 100%	59.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-14-01	Abastecimiento urbano del País Vasco	Abastecimiento del Alto Bayas	NA	12.04.07		Agencia Vasca del Agua URA	EELL	18.000.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	36.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-14-10	Abastecimiento urbano del País Vasco	Abastecimiento sistema Sobrón	OMB	12.04.08		Agencia Vasca del Agua URA	EELL	3.200.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	4.700.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-08-07	Saneamiento y depuración del País Vasco	Saneamiento Legutiano (Fases 2 y posteriores)	BAS	01.01.04		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	4.000.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	4.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-08-08	Saneamiento y depuración del País Vasco	Saneamiento de Manzanos	BAS	01.01.04		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	1.000.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	1.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-08-13	Saneamiento y depuración del País Vasco	Definición y ejecución de actuaciones de saneamiento en Lagrán	COM	01.01.08		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	1.500.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	1.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-18-08B	Propuestas de Conocimiento y Gobernanza en el País Vasco	Estudio de demandas y diagnóstico del abastecimiento (excepto regadíos)	COM	11.04.03		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	100.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	331.880,00 €	Sí	IG
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-18-14	Propuestas de Conocimiento y Gobernanza en el País Vasco	Seguimiento del estado del saneamiento, actualización e informes preceptivos	NA	01.01.08		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	30.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	97.970,00 €	Sí	IG
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-18-01	Propuestas de Conocimiento y Gobernanza en el País Vasco	Actualización de la evaluación de recursos hídricos en la CAPV	COM	11.04.01		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	65.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	184.091,00 €	Sí	IG
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-17-06	Redes de control y seguimiento del medio hídrico en el País Vasco	Red de seguimiento del estado químico de los ríos de la CAPV	OMB	11.01.01		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	820.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	4.019.242,00 €	Sí	IG
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-17-04	Redes de control y seguimiento del medio hídrico en el País Vasco	Red de seguimiento del estado biológico de los ríos de la CAPV	OMB	11.01.01		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	390.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	1.489.739,00 €	Sí	IG
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-17-05	Redes de control y seguimiento del medio hídrico en el País Vasco	Red de seguimiento del estado ecológico de los humedales interiores de la CAPV	OMB	11.01.01		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	205.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	504.929,00 €	Sí	IG
ES091_12_CCAA-PVA-Varias-17-01	Redes de control y seguimiento del medio hídrico en el País Vasco	Red de control de aguas subterráneas de la CAPV	OMB	11.01.02		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	515.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	1.714.716,00 €	Sí	IG
ES091_3_2986	Saneamiento y depuración del País Vasco	Saneamiento de Moreda de Álava	BAS	01.01.04		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	968.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	968.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2987	Protección, restauración, especies invasoras del País Vasco	Programa de Restauración, conservación, recuperación, y mejora ambiental de cauces y márgenes de ríos y arroyos de la Comunidad Autónoma del País Vasco	COM	04.02.07		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	7.680.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	7.680.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2988	Protección, restauración, especies invasoras del País Vasco	Seguimiento de las poblaciones de mejillón cebrá en el País Vasco y otros trabajos relacionados	COM	06.01.01		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	200.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	200.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2989	Inundaciones del País Vasco	Proyecto de prevención de inundaciones del río Zadorra. Fase 4. Actuaciones entre el puente de Gobeo y la EDAR de Krispizana (ARPSI ES091-ARPS-ZAD-01)	NA	14.03.02		Agencia Vasca del Agua URA	EELL	3.180.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	3.180.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2990	Inundaciones del País Vasco	Proyecto de defensa contra inundaciones de los ríos Batan y Zapardiel en el término municipal de Vitoria-Gasteiz (ARPSI ES091-ARPS-ZAD-12)	NA	14.03.02		Agencia Vasca del Agua URA	EELL	5.500.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	5.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2991	Inundaciones del País Vasco	Proyecto de Defensa contra Inundaciones del Río Zalla a su paso por el Aeropuerto de Foronda en el Término Municipal de Vitoria - Gasteiz	NA	14.03.02		SPRILUR	EELL	1.300.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	1.300.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2992	Redes de control y seguimiento del medio hídrico en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Otros programas operativos y de investigación	COM	11.04.03		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	100.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	100.000,00 €	Sí	IG

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_2993	Redes de control y seguimiento del medio hídrico en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Mantenimiento de la Red Hidrometeorológica de la CAPV	OMB	11.01.01		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	600.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	600.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2994	Propuestas de Conocimiento y Gobernanza en el País Vasco	Actualización de presiones y estado hidromorfológico de las masas de agua	COM	11.04.03		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	100.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	100.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2995	Propuestas de Conocimiento y Gobernanza en el País Vasco	Digitalización, sistemas de información y mejora de aplicaciones informáticas	COM	11.00.00		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	1.300.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	1.300.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2996	Propuestas de Conocimiento y Gobernanza en el País Vasco	Campañas de comunicación, divulgación y exposiciones	COM	11.05.00		Agencia Vasca del Agua URA	CCAA	900.000,00 €	Agencia Vasca del Agua 100%	900.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2997		Recuperación de la capacidad hidráulica del tramo final del río Ciurana tras los daños de la borrasca Gloria (Tarragona)	NA	14.00.00	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	Dirección General del Agua	AGE - Agua	250.000,00 €	Administración del Estado 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_2998	Mejora del abastecimiento de núcleos de población aragoneses	Subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva a Entidades Locales para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes en pequeños y medianos municipios aragoneses de la demarcación hidrográfica del Ebro	COM	03.02.05		Gobierno de Aragón	EELL	3.400.000,00 €	Entidades Locales 20% / Fondo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 80%	3.400.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_2999	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Actuaciones previstas en las soluciones localizadas, los sistemas locales y en el programa de fomento del uso racional y eficientes del agua	NA	12.04.07		Gobierno de La Rioja	EELL	5.495.300,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	5.495.300,00 €	Sí	AE
ES091_3_3000	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Conexión con urbanización Usarena	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	260.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	260.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3001	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Captación sobrantes depósito Ezcaray	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	270.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	270.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3002	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Conexión Oja-Partidor de Herramélluri	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	1.200.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3003	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Adecuación de conducciones e instalaciones existentes de Mancomunidades integradas	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	160.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	160.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3004	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Subsistema Alto Cárdenas	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	2.000.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3005	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Conexión Mancomunidad de La Esperanza con Yalde y Cárdenas	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	1.400.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.400.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3006	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Interconexión Subsistema Yalde-Iregua-Moncalvillo	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	1.200.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3007	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Mejora instalaciones existentes Bajo Iregua	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	250.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3008	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Ramal San Román de Cameros	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	700.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	700.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3009	Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones de La Rioja 2016-2027	Mejora de abastecimiento mediante prolongación del ramal de la presa de Arroyo-Regajo al municipio de Cervera del Río Alhama	COM	12.04.06		Gobierno de La Rioja	EELL	1.150.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	1.150.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3010		Estudios isotópicos sobre la contaminación por nitratos en la cuenca del Ebro	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Dirección General del Agua	AGE - Agua	90.000,00 €	Administración del Estado 100%	90.000,00 €	Sí	IG
ES091_3_3011	Plan Director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Otros tanques de tormenta (Haro, Santo Domingo, Ezcaray, Fuenmayor y otros)	COM	01.03.01		Gobierno de La Rioja	CCAA	5.500.000,00 €	Gobierno de La Rioja 100%	5.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_09.326-0252/2111	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	COLECTOR BAJO IREGUA Y TANQUES DE TORMENTAS (PRTR-DSR)	COM	01.01.04	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	ACUAES	AGE - Agua	19.360.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	19.360.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3013	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	TANQUES DE TORMENTAS EN MUNICIPIOS DE LA RIOJA (AUTOL, QUEL Y ARNEDO) (PRTR-DSR)	COM	01.01.04	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	ACUAES	AGE - Agua	1.162.000,00 €	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 100%	1.162.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_09.130.0155/2101	Actuaciones Complementarias Embalse de Mularroya	Desvío línea eléctrica 400 KV Embalse de Mularroya	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	1.973.693,58 €	Administración del Estado 100%	1.973.693,58 €	Sí	AE
ES091_3_09.130.0154/2101	Actuaciones Complementarias Embalse de Mularroya	Desvío Oleoducto Embalse de Mularroya	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	4.830.089,11 €	Administración del Estado 100%	4.830.089,11 €	Sí	AE
ES091_3_09.603-0256/2111	Actuaciones Complementarias Embalse de Mularroya	Desvío línea eléctrica 45 KV Embalse de Mularroya	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	1.295.466,93 €	Administración del Estado 100%	1.295.466,93 €	Sí	AE
ES091_3_3017	Medidas Compensatorias Embalse de Mularroya	Adecuación líneas eléctricas (Convenios Líneas eléctricas Aragón / Castilla-La Mancha / Valleluz / Arsis) Embalse de Mularroya	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	9.690.948,86 €	Administración del Estado 100%	9.690.948,86 €	Sí	AE
ES091_3_09.130.122-2B11	Desglosados Embalse de Mularroya	Desglosado Nº1 (Obra) Embalse de Mularroya	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	2.071.875,95 €	Administración del Estado 100%	2.071.875,95 €	Sí	AE
ES091_3_DT.PO.300.6.21.021	Desglosados Medidas compensatorias Embalse de Mularroya	Desglosado Nº2 (M. Compensatorias) Embalse de Mularroya	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	703.940,95 €	Administración del Estado 100%	703.940,95 €	Sí	AE
ES091_3_09.130.122-2E11	Desglosados Medidas ambientales Embalse de Mularroya	Desglosado Nº3 (M. ambientales) Embalse de Mularroya	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	8.220.739,37 €	Administración del Estado 100%	8.220.739,37 €	Sí	AE
ES091_3_3021	ASISTENCIA TÉCNICA Embalse de Mularroya	ASISTENCIA TÉCNICA Embalse de Mularroya	NA	12.01.01	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	2.421.603,69 €	Administración del Estado 100%	13.421.603,69 €	Sí	AE
ES091_3_3022	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización del regadío de la Comunidad de Regantes Molinar del Flumen Fases III y IV (Huesca)	COM	03.01.00		SEIASA	CCAA	10.527.000,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 50% / PARTICULARES 50%	10.527.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3023	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	Modernización de los Sectores V, VI y VII de Monegros 2 para la Comunidad de Regantes de Collarada 2ª Sección, Montesús (Huesca). Fase II	COM	03.01.00		SEIASA	CCAA	3.267.000,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 50% / PARTICULARES 50%	3.267.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3024	Planes de Modernización de Regadíos de Aragón	CR Grañén-Flumen y Almuniente Fase I (Huesca)	COM	03.01.00		SEIASA	CCAA	15.730.000,00 €	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente 50% / PARTICULARES 50%	15.730.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3026	MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE. MEJORA DE LA GOBERNANZA	Mejora del conocimiento y de la información disponible. Mejora de la gobernanza. Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo	COM	13.04.01		Dirección General de Costas y el Mar	Otros AGE - COSTAS	500.000,00 €	Administración del Estado 100%	500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3027	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LITORAL Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD	Conservación y mantenimiento del litoral y mejora de accesibilidad	COM	13.04.03		Dirección General de Costas y el Mar	Otros AGE - COSTAS	2.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE

Cód EU. Medida	Programa	Título de la Medida	Carácter	Cód. Subtipo IPH principal	Categoría	Adm. Responsable (informadora)	Adm. Competente Legal	Inversión 2022-2027 (€)	Distribución por Adm. Financiadora	Inversión total (€)	Fin previsto antes de 2027	Ámbito
ES091_3_3028	PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA FRANJA COSTERA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Protección y restauración de la franja costera y adaptación al cambio climático	COM	14.01.02		Dirección General de Costas y el Mar	Otros AGE - COSTAS	4.000.000,00 €	Administración del Estado 100%	4.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3029		Estudio de alternativas para la mejora de la eficiencia de la regulación interna del canal de Bardenas en el entorno de Sádaba	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	40.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	40.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3030		Revisión y aplicación del protocolo de gestión de las estaciones de aforo de las acequias del Sindicato Central del río Jalón	OMB	11.01.04	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	30.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	30.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3031		Revisión concesional y estudio de viabilidad para la mejora de garantías de los usos de agua de la cuenca del Matarraña (balsas de Matarraña)	COM	11.04.03	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Confederación Hidrográfica del Ebro	AGE - Agua	200.000,00 €	Confederación Hidrográfica del Ebro 100%	200.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3032		MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	COM	11.04.03		Gobierno de Cantabria	EELL	10.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	10.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3033		DIGITALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL INVENTARIO DE PRESAS Y BALSAS CANTÁBRICAS LOCALIZADAS FUERA DEL DPH Y NORMATIVA DERIVADA	COM	11.04.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	15.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	15.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3034		MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN ASOCIADO A LA ETAP DE REINOSA	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	2.000.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	2.000.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3035		MEJORA DEL SANEAMIENTO EN REINOSA (COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES DESDE LA C/ VIDRIERAS AL RÍO EBRO EN REINOSA, T.M. DE REINOSA)	0	01.03.00		Gobierno de Cantabria	CCAA	178.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	178.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3036		OTRAS MEJORAS DEL SANEAMIENTO EN REINOSA	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	100.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	100.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3037		MEJORA DEL SANEAMIENTO EN CAMPOO DE YUSO	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	120.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	120.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3038		MEJORA DEL SANEAMIENTO EN HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3039		MEJORA DEL SANEAMIENTO EN CAMPOO DE ENMEDIO	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3040		MEJORA DEL SANEAMIENTO EN VALDEPRADO DEL RÍO	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3041		MEJORA DEL SANEAMIENTO EN VALDEOLEA	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	10.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	10.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3042		MEJORA DEL SANEAMIENTO EN LAS ROZAS DE VALDEARROYO	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3043		MEJORA DEL SANEAMIENTO EN VALDERREDIBLE	COM	01.01.03		Gobierno de Cantabria	CCAA	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3044		RENOVACIÓN, MEJORA Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN LA RED DEL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO PLAN HIDRÁULICO REINOSA	COM	03.02.05		Gobierno de Cantabria	EELL	1.500.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	1.500.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3045		MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN REINOSA, T.M. DE REINOSA	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3046		MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN CAMPOO DE YUSO	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3047		MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO (RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A ENTRAMBASAGUAS-LA LOMBA)	COM	03.02.05		Gobierno de Cantabria	EELL	250.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	250.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3048		OTRAS MEJORAS DEL ABASTECIMIENTO EN HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3049		MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN CAMPOO DE ENMEDIO (RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN HORNA DE EBRO)	COM	03.02.05		Gobierno de Cantabria	EELL	40.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	40.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3050		OTRAS MEJORAS DEL ABASTECIMIENTO EN CAMPOO DE ENMEDIO	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3051		MEJORA Y FILTRACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A BARRUELO, T.M. DE VALDEPRADO DEL RÍO	NA	12.05.01		Gobierno de Cantabria	EELL	40.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	40.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3052		OTRAS MEJORAS DEL ABASTECIMIENTO EN VALDEPRADO DEL RÍO	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3053		MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN VALDEOLEA	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	10.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	10.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3054		MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN BUSTASUR, T.M. DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	40.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	40.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3055		OTRAS MEJORAS EN EL ABASTECIMIENTO EN LAS ROZAS DE VALDEARROYO	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE
ES091_3_3056		MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN VALDERREDIBLE	NA	12.04.07		Gobierno de Cantabria	EELL	80.000,00 €	Gobierno de Cantabria 100%	80.000,00 €	Sí	AE

APÉNDICE 12.02

Medidas pendientes de incorporación

ÍNDICE

<u>1. DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA.....</u>	<u>1</u>
<u>2. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA</u>	<u>33</u>

1. DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.alava.net

ATT. D. Miguel Ángel García Vera
Jefe Oficina Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Ebro
Paseo Sagasta, 24-26
50071 Zaragoza

Esp Zenb / Nº exp: 21/02

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo de 2021

Asunto: Solicitud de información sobre previsión de actuaciones en abastecimiento de localidades de la cuenca del Ebro para el programa de medidas del Plan Hidrológico (horizonte 2022-2027)

La Confederación Hidrográfica del Ebro, mediante escrito de fecha de registro de entrada 22 de abril de 2021, solicita a la Diputación Foral de Alava que en la medida en que sea posible, se les comunique la relación de actuaciones que esta organización tiene previsto ejecutar en el periodo 2022-2027 en materia de abastecimiento en localidades del ámbito territorial de la competencia de la Diputación, y que estén dentro de la cuenca del Ebro. Necesitarían disponer del título de la medida y de la estimación de presupuesto previsto para el periodo 2022-2027.

En relación a ello, se adjunta tabla con las actuaciones de abastecimiento previstas para el periodo señalado. Dichas actuaciones, extraídas del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento, aprobado por el Consejo del Gobierno Foral 228/2018, del 23 de mayo, abarcan en exclusiva las obras a ejecutar en la red de abastecimiento en alta en el Territorio Histórico de Alava, excluido el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

Añadido a lo ahí recogido, los entes locales alaveses realizarán mejoras de sus redes locales a través de las obras subvencionadas por el Departamento de Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava. El alcance de estas subvenciones va más allá del ciclo integral del agua, abarcando también otro tipo de conceptos dotacionales, si bien es cierto que en gran medida, estas ayudas son aprovechadas por los entes locales menores alaveses para renovar sus redes locales de abastecimiento, saneamiento y/o renovación de pequeños sistemas depuradores.

En el caso de ser necesario acometer infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y/o depuración de mayor envergadura o relativas a la red en alta, éstas son ejecutadas por la Diputación Foral de Alava, la Agencia Vasca del Agua o en su caso por los consorcios gestores del ciclo del agua presentes en el territorio.

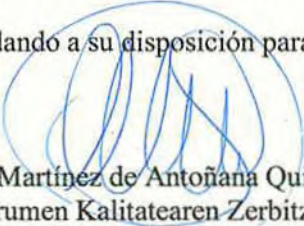




Las campañas de subvenciones a los entes locales antes mencionadas, son convocadas cada dos años y su plazo de ejecución es bianual. Actualmente se prevé se lleven a cabo las obras aprobadas en la convocatoria 2020-2021.


A título orientativo, al objeto de que puedan valorar el interés de profundizar más en este tipo de información, se adjunta el informe elaborado por este servicio en relación a las obras que respecto al ciclo integral del agua fueron en su momento solicitadas por los entes locales menores, así como la relación de las obras finalmente subvencionadas.

Quedando a su disposición para aclarar o completar cuanta información estimen necesaria,



Ana Martínez de Antoñana Quintana
Ingurumen Kalitatearen Zerbitzu Burua
Jefa del Servicio de Calidad Ambiental

CONFORME,



Natividad López de Munain Alzola
Ingurumen eta Hirigintza Zuzendaria
Directora de Medio Ambiente y Urbanismo

PROGRAMA DE INVERSIONES DE ABASTECIMIENTO PERIODO 2022-2027

DEESCRIPCION	Estimación Inversión (PBL con IVA en euros)	Entidad Ejecutora	Localidades beneficiarias
Solución al abastecimiento de la Llanada Oriental	7.989.733	DFA	Municipios de Salvatierra-Agurain, Aspárrena, San Millán/Donemiliaga y Zalduondo
Conexión de las captaciones de Amurrio a la ETAP de Izoria y mejora del abastecimiento en red primaria a Larrinbe, Berganza y Berganzagoiti mediante su conexión al sistema Maroño-embalse (Fase II: Captaciones a Alto Askargan)	2.295.975	DFA	Municipio de Llodio al completo, núcleos del municipio de Amurrio (Amurrio y Lekamaña) y del municipio de Ayala (Izoria, Luiando, Etxegoien, Zuaza/Zuhatza, Olabezar, Quejana/Kexaa, Arespalditza/Respaldiza, Retes de Llanteno y Murga)
Aprovechamiento del depósito del Pol. Ind. de Murga para abastecimiento a Llodio	1.552.140	DFA	Llodio
Conexión de Okondo al sistema Maroño-embalse	621.305	DFA	Okondo
Conexión de Baranbio y Ziorraga al sistema Amurrio	101.640	DFA	Ziorraga (Zuía) y Baranbio (Amurrio)
Solución al abastecimiento en el Alto Baias	16.238.200	URA/DFA	Municipios de Zuía y Urkabustaiz
Aprovechamiento de sondeo Ozaeta para los núcleos de Ozaeta, Larrea y Hermua	254.100	DFA	Ozaeta, Hermua y Larrea
Conexión de Turiso a los sistemas Lasierra y Tuyó	223.423	DFA	Turiso
Ampliación de depósito en Turiso	34.485	DFA	Turiso
Nuevo depósito en Leciñana del Camino	109.203	DFA	Leciñana del Camino
Apoyo al núcleo de Mezkoa desde el sistema Salvatierra	194.810	DFA	Mezkoa
Renovación de red en alta del sistema Sobrón (Tramo 1: Sondeo-Sobrón)	3.500.000	DFA/URA	Sobrón, Berguenda, Fontecha y Puentelarrá en una primera fase, con ampliación futura a otros núcleos alaveses
Nuevo depósito en Sobrón	379.335	DFA	Sobrón
Renovación de red en alta del sistema Sobrón (ETAP y depósito cabecera)	2.662.764	DFA	Sobrón, Berguenda, Fontecha y Puentelarrá en una primera fase, con ampliación futura a otros núcleos alaveses
Nuevo depósito en Hijona-Trokoniz	155.183	DFA	Hijona y Trokoniz
Conexión de los sistemas Artziniega y Maroño-embalse	2.086.226	DFA	Municipio de Llodio al completo, núcleos del municipio de Amurrio (Amurrio y Lekamaña) y del municipio de Ayala (Izoria, Luiando, Etxegoien, Zuaza/Zuhatza, Olabezar, Quejana/Kexaa, Arespalditza/Respaldiza, Retes de Llanteno y Murga)
Nuevo depósito en Zubillaga	149.435	DFA	Zubillaga
Renovación de red en alta del sistema Salvatierra (Nacedero Zirauntza)	739.026	DFA	Salvatierra-Agurain, Ordoñana/Erdoñana, Araia, Ametzaga de Aspárrena, Albeiz/Albeniz y zonas industriales de Salvatierra-Agurain, Araia y S. Millán/Donemiliaga
Nuevo depósito en Eribe-Berrikano-Buruaga-Goepgi-Ondategi-Larrinoa	423.500	DFA	Eribe, Berrikano, Buruaga, Goepgi, Ondategi y Larrinoa
Nuevo depósito en Etxabarri Ibiña-Mendarozketa-Apodaka	338.800	DFA	Etxabarri Ibiña, Mendarozketa y Apodaka
Renovación de depósito en Laguardia	272.250	Consortio de Aguas Rioja Alavesa/DFA	Comarca de la Rioja Alavesa

Esp Zenb/Nº Exp.: 19/3

INFORME SOBRE LAS OBRAS SOLICITADAS AL PROGRAMA 2020-21 DEL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON EL CICLO DEL AGUA Y REMITIDAS AL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

Con fecha de registro de entrada 3 de octubre de 2019, en base a la Disposición Adicional Quinta de la Norma Foral 9/2017, reguladora del Plan Foral de Obras y Servicios, se recibió solicitud de informe de la Dirección de Equilibrio Territorial adjuntando un listado de obras, todas ellas relacionadas con el ciclo del agua y para las que se había solicitado ayuda dentro del Programa 2020-21 del Plan Foral de Obras y Servicios. En relación a ello se informa lo siguiente.

En primer lugar, consultada la documentación técnica obrante en el Servicio del Plan Foral de Obras y Servicios, se ha considerado necesario ampliar el informe a otras actuaciones no remitidas inicialmente, ya que existen solicitudes relacionadas con actuaciones incluidas en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Álava 2016-2026 no contempladas en el escrito remitido, así como otras solicitudes que afectan a poblaciones cuyas depuradoras están dentro del contrato de explotación, conservación y mantenimiento que se gestiona desde este Servicio. En concreto estas solicitudes son:

ALEGRÍA-DULANTZI	Urbanización de la calle Lurgorri Fase II
ARAMAIO	Aramaioko Barajuan auzoko urbanizazioa
CAMPEZO	Urbanización del tramo urbano de la A-132 (Pk. 37+805 a 38+277)
ELOSU	Urbanización del barrio Ollerías en Elosu
ESPEJO	Urbanización de Espejo (1ª fase)
LECIÑANA DEL CAMINO	Urbanización de Leciñana del Camino
LEKAMAÑA	Ampliación red saneamiento y conexión red fecales con la EDAR de la Muera del concejo de Lekamaña
LEZAMA	Sustitución de los sistemas depuradores de Larrako y Latatu y renovación parcial de los redes de abastecimiento y saneamiento del concejo de Lezama
MAESTU	Urbanización calles Perlaku y Mendikalea de Maestu
POBES	Urbanización de Pobes 3ª Fase
SALVATIERRA	Urbanización y separativa de aguas de las calles adyacentes a Curtidos
SANTA CRUZ DE CAMPEZO	Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación calle Arrabal en Santa Cruz de Campezo
TERTANGA	Conexión red de saneamiento de Tertanga a la EDAR de Orduña
VILLABUENA DE ÁLAVA	Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de la zona suroeste del casco urbano - fase 1ª
VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA	Urbanización de Nueva Villa en Villanueva de Valdegovía



Una vez estudiadas todas las actuaciones en su conjunto, se exponen a continuación a modo de resumen las conclusiones agrupadas por diferentes aspectos que vinculan a todas las solicitudes analizadas:

1.- Obras relacionadas directamente con actuaciones previstas en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento del Territorio Histórico de Álava 2016- 2026

- MEJORA DE RED DE SANEAMIENTO, ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES E IMPULSION (Junta Administrativa de Amezaga Asparrena)

La conexión de las aguas residuales de Amezaga de Asparrena con la EDAR de Araia es una actuación programada para el año 2025 en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Álava 2016-2026,.

Para su ejecución existe no obstante el condicionante previo de tener que reducir la entrada de aguas limpias en la EDAR de Araia, ya que actualmente se producen frecuentes alivios, por lo que conviene esperar a que se avance en este sentido previamente a conectar las aguas residuales de Amezaga Asparrena.

En todo caso, se valora muy positivamente la iniciativa de renovar conducciones con la idea de mejorar la separatividad de redes, si bien la conexión con la EDAR de Araia estaría condicionada a lo expuesto anteriormente.

- REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACION DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DE ZALDUONDO (Ayuntamiento de Zalduondo)

El Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Álava 2016-2026 prevé la conexión del núcleo de Zalduondo con la EDAR de Araia, estando programada su ejecución para el año 2025.

La actuación solicitada implica trabajar por la separatividad de redes, por lo que su ejecución se considera de gran importancia, ya que permitirá a corto plazo poder acometer la actuación planteada en el Plan Director con la garantía necesaria de no trasladar aguas limpias innecesarias hasta la EDAR de Araia.

Sería interesante analizar la viabilidad de transformar los dos puntos de vertido actuales en uno único en previsión del único interceptor a llevar a futuro hasta la EDAR de Araia.

- REFORMA DE URBANIZACION DE CALLE SANTSAERREKA EN ARAIA (Ayuntamiento de Asparrena)

Dentro de la actuación de urbanización de la calle Santsaerreka de Araia, se incluye entre otras cosas trasladar a esa misma calle el actual colector general que discurre próximo al río Zirauntza, así como encamisar el tramo de colector que permanecerá en su ubicación actual.

Se trata de una actuación necesaria, por cuanto que reducirá la entrada de aguas limpias en la EDAR, aspecto éste sobre el que el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento 2016-2026 exponía la necesidad de trabajar, sobre todo con vistas a la futura conexión a esa depuradora de otros núcleos de la zona.

Se considera por lo tanto una actuación importante a ir ejecutando a corto plazo, ya que está previsto también en el Plan Director conectar el núcleo de Egilatz para el año 2021.



- URBANIZACION DE EGILETA (Junta Administrativa de Egileta)

El Plan Director contempla la conexión de los núcleos de Hijona, Egileta, Trokoniz y Erentxun al nuevo sistema de saneamiento de Alegría, si bien esa conexión no llega a estar programada dentro del periodo 2016-2026, siendo además necesario llevar a cabo previamente otras actuaciones relacionadas con el saneamiento de Alegría y pueblos más cercanos.

En consecuencia, se valora positivamente la solicitud en cuanto a que incluye la renovación de redes contemplando red separativa, lo cual sin duda es necesario de cara a la conexión futura antes mencionada, si bien a día de hoy, no tiene un carácter tan urgente en relación a su influencia sobre otras actuaciones programadas en el Plan Director.

- CONEXIÓN RED DE SANEAMIENTO DE TERTANGA A LA EDAR DE ORDUÑA (Junta Administrativa de Tertanga)

Se plantea la conexión de la red de aguas residuales de Tertanga con la EDAR de Orduña, actuación que estaba prevista en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento 2016-2026, si bien debido a la falta de disponibilidad presupuestaria no se programó su ejecución para este periodo de tiempo 2016-2026.

Revisada la documentación presentada, se observa que propone cruzar la carretera A- 2625 mediante zanja abierta. Sin embargo, atendiendo a los criterios habituales del Servicio de Carreteras de la DFA, es probable que este cruce deba ejecutarse mediante hinca, lo que influirá notablemente en el presupuesto, pudiendo fácilmente duplicarlo.

Tal vez el error viene de que en la documentación presentada se refiere erróneamente a un cruce bajo la carretera A-4605.

La obra solicitada responde en su propia definición a la actuación ya reflejada en el Plan Director, por lo que se considera adecuada a los fines perseguidos, y dado que por falta de disponibilidad presupuestaria ha quedado fuera de la programación del Plan Director para los años 2016-2026, se consideraría positivo su ejecución vía subvención, aunque estaría pendiente de profundizarse en la definición de la solución según lo expuesto anteriormente.

- URBANIZACION DE LECIÑANA DEL CAMINO (Junta Administrativa de Leciñana)

El proyecto plantea la renovación de todos los servicios del núcleo de Leciñana del Camino, así como la pavimentación y la sustitución del actual sistema depurador por una fosa séptica con filtro biológico diseñada para 100 hab-eq.

Teniendo en cuenta la población estacional, los hab-eq a los que daría servicio esa fosa séptica superan los 50 hab-eq, por lo que se considera sería interesante plantearse algún otro tipo de sistema depurador que ofrezca una mayor eficiencia de depuración.

Sería conveniente en todo caso, que se previera algún pretratamiento para desbaste inicial de las aguas residuales y se incluyeran arquetas tomamuestras, así como la instalación de compuertas o tajaderas y un by-pass de derivación y/o de alivio.

Se facilitarían así las labores de mantenimiento que precisasen de vaciado o inspección interior, y permitiría el desvío de las entradas de agua con caudal excesivo, en el caso de que accedieran a los colectores aguas de escorrentía o de infiltración del terreno por falta de estanqueidad en tubos o pozos.



En relación a esta solicitud, se quiere incidir en la urgencia de llevarla a cabo, ya que está programado en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Álava 2016-2026 la construcción de un nuevo depósito de agua potable para el año 2023, así como la instalación de un tratamiento para mejorar la calidad del agua debido al problema de alta concentración de nitratos que se da en determinadas épocas del año.

En este sentido, resulta necesario que se lleve a cabo previamente la renovación de la red de distribución de agua potable, ya que se ha tenido constancia de que existe un elevado consumo debido a fugas, lo que imposibilita el dimensionamiento adecuado tanto del sistema de tratamiento de agua potable como del nuevo depósito.

Se considera por lo tanto una actuación importante a ejecutar a corto plazo.

- ARAMAIOKO BARAJUAN AUZOKO URBANIZAZIOA (Ayuntamiento de Aramaio)

Las obras de reurbanización del barrio de Barajuen solicitadas por el Ayuntamiento de Aramaio incluyen la conexión de sus aguas residuales con la red que llega a Ibarra desde Azkoaga.

Por su parte, el Plan Director contempla la conexión de los barrios de Uribarri, Gantzaga y Barajuen con el sistema depurador de Ibarra, estando programada esta actuación para el año 2021, si bien previamente se plantea la necesidad de renovar el actual sistema depurador de Ibarra al objeto de dar respuesta a las nuevas necesidades que las conexiones de los barrios implican.

En este sentido, el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento prevé dar solución a la problemática de depuración de Ibarra para el año 2020, si bien existe algo de retraso debido a las dificultades para determinar la alternativa más viable e idónea, por lo que probablemente la respuesta se demorará hasta el año 2021.

- URBANIZACION DEL BARRIO OLLERIAS EN ELOSU (Junta Administrativa de Elosu)

El anteproyecto plantea la renovación de servicios y mejora de pavimentación del barrio de Ollerías, incluyendo también la eliminación de la fosa séptica de un caserío al conectarlo a la red general. Estas obras se solicitan en este momento aprovechando las obras de la carretera N-240 que se están ejecutando actualmente.

En el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento se incluye programado para el año 2021 la mejora del saneamiento y depuración de Elosu, dado que sus vertidos afectan a una zona sensible, tal y como es el embalse de Ullibbarri-Gamboa.

Se considera positivo que mediante la concesión de la subvención se aproveche este momento para eliminar un punto de vertido, independientemente de otras actuaciones que pudieran llevarse a cabo en el futuro.

- AMPLIACION RED SANEAMIENTO Y CONEXIÓN RED FECALES CON LA EDAR DE LA MUERA DEL CONCEJO (Junta Administrativa de Lekamaña)

Se plantea conectar 3 viviendas con la red de saneamiento de Lekamaña, y ésta a su vez conectarla con la EDAR de La Muera de Orduña, eliminando así la actual fosa séptica. Además, se plantean mejoras en la red de pluviales.

El Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento 2016-2026 propone la conexión de Lekamaña con la futura EDAR de Markijana a través del núcleo de Saratxo en el año 2023, si bien es cierto que previamente deberá haberse finalizado la construcción de la depuradora de Markijana y el colector de Saratxo, programados a su vez para el año 2021.



La obra solicitada no responde en su propia definición a la actuación reflejada en el Plan Director, si bien se considera igualmente viable y positiva su ejecución vía subvención, ya que además permite dar respuesta a corto plazo a la problemática actual, si bien ello implicará tener que realizar gestiones previas con el Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia.

- SUSTITUCION DE LOS SISTEMAS DEPURADORES DE LARRAKO Y LATATU Y RENOVACION PARCIAL (Junta Administrativa de Lezama)

Además de renovar la red de distribución de agua potable de Lezama, se propone sustituir los dos sistemas de depuración actuales a los que está conectado el grueso de la población, basados en fosas sépticas, por nuevos sistemas con mayor eficiencia de depuración, como son lechos bacterianos y fangos activos. Además, se plantea mejorar el funcionamiento de éstos sistemas eliminando determinadas aguas limpias, así como redirigir algunos de los vertidos a la nueva depuradora de fangos activos, aprovechando su mayor capacidad de depuración.

En relación a ello, el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento 2016-2026 preveía la conexión en bombeo de las aguas residuales de Lezama con el sistema Markijana a través de Larrimbe, si bien esta actuación no aparecía programada para el horizonte 2016-2026, además de estar condicionada a la ejecución previa de la propia depuradora y colectores asociados.

En relación a la propuesta concreta de nuevas depuradoras, se considera adecuada en términos generales, si bien los sistemas compactos los alberga en cajones de hormigón armado y los rellena de hormigón en masa hasta cubrirlos, prolongando sus bocas de acceso con pozos de registro y rellenando hasta la superficie del terreno colindante con suelo de la excavación y rematando de nuevo con otras losas de hormigón. Parece en principio excesiva la protección.

El acceso a los recintos-cisternas compactos a través de los pozos de registro y las tapas para conservación, reparación, inspección (cambiar boquillas de aireación, o reparto del filtro biológico por ejemplo), etc. será complicado y la inspección del buen funcionamiento difícil. No es lo mismo para mantenimiento y comprobación de la aireación tener las boquillas del fondo sobre un reactor a cielo abierto que en este caso en una cisterna enterrada.

Sería conveniente un by-pass de derivación y/o de alivio a la entrada de los sistemas depuradores, para posible aislamiento de mantenimiento que precisase vaciado o inspección interior, con instalación previa de compuertas o tajaderas, o para posibles entradas de agua con caudal excesivo, por posible acceso de aguas de escorrentía a los colectores existentes o infiltración del terreno a los mismos por no estanqueidad de tubos o pozos.

La obra solicitada no responde en su propia definición a la actuación reflejada en el Plan Director, si bien se considera viable y que permite dar respuesta a corto plazo a la problemática actual, por lo que se considera positivo su ejecución vía subvención.

La documentación aportada con la solicitud es muy detallada, llegando a nivel de proyecto constructivo, y en base a ella se hacen las siguientes consideraciones sobre detalles que podrían a nuestro juicio mejorar el proyecto:

- Parece adecuado que las tuberías sean de PN 16 para evitar fugas si fallasen las válvulas reductoras dispuestas.
- La experiencia en pueblos es que el consumo medio se suele disparar temporalmente por riego de huertas o jardines o por mayor consumo de agua para bebida del ganado. Además el consumo de los hidrantes se considera de 2,17 l/s cuando normalmente se suelen considerar de 8,33 l/s o



30 m³/h. Esos hidrantes son de DN 80, con lo que son compatibles con estos caudales mayores (para los 2,77 l/s serían bocas de riego de DN 40 más normales).

- Con estos datos, la red de DN 75 mm sería bueno sustituirla por DN 90 hasta los hidrantes (el diámetro interior de la tubería de DN 90 y 16 atm es de 73,6 mm y la de DN 75 es de 61,4 mm). Con ello los caudales reales de los hidrantes, que con tubería de DN 75 mm indica llegan a 7,27 l/s aumentarían claramente. Hay gran parte de la actual red de DN 50 mm, que se propone reducir a 40,8 mm de diámetro interior. Sería bueno aumentarla a DN 63 mm (51,4 de diámetro interior) con una sección 1,59 veces superior. Con ello se absorberían incertidumbres futuras y consumos punta en estiajes con mayor seguridad y con poco incremento de coste.
- Los contadores de las derivaciones y ramificaciones sería bueno que tuvieran más precisión para caudales bajos que los Woltmann proyectados, por ejemplo Flostar M o similares, para que tengan menos diferencias posteriores con los registrados por los domiciliarios y para medir mejor en caso de fugas o pérdidas, con diámetros posiblemente menores, pero adaptados también al caudal máximo que sería el del teórico incendio.
- Las ventosas diseñadas (DN 80, DN 50, DN 40) parecen demasiado grandes para estos diámetros y caudales, estimando que con trifuncionales de 1" (25 mm) sería suficiente.
- No estaría de más colocar también después de las reductoras de presión válvulas de alivio de sobrepresiones, con tarado por ejemplo a 1 atmósfera más que la regulación de dichas reductoras.

2.- Obras relacionadas con sistemas depuradores integrados en el contrato de explotación, conservación y mantenimiento de depuradoras gestionado por el Servicio de Calidad Ambiental

Se considera muy importante ir trabajando en mejorar la eficiencia del funcionamiento de las depuradoras y en concreto sobre las que por su tamaño pudieran tener mayor repercusión.

- **COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES (Junta Administrativa de Bernedo)**

Se trata de un proyecto elaborado en el año 2014 por el entonces Servicio de Aguas de la Diputación. El objetivo es dar respuesta al importante problema de entrada de aguas limpias a la depuradora de Bernedo, de cuya explotación se encarga este Servicio. El consumo eléctrico asociado a esta depuradora está muy por encima de los valores normales, por lo que resulta urgente llevar a cabo actuaciones que favorezcan un funcionamiento mucho más eficiente de la instalación.

Por otro lado además, estas aguas limpias que llegan a la depuradora llevan gran cantidad de arrastre de arenas que crean problemas y colmatan el lecho bacteriano, lo que perjudica claramente al proceso de depuración.

Se considera por lo tanto una actuación importante a ir ejecutando a corto plazo, más aún sabiendo que incluye también la renovación de un tramo de la red de distribución que da bastante problemas por fugas.

Otras actuaciones solicitadas para renovar la urbanización de algunos núcleos alaveses incluyen la separatividad de redes fecales y pluviales, y en ese sentido, se considera importante incidir en lo prioritario de los casos que se apuntan a continuación, ya que se tiene evidencia de la problemática que supone la llegada de aguas limpias a los sistemas depuradores actuales y la escasa eficiencia bajo la que trabajan éstos. Las solicitudes que supondrían importantes mejoras en este sentido son:



- URBANIZACIÓN CALLES PERLAKU Y MENDIKALEA DE MAESTU (Junta Administrativa de Maestu)
- URBANIZACION DE LA CALLE LURGORRI FASE II (Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi)
- URBANIZACION DE ESPEJO (1ª FASE) (Junta Administrativa de Espejo)
- URBANIZACION DE NUEVA VILLA EN VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA (Junta Administrativa de Villanueva de Valdegovía)
- URBANIZACION DE SEPARATIVA Y AGUAS DE LAS CALLES ADYACENTES A CURTIDOS (Ayuntamiento de Salvatierra-Agurain)
- REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACION CALLE ARRABAL EN SANTA CRUZ DE CAMPEZO (Junta Administrativa de Santa Cruz de Campezo)

3.- Obras del municipio de Vitoria-Gasteiz no contempladas ni relacionadas con actuaciones previstas en el Plan Director

El Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento se ciñe al Territorio Histórico de Álava, excluyendo el municipio de Vitoria-Gasteiz, ya que se entiende que éste cuenta con una estructura organizativa y recursos suficientes para dar una adecuada respuesta a su propia problemática, tal y como se evidencia en la cuenta de resultados positivos de AMVISA.

Las obras solicitadas al Plan Foral de Obras y Servicios pertenecientes al municipio vitoriano son:

- RENOVACION DE LA RED DE SANEAMIENTO, RED DE ABASTECIMIENTO, PAVIMENTACION Y NUEVA EDAR (Junta Administrativa de Berrosteguieta)

Las obras proyectadas tienen un presupuesto de ejecución que alcanza los 2.398.810,27 €, dentro de las que se incluye dos bombeos y la construcción de una EDAR.

Tal y como se expresa en el proyecto, la propuesta inicial era, una vez eliminados los aportes de los ríos del Sur y ejecutada la conexión de Lasarte con Vitoria, conectar también Berrosteguieta al sistema de Crispijana, si bien al no haber previsión a corto plazo de que se lleven a cabo esas obras previas, se ha optado por un planteamiento de depuración individual.

No se da información sobre el tipo de sistema a implantar. La única información disponible al respecto es la valoración económica de 133.952,07 € de ejecución material, lo cual es insuficiente para poder valorar lo apropiado de la solución para unos hab-eq que a falta de datos del anteproyecto estimamos en 168.

En relación a la actuación proyectada, se considera muy positivo la reunificación de 5 puntos de vertido en un único punto de tratamiento, si bien podría plantearse en el caso de no existir requerimientos de URA, esperar a poder conectar las aguas residuales al sistema Crispijana, lo que ofrecería a futuro una mayor garantía de depuración.

- RENOVACION DE UN TRAMO DE RED DE SANEAMIENTO Y DE LA DEPURADORA DE HUETO ABAJO (Junta Administrativa de Hueto Abajo)

Se trata de una actuación ya presentada en la anterior convocatoria del Plan Foral de Obras y Servicios 2018-2019.

En la documentación presentada no figura los hab-eq a los que daría servicio la actuación, los cuales podemos estimar ligeramente por encima de los 50 hab-eq, por lo que en ese sentido se considera adecuado haber seleccionado como tipología el humedal horizontal.



Sin embargo, llama la atención la ubicación propuesta para el nuevo sistema depurador, por estar muy alejado del núcleo y llevar asociado en consecuencia un mayor coste económico de inversión, así como complicaciones para el posterior mantenimiento.

A tenor del diámetro importante (630 mm) del colector de llegada al bombeo, se deduce que no existe redes separativas, lo que implicará alivio y/o sobrecoste por la existencia del bombeo. Sería conveniente para mejorar la eficiencia a todos los niveles, reestudiar la solución buscando una ubicación de la nueva depuradora más próxima al núcleo.

En todo caso además, se trata de una actuación no prioritaria dado que según figura en informe de URA obrante en este Servicio, se trata de un vertido sin afección al medio receptor.

4.- Obras fuera del municipio de Vitoria-Gasteiz no contempladas ni relacionadas con actuaciones previstas en el Plan Director

4.1.- Mejoras exclusivas de saneamiento y depuración

Otro grupo de actuaciones solicitadas al Plan Foral de Obras y Servicios son las obras para construir sistemas de saneamiento y depuración en pequeños núcleos de población de Álava fuera del municipio de Vitoria-Gasteiz para los que, por tratarse de núcleos de menos de 200 hab-eq y no preverse su conexión a ningún sistema de saneamiento existente, el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento no prevé una solución concreta.

Con carácter general, se considera adecuado que se renueven sistemas depuradores en mal estado o sin posible acceso para mantenimiento, especialmente cuando las localidades tienen requerimientos por parte de la Agencia Vasca del Agua o han sido objeto de sanción.

Algunas de estas actuaciones pueden ser consideradas más necesarias que otras atendiendo a los requerimientos tramitados desde URA.

En un primer subgrupo podemos citar actuaciones de renovación de sistemas depuradores:

- RENOVACIÓN DEL SISTEMA DEPURADOR (Junta Administrativa de Sojo)

Para el núcleo de Sojo se propone un sistema de fangos activos compacto similar al propuesto para Baranbio y Lezama, ya que según se comenta en el anteproyecto los hab-eq a los que debe dar servicio justifican este sistema, si bien la población en sí no supera los 50 hab.

Este sistema compacto de depuración se alberga en un cajón de hormigón armado relleno de hormigón en masa hasta cubrirlo, prolongando sus bocas de acceso con pozos de registro y rellenando hasta la superficie del terreno colindante con suelo de la excavación y rematando de nuevo con otras losas de hormigón. Parece en principio excesiva la protección.

El acceso a los recintos-cisternas compactos a través de los pozos de registro y las tapas para conservación, reparación, inspección (cambiar boquillas de aireación, o reparto del filtro biológico por ejemplo), etc. será complicado y la inspección del buen funcionamiento difícil. No es lo mismo para mantenimiento y comprobación de la aireación tener las boquillas del fondo sobre un reactor a cielo abierto que en este caso en una cisterna enterrada.

Sería conveniente un by-pass de derivación y/o de alivio a la entrada de los sistemas depuradores, para posible aislamiento de mantenimiento que precisase vaciado o inspección interior, con instalación previa de compuertas o tajaderas, o para posibles entradas de agua con caudal excesivo, por posible acceso de aguas de escorrentía a los colectores existentes o infiltración del terreno a los mismos por no estanqueidad de tubos o pozos.



- **RENOVACIÓN DEL SISTEMA DEPURADOR (Junta Administrativa de Lujo)**

En el caso de Lujo se trata de sustituir el actual sistema depurador por una nueva fosa séptica con filtro biológico y elemento previo de desbaste y arqueta toma muestras.

Sería conveniente que se incluyera también la instalación de compuertas o tajaderas y un by-pass de derivación y/o de alivio.

Se facilitarían así las labores de mantenimiento que precisasen de vaciado o inspección interior, y permitiría el desvío de las entradas de agua con caudal excesivo, en el caso de que accedieran a los colectores aguas de escorrentía o de infiltración del terreno por falta de estanqueidad en tubos o pozos.

Se considera adecuado el sistema propuesto atendiendo al volumen de población al que se dará servicio, inferior a 50 hab-eq, siendo además importante poder dar cumplimiento a la autorización de vertido de aguas residuales en relación a la exigencia de renovar el sistema depurador.

En otro segundo subgrupo podemos fijarnos en las entidades que solicitan actuaciones de conexión de sus aguas residuales a otros sistemas depuradores:

- **ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE URRUNAGA (Junta Administrativa de Urrunaga)**

Se plantea la impulsión de las aguas fecales de Urrunaga hasta la EDAR de Gojain.

En el proyecto se identifica la red de aguas residuales como separativa y con una antigüedad de 20 años. Este aspecto es importante ya que la actual EDAR de Gojain está sobrepasada en su capacidad, por lo que habría que estar seguros de la viabilidad de la actuación y contar con el visto bueno del actual gestor, Álava Agencia de Desarrollo.

Por otra parte, atendiendo a los hab-eq a los que habría que dar servicio, los cuales incluyendo dos restaurantes se estiman en el anteproyecto en 350 hab-eq, sería una actuación a plantear en la revisión del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento, por lo que de no ser subvencionada quedaría dentro de las posibles actuaciones a ejecutar por este Servicio.

Otras actuaciones importantes son también las relativas a renovar sistemas depuradores unificando puntos de vertido:

- **UNIFICACION DE VERTIDOS Y NUEVO SISTEMA DEPURADOR (Junta Administrativa Ocio)**

Atendiendo a los requerimientos de URA, se plantea unificar los cuatro puntos de vertido actuales en uno solo, tratándose las aguas residuales mediante un sistema de pretratamiento, fosa séptica y laguna de macrofitas dando respuesta a una población de 195 hab-eq.

Aunque el anteproyecto se refiere a una laguna de macrofitas, atendiendo al desglose del presupuesto, todo indica más bien que se trata de un humedal horizontal.

No se ve "a priori" ningún impedimento a llevar a cabo la propuesta presentada, si bien se tiene referencia de un mejor funcionamiento a largo plazo de los humedales verticales respecto de los horizontales.



Por otro lado además, sería interesante intentar eliminar la necesidad del bombeo previo a la depuradora buscando una ubicación más próxima al núcleo que permita reducir la inversión económica y minorar el coste de explotación posterior. Se valora positivamente la unificación de los puntos de vertido y la selección de un sistema depurador de mayor eficiencia que una fosa séptica.

- ANTEPROYECTO DE NUEVO SISTEMA DEPURADOR EN MIOMA (Junta Administrativa de Caranca y Mioma).

En este caso, la imposibilidad de poder acceder a la actual fosa para llevar a cabo su mantenimiento ha conllevado recibir sanción de URA, por lo que parece conveniente renovar el sistema de depuración actual garantizando la viabilidad de acceder al mismo.

El sistema propuesto se basa en una fosa séptica con filtro biológico de virutas de coco diseñada para 70 hab-eq.

La población actual estimada sería de 32 hab-eq, considerándose por tanto adecuado el sistema elegido.

Sería conveniente no obstante, que se previera algún pretratamiento para desbaste inicial de las aguas residuales y se incluyeran arquetas tomamuestras, así como la instalación de compuertas o tajaderas y un by-pass de derivación y/o de alivio.

Se facilitarían así las labores de mantenimiento que precisasen de vaciado o inspección interior, y permitiría el desvío de las entradas de agua con caudal excesivo, en el caso de que accedieran a los colectores aguas de escorrentía o de infiltración del terreno por falta de estanqueidad en tubos o pozos.

No consta en este Servicio que las redes sean separativas, por lo que antes de llevar a cabo la inversión en el nuevo sistema depurador, sería conveniente renovar las redes para garantizar la adecuada separatividad.

Para evitar tener problemas a futuro, es conveniente que la Junta se haga poseedora del terreno donde se ubique la nueva fosa junto con todas las servidumbres necesarias.

- CONEXIÓN DESDE EL SANEAMIENTO ACTUAL AL NUEVO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN LA LOCALIDAD DE ETXABARRI KUARTANGO (Junta Administrativa de Etxabbarri Kuartango)

En el Plan Director ya se identifica que el vertido actual tiene afección al medio receptor, por lo que resulta conveniente renovar el sistema de depuración actual.

La propuesta se basa en instalar una fosa séptica con filtro biológico diseñada para 30 hab-eq, pudiendo estimarse que teniendo en cuenta la población estacional, la población a la que dará servicio es ligeramente inferior a 20 hab-eq, por lo que se considera apropiada la selección del tipo de sistema depurador.

Sería conveniente no obstante, que se previera algún pretratamiento para desbaste inicial de las aguas residuales y se incluyeran arquetas tomamuestras, así como la instalación de compuertas o tajaderas y un by-pass de derivación y/o de alivio.

Se facilitarían así las labores de mantenimiento que precisasen de vaciado o inspección interior, y permitiría el desvío de las entradas de agua con caudal excesivo, en el caso de que accedieran a los colectores aguas de escorrentía o de infiltración del terreno por falta de estanqueidad en tubos o pozos.



- MODIFICACION DE SISTEMA DEPURADOR (Junta Administrativa de Ormijana)

Se trata de instalar un sistema depurador basado en fosa séptica con filtro biológico diseñado para 75 hab-eq.

Se considera apropiado el sistema de depuración elegido, al estimarse la población a la que debe dar servicio inferior a 40 hab-eq.

Sería conveniente no obstante, que se previera algún pretratamiento para desbaste inicial de las aguas residuales y se incluyeran arquetas tomamuestras, así como la instalación de compuertas o tajaderas y un by-pass de derivación y/o de alivio.

Se facilitarían así las labores de mantenimiento que precisasen de vaciado o inspección interior, y permitiría el desvío de las entradas de agua con caudal excesivo, en el caso de que accedieran a los colectores aguas de escorrentía o de infiltración del terreno por falta de estanqueidad en tubos o pozos.

- CONEXIÓN DESDE EL SANEAMIENTO ACTUAL AL NUEVO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN LA LOCALIDAD DE APRIKANO (Junta Administrativa de Aprikano)

Se trata de un sistema depurador basado en fosa séptica con filtro biológico diseñado para 40 hab-eq., estimándose que la población estacional puede alcanzar aproximadamente los 30 hab-eq., por lo que se considera apropiado el sistema de depuración seleccionado.

Sería conveniente no obstante, que se previera algún pretratamiento para desbaste inicial de las aguas residuales y se incluyeran arquetas tomamuestras, así como la instalación de compuertas o tajaderas y un by-pass de derivación y/o de alivio.

Se facilitarían así las labores de mantenimiento que precisasen de vaciado o inspección interior, y permitiría el desvío de las entradas de agua con caudal excesivo, en el caso de que accedieran a los colectores aguas de escorrentía o de infiltración del terreno por falta de estanqueidad en tubos o pozos.

- URBANIZACION DEL TRAMO URBANO DE LA A-132 (P.K. 37+805 A P.K. 38+277) (Ayuntamiento de Campezo)

En la documentación presentada se propone mejorar la urbanización de un tramo de la travesía según lo definido en el Planeamiento aprobado y en el PICA, así como la conexión de las aguas residuales de la zona industrial situada a la entrada del núcleo, en las márgenes de la carretera A-132, con la red general de saneamiento.

Se tiene conocimiento de que la conexión de esas aguas residuales industriales a la red general es un requerimiento de la Agencia Vasca del Agua, si bien la documentación presentada adolece de falta de concreción en relación a la solución técnica, ya que no identifica los puntos de vertido a conectar, ni define el trazado de conducciones, quedando sin justificar el coste reflejado en la valoración económica para esa conexión.

Es importante contar con un estudio algo más avanzado, ya que la solución podría implicar algún sistema de bombeo o instalación singular que pudiera incrementar tanto el importe como la ocupación de terrenos.

4.- Obras de urbanización que contemplan la separatividad de redes fecales y pluviales



Dentro de ese tipo de obras se solicitan las siguientes:

- URBANIZACION DE OTEO (Junta Administrativa de Oteo)

Se plantea la separación de redes pluviales y fecales y la renovación del sistema depurador para 100 hab-eq basado en fosa séptica con filtro biológico de fibra de vidrio y alivio previo. Se considera apropiado el tipo de sistema depurador para los hab-eq a los que da servicio, aunque se observa que la capacidad del mismo duplica los hab-eq esperables, estimados en 53 hab-eq. Se valora positivamente que esta renovación de la fosa séptica vaya asociada a la ejecución de la separatividad de redes.

Sería conveniente no obstante, que se previera algún pretratamiento para desbaste inicial de las aguas residuales y se incluyan arquetas tomamuestras.

- URBANIZACION DE VILLAFRIA (Junta Administrativa de Villafría)

Es una solicitud ya presentada en la anterior convocatoria 2018-2019. Plantea la renovación de redes con separatividad y nuevo sistema depurador unificando los dos puntos de vertido existentes en un nuevo sistema para 50 hab-eq con alivio, decantación y filtro biológico. Se considera apropiado el tipo de sistema de depuración para los hab-eq previstos que pueden estimarse en 37 hab-eq, además de ir enmarcado en la separatividad de redes.

Sería conveniente no obstante, que se previera algún pretratamiento para desbaste inicial de las aguas residuales y se incluyan arquetas tomamuestras.

Por otra parte, se tiene conocimiento del serio problema de fugas que se da en la red de distribución de agua a esa población, habiéndose emitido incluso en octubre de 2018, informe desde este Servicio urgiendo la necesidad de renovar un tramo de 300 m de conducción para paliar el riesgo de desabastecimiento que en ese momento se daba.

Resulta por lo tanto necesario llevar a cabo la renovación del resto de la red de abastecimiento para evitar nuevas situaciones de riesgo de desabastecimiento ocasionadas por el importante caudal perdido. Sería conveniente dar respuesta urgentemente a esta necesidad.

- ANTEPROYECTO DE OBRAS DE URBANIZACION (Junta Administrativa de Okariz)

Plantea la renovación de infraestructuras con red separativa y unificación de los dos puntos de vertido en uno solo, si bien no aporta información gráfica o descriptiva sobre el tipo de sistema depurador, por lo que no puede valorarse el mismo, ya que sólo cuenta con valoración económica en ejecución material de 124.334,17 € sin detallar.

Debería de concretarse mejor la solución de depuración que se pretende llevar a cabo.

En todo caso, se valora positivamente el hecho de plantear la renovación de las infraestructuras incluyendo la separatividad de redes.

- URBANIZACION DEL SUR-2 DE GAZEO (Junta Administrativa de Gazeo)

La actuación solicitada fue también presentada en la anterior convocatoria del Plan Foral de Obras y Servicios 2018-2019.



De la documentación aportada parece deducirse que la actuación implica la necesidad de ampliar la actual depuradora, aun cuando ello no se refleja claramente en el anteproyecto, y en ese sentido consideramos importante que se plantee en lugar de la ampliación de la EDAR, su posible conexión a la red de saneamiento del polígono industrial de Agurain para el tratamiento conjunto de los vertidos.

Esta conexión sería incluida en la revisión del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento, ya que es una optimización de un sistema de depuración existente, por lo que de no ser subvencionada quedaría dentro de las posibles actuaciones a ejecutar por este Servicio.

- MODIFICACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO, AMPLIACION DE LA RED DE SANEAMIENTO Y SUSTITUCION DE SISTEMA DEPURADOR (Junta Administrativa de Baranbio)

Se plantea renovar un tramo de la red de distribución de agua, así como unificar los dos puntos de vertido en un solo a tratar conjuntamente en una nueva EDAR de aireación prolongada.

Habida cuenta de la población a la que da servicio, que estimamos en 252 hab-eq teniendo en cuenta la estacionalidad, se considera que el sistema depurador es adecuado en tanto en cuanto a que garantiza un tratamiento superior al de una fosa séptica con filtro biológico. Este sistema será gestionado por el Consorcio de Aguas del Kantauriko Urkidetza, ente que se considera tiene los suficientes recursos necesarios para hacerse cargo de una instalación de este tipo.

No obstante lo anterior, el sistema compacto de depuración se alberga en un cajón de hormigón armado relleno de hormigón en masa hasta cubrirlo, prolongando sus bocas de acceso con pozos de registro y rellenando hasta la superficie del terreno colindante con suelo de la excavación y rematando de nuevo con otras losas de hormigón. Parece en principio excesiva la protección.

El acceso a los recintos-cisternas compactos a través de los pozos de registro y las tapas para conservación, reparación, inspección (cambiar boquillas de aireación, o reparto del filtro biológico por ejemplo), etc. será complicado y la inspección del buen funcionamiento difícil. No es lo mismo para mantenimiento y comprobación de la aireación tener las boquillas del fondo sobre un reactor a cielo abierto que en este caso en una cisterna enterrada.

Sería conveniente un by-pass de derivación y/o de alivio a la entrada de los sistemas depuradores, para posible aislamiento de mantenimiento que precisase vaciado o inspección interior, con instalación previa de compuertas o tajaderas, o para posibles entradas de agua con caudal excesivo, por posible acceso de aguas de escorrentía a los colectores existentes o infiltración del terreno a los mismos por no estanqueidad de tubos o pozos.

- URBANIZACION DE POBES 3ª FASE (Junta Administrativa de Pobes)

Se incluye las obras de urbanización de varias calles dando continuidad a lo ya ejecutado con anterioridad, incluyendo la separatividad de redes fecales y pluviales.

Se trata de una actuación necesaria, ya que la EDAR de Pobes tiene problemas por sobrecarga de caudales, lo que hace que tenga un funcionamiento deficiente, además de que se tiene constancia de la existencia de constantes fugas en la red de distribución de agua potable.

Es una actuación identificada como necesaria en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento, donde se proponía que fuera ejecutada por el ente local afectado con ayuda en su caso del Plan Foral de Obras y Servicios.



5. Conclusiones

De las actuaciones informadas y en lo referente a este Servicio, se considera prioritario atender las siguientes solicitudes:

- REFORMA DE URBANIZACION DE CALLE SANTSAERREKA EN ARAIA (Ayuntamiento de Asparrena)
- URBANIZACION DE LECIÑANA DEL CAMINO (Junta Administrativa de Leciñana)
- COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES (Junta Administrativa de Bernedo)
- URBANIZACION DE VILLAFRIA (Junta Administrativa de Villafría)

Vitoria-Gasteiz, 17 de febrero de 2020

Ana Martínez de Antón Quintana
Ingurumen Kalitatearen Zerbitzu Burua
Jefa del Servicio de Calidad Ambiental

Natividad López de Munain
Ingurumen eta Hirigintza Zuzendaria
Directora de Medio Ambiente y Urbanismo

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL**Acuerdo 640/2020, del Consejo de Gobierno Foral de 9 de diciembre. Aprobar la resolución de la convocatoria 2020-2021 del Plan Foral de Obras y Servicios**

La Norma Foral 9/2017, de 12 de abril, regula el Plan Foral de Obras y Servicios de la Diputación Foral de Álava.

Una vez realizada la oportuna convocatoria por Decreto del Consejo de Gobierno Foral 22/2019 de 9 de abril, se remitieron las solicitudes de subvención por las entidades locales para su atención en el citado plan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Norma Foral 9/2017 y elaboradas las propuestas de resolución de las obras y servicios por el Servicio de Promoción y Financiación de Infraestructuras Locales y Supramunicipales por el órgano colegiado determinado en el apartado octavo de las bases reguladoras de la convocatoria, fue sometida esta última, al informe preceptivo del Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas en su sesión de 4 de diciembre de 2020.

En su virtud, a propuesta de la Diputada de Equilibrio Territorial y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral, en sesión celebrada en el día de la fecha,

ACUERDO

Primero. Aprobar la concesión de ayudas con cargo al Programa 2020-2021 del Plan Foral de Obras y Servicios a las Entidades Locales de Álava que se relacionan en el anexo I, por los conceptos y cuantías que se señalan y que suponen un total de 34.749.780,00 euros.

Segundo. Consignar las cantidades que se relacionan a continuación con cargo a los créditos de compromiso 2021, 2022 y 2023 del presupuesto de la Diputación Foral de Álava, en las líneas presupuestarias que se relacionan:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	AGRUPACIÓN	LÍNEA
Plan Foral Obras y Servicios 2020-21, CCA	7.118.110,00	20.3.21	10-2
Plan Foral Obras y Servicios 2020-21, CCA	15.631.670,00	20.3.22	10-2
Plan Foral Obras y Servicios 2020-21, CCA	12.000.000,00	20.3.23	10-2

Tercero. En las obras que aparecen identificadas en el anexo I con un asterisco el presupuesto corresponde al importe subvencionable/atendible del total de la obra considerada, si bien la subvención equivale al saldo disponible en el fondo, por lo que se concede ahora una subvención parcial, pudiéndose atender el resto cuando se cuente con mayor disponibilidad presupuestaria en la partida correspondiente.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Quinto. Denegar subvenciones con cargo al programa 2020-2021 del Plan Foral de Obras y Servicios, a las entidades que se relacionan y por los motivos que se detallan en los anexos II y III.

Sexto. Las subvenciones concedidas tienen carácter provisional, pudiendo ser revisadas en base a lo establecido en la Norma Foral 9/2017, en la convocatoria y las bases reguladoras para el programa 2020-2021, en este Acuerdo Foral y en la Orden Foral de la Diputada de Equilibrio

Territorial que, con carácter individualizado establecerá los requisitos para la percepción de las subvenciones.

Séptimo. El plazo para la ejecución de las obras subvencionadas, así como para la presentación de la documentación justificativa de la misma, finaliza el 31 de diciembre de 2023, sin perjuicio de las facultadas atribuidas a la Diputada de Equilibrio Territorial en el Dispositivo Noveno.

Octavo. Aprobar los impresos a presentar por las Entidades Locales para la tramitación de los expedientes de las obras acogidas al Programa de Plan Foral de Obras y Servicios 2020-2021, que son los que se detallan:

Impreso 1. Remisión del proyecto de ejecución y de la documentación administrativa.

Impreso 2. Certificado de titularidad de derechos y posesión de documentación acreditativa y compromiso de mantenimiento del servicio.

Impreso 3. Autorizaciones y permisos de obras.

Impreso 4A. Relación de autorizaciones particulares.

Impreso 4B. Autorizaciones individuales particulares.

Impreso 5. Ordenanzas fiscales.

Impreso 6. Plan financiero de la obra.

Impreso 7. Adjudicación de obra.

Impreso 8. Certificado de aprobación de facturas.

Impreso P1. Certificado de la tesorería de la entidad local.

Impreso P2. Solicitud de abono directo de subvención a la empresa contratista.

Impreso P3. Solicitudes de ayuda para obras de canalizaciones relativas a sistemas de energías renovables.

Impreso P4. Solicitudes de ayuda para obras de gas.

Impreso P5. Solicitudes de ayuda para las obras de canalizaciones subterráneas relativas alumbrado público (Compromiso sustitución tendidos aéreos).

Impreso A2 titularidad. Certificado de compromiso de mantenimiento del servicio.

Impreso A5 ordenanza. Ordenanzas fiscales.

Noveno. Facultar a la Diputada de Equilibrio Territorial para dictar cuantos actos y disposiciones fueran necesarios en relación con la financiación, ejecución de las obras atendidas, incrementos y minoraciones así como honorarios de las mismas.

Décimo. Contra este acuerdo que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la correspondiente notificación. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, 9 de diciembre de 2020

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral de Equilibrio Territorial
IRMA BASTERRA UGARRIZA

Director de Equilibrio Territorial
JESÚS MARÍA GUINEA DÍAZ DE OTALORA



PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 2020 - 2021
ANEXO I
OBRAS SUBVENCIONADAS

EXP	T.E	ENTIDAD	OBRA	SUBVENCIÓN INICIAL	PF 2021	PF 2022	PF 2023
10085	J.A.	ACOSTA	Cubrición de cancha deportiva	20.095,92	20.095,92		
10099	J.A.	AGIÑAGA	Urbanización de calle de acceso a la localidad de Agñaga	101.799,87	101.799,87		
10094	J.A.	AMÁRITA	Renovación red de saneamiento	842.676,67		589.873,67	252.803,00
10044	J.A.	AMETZAGA ASPARRENA	Mejora de red de saneamiento, estación de bombeo de aguas residuales e impulsión	547.341,69		383.139,18	164.202,51
10092	J.A.	AMETZAGA ZUIA	Urbanización de entorno de pista multideportiva de Ametzaga-Zuia	79.146,13	79.146,13		
10058	A.	AMURRIO	Proyecto de construcción del Centro Rural de Atención Dluma en Amurrio	576.318,08		403.422,66	172.895,42
10059	A.	AMURRIO	Rehabilitación edificio Foru Kalea 9 como centro socio-cultural	288.159,04		201.711,33	86.447,71
10081	J.A.	ANTOÑANA	1ª Fase Renovación de infraestructuras y pavimentación en el ámbito del casco histórico de Antoñana	178.058,22	178.058,22		
10050	A.	AÑANA	Reforma integral de las instalaciones de depuración de las piscinas municipales	38.283,19	38.283,19		
10100	C.	AÑANA	Adquisición de terreno para obra de la sede de la Cuadrilla de Añana	148.483,10	148.483,10		
10031	J.A.	APRIKANO	Conexión desde el saneamiento actual del nuevo tratamiento de las aguas residuales generadas en la localidad de Aprikano	30.573,43	30.573,43		
10102	A.	ARAMAIO	Obras de reforma y ampliación del polideportivo de Aramaio	289.725,93		202.808,15	86.917,78
10006	J.A.	ARBULU	Separación de redes de saneamiento y renovación de servicios	327.036,35		228.925,45	98.110,90



10049	A.	ARRAIA-MAEZTU	Reparación piscinas municipales de Maeztu	16.494,25	16.494,25		
10014	A.	ARRATZUA-UBARRUNDIA	Renovación de infraestructuras y pavimentación de Nancleas de Gamboa	335.807,66		235.065,50	100.742,36
10064	A.	ARTZINIEGA	Rehabilitación de Kultur Etxoa de Artziniega	484.512,76		339.158,93	145.353,83
10002	A.	ASPARRENA	Reforma de urbanización de calle Santsaerreaka en Araia	956.205,47		286.862,32	669.343,15
10020	J.A.	ATIEGA	Soterramiento de servicios públicos y pavimentación	277.829,80	277.829,80		
10063	A.	AYALA	Adecuación edificio multiusos de la calle La Torre, 17 de Luiaondo	190.504,31	190.504,31		
10065	A.	AYALA	Proyecto de mejora del sistema de calefacción, ACS y ventilación de ikastola Ebaurren	273.254,20		191.277,94	81.976,26
10015	A.	BAÑOS DE EBRO	Compra de dos inmuebles sitios en plaza de la Constitución nº 1 y calle Travesía Mayor nº 3 en Baños	55.144,00	55.144,00		
10093	J.A.	BARANBIO	Modificación de la red de abastecimiento, ampliación de la red de saneamiento y sustitución del sistema depurador principal del concejo de Baranbio	297.894,26		208.525,98	89.368,28
10089	J.A.	BARRIO	Aparcamiento en Barrio	48.340,27	48.340,27		
10022	J.A.	BARRIOBUSTO	Acondicionamiento de senda en Barriobusto/Gorrebusto	74.830,02	74.830,02		
10047	J.A.	BERGÜENDA	Pavimentación de la plaza de la calle San Juan	36.644,40	36.644,40		
10046	A.	BERNEDO	Mejora y ampliación del frontón municipal on Markinez	89.080,85	89.080,85		
10057	J.A.	BERNEDO	Colectores de aguas residuales y pluviales	252.202,17	252.202,17		
10104	J.A.	BETOLAZA	Soterramiento alumbrado público y cambio transformador	37.545,08	37.545,08		
10001	J.A.	BIKUÑA	Arreglo de cementerio	17.496,05	17.496,05		
10083	J.A.	BOLÍVAR	Canalizaciones y pavimentación	138.833,50	138.833,50		



10017	A.	CAMPEZO	Construcción de pasarela sobre la carretera A-132 acceso Berguilla en Santa Cruz de Campezo	123.541,83		86.479,28	37.062,55
10075	C.	CAMPEZO - MONTAÑA ALAVESA	Rehabilitación de edificio de almacén y nuevo archivo	37.454,30	37.454,30		
10087	J.A.	CARANCA Y MIOMA	Nuevo sistema depurador en Mioma	117.301,98	117.301,98		
10021	J.A.	CASTILLO	Urbanización de Castillo - 1ª Fase-	1.117.599,95			1.117.599,95
10106	J.A.	CORRO	Pavimentación de calle de acceso a la Iglesia de San Miguel y barrio de Arriba de Corro	64.008,31	64.008,31		
10076	J.A.	DOMAIKIA	Domaiakiako azpiegiturak eta zerbiltzuen berritzearen 2. fasea: 1. zona.	436.184,09		305.328,86	130.855,23
10107	A.	ELBURGO	Zona recreativa en Argomaniz	34.986,33	34.986,33		
10003	A.	ELCIEGO	Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de las calles Monjo y Samaniego	396.311,93		277.418,35	118.893,58
10019	J.A.	ELOSU	Urbanización del barrio Ollerías en Elosu	226.749,82		158.724,87	68.024,95
10032	A.	ELVILLAR	Reforma de almacén municipal para centro de acogida de visitantes	34.570,80	34.570,80		
10108	J.A.	ESPEJO	Urbanización de Espejo (1ª fase)	1.387.140,54			1.387.140,54
10079	J.A.	ESTARRONA	Urbanización 1, 2 y 3 Fase	1.066.635,94			1.066.635,94
10061	J.A.	GAZEO	Urbanización del Sur-2 de la localidad de Gazeo	623.328,92		436.330,24	186.998,68
10011	J.A.	GILLERNA	Construcción Centro Social -Sala Concejo-	229.686,15	229.686,15		
10066	J.A.	GOBEO	Red separativa de aguas residuales y pluviales	581.561,27		407.092,89	174.468,38
10091	J.A.	GURENDES-QUEJO	Urbanización de varias calles en Gurendes	130.498,22	130.498,22		
10048	J.A.	HERMUA	Soterramiento de línea eléctrica	48.340,49	48.340,49		



10056	J.A.	HUETO ABAJO	Renovación parcial de la red de saneamiento nueva EDAR	773.825,65		541.677,95	232.147,70
10062	J.A.	HUETO ARRIBA	Mejoras de la red de saneamiento y de drenaje de pluviales	670.723,77		469.506,64	201.217,13
10028	A.	IRUÑA DE OCA	Nuevos accesos en jardín botánico de Santa Catalina	230.316,89	230.316,89		
10134	J.A.	IZARRA	Pavimentación aceras en Izarra	109.803,60	109.803,60		
10078	J.A.	IZORIA	Mejora de accesos desde carretera Foral A-3618 a Izoria	32.476,83	32.476,83		
10039	J.A.	KORRES	Reforma de edificio para casa de concejo y sala de médico	76.878,55	76.878,55		
10013	A.	KRIPAN	Actuaciones de drenaje y pavimentación en la zona de las piscinas de Kripán	81.928,89	81.928,89		
10072	A.	KUARTANGO	Fase I zona recreativa deportiva	34.450,40	34.450,40		
10073	A.	LABASTIDA	Rehabilitación edificio en callejón plaza de La Paz	223.284,68		156.299,28	66.985,40
10110	J.A.	LABRAZA	Acondicionamiento de terraplén bajo muralla este, entre el paseo Félix Garay y la calle Ceraguas	34.630,20	34.630,20		
10074	A.	LAGRÁN	Urbanización de la parcela 305 del polígono 1 destinada a equipamiento	83.275,30	83.275,30		
10027	A.	LANCIEGO	Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de las calles La Plaza, Iradier Salaverri y Mayor en Lanciego	723.664,29		506.565,00	217.099,29
10036	A.	LANTARÓN	Construcción de almacén municipal de servicios	15.659,13	15.659,13		
10043	A.	LAPUEBLA DE LABARCA	Urbanización de la zona suroeste de la calle Bodegas, Lapuebla de Labarca	416.194,47		291.336,13	124.858,34
10009	J.A.	LARRINBE	Anteproyecto de urbanización de la plaza de la iglesia de Larrinbe	283.688,38		198.581,87	85.106,51
10034	J.A.	LASARTE	Unificación de vertidos de aguas residuales	378.767,71		265.137,40	113.630,31
10147	J.A.	LECIÑANA DEL CAMINO	Urbanización de Leciñana del Camino	293.801,38			293.801,38



10038	A.	LEGUTIO	Construcción de piscinas de verano y edificio de vestuarios-bar	267.671,84		187.370,29	80.301,55
10135	J.A.	LEGUTIO	Urbanización de la Travesía de la A-2620 en Legutio (Alava)-3ª Fase	378.443,61		264.910,53	113.533,08
10138	J.A.	LEGUTIO	Rehabilitación de la casa concejo de Legutio	113.917,66	113.917,66		
10084	J.A.	LEKAMAÑA	Ampliación red saneamiento y conexión red fecales con la EDAR de la Muera del concejo de Lekamaña	554.787,44		388.351,21	166.436,23
10101	J.A.	LEZAMA	Sustitución de los sistemas depuradores de Larrako y Latatu y renovación parcial de las redes de abastecimiento y saneamiento del concejo de Lezama	883.814,27		531.791,99	352.022,28
10115	C.	LLANADA ALAVESA	Accesibilidad: instalación de ascensor en edificio comunitario	22.340,84	22.340,84		
10095	J.A.	LLANTENO	Pavimentación de calles de acceso a cementerio y a depósito de agua de Llanteno	130.687,25	130.687,25		
10069	A.	LLODIO	Rehabilitación de la antigua residencia	600.903,58		420.632,51	180.271,07
10096	J.A.	LUJAONDO	Eliminación de barreras arquitectónicas en acceso al centro cultural de Lujaondo	196.895,76	196.895,76		
10111	J.A.	LUJO	Renovación del sistema depurador	69.440,01	69.440,01		
10029	J.A.	LUKIANO	Reforma de centro social	38.955,72	38.955,72		
10140	J.A.	MANURGA	Reparación casa concejo de Manurga	73.498,03	73.498,03		
10112	J.A.	MATURANA	Reformas de infraestructuras urbanas y pavimentación de Maturana	819.047,31		573.333,12	245.714,19
10024	J.A.	MENAGARAI-BEOTEGI	Rehabilitación de la bolera de Beotegi y adecuación del entorno	127.784,93	127.784,93		
10141	J.A.	MENDIBIL	Renovación de infraestructuras y pavimentación	450.535,33		315.374,73	135.160,60
10114	J.A.	MENDIJUR	Urbanización en Mendixur 1ª Fase	391.602,59			391.602,59
10113	J.A.	MENOIO	Remodelación de servicios y pavimentación casco urbano de Menoio	475.751,77		333.026,24	142.725,53



10045	J.A.	MONTEVITE	Intervención en espacio público c/ Arcilleros (aparcamiento y zona de recreo)	60.329,80	60.329,80		
10126	J.A.	MUNAIN	Reforma de edificio para casa concejo	169.365,09	169.365,09		
10025	J.A.	MURGIA	Pavimentación parcial de calles de Murgia 2019	61.663,83	61.663,83		
10116	J.A.	NANCLARES DE LA OCA	Reforma de edificación existente para centro social c/ Calero 10	123.738,62		86.617,03	37.121,59
10035	A.	NAVARIDAS	Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de calles La Pila y Vitoria	140.048,87	140.048,87		
10163	J.A.	OCIO	Unificación de vertidos y nuevo sistema de depuración	635.426,53		444.798,57	190.627,96
10145	J.A.	OIARDO	Reforma de centro social, casa de concejo y almacén	170.916,25	170.916,25		
10119	A.	OKONDO	Construcción de polideportivo municipal	575.773,63		403.041,54	172.732,09
10120	J.A.	OLABEZAR	Mejora del camino de Uriarte	60.803,25	60.803,25		
10146	J.A.	ONDATEGI	Urbanización de la zona norte de la calle Lagagorri en Ondategi	344.809,18		241.366,43	103.442,75
10007	A.	OYÓN-OION	Acondicionamiento interior y exterior del antiguo cine	274.845,46		192.391,82	82.453,64
10008	A.	OYÓN-OION	Trabajos de mejora, mantenimiento y adaptación en materia de accesibilidad en plaza Concepción	74.799,20	74.799,20		
10167	A.	PEÑACERRAD A-URIZAHARRA	Reforma de la Casa Consistorial de Peñacerrada-Urizaharra	87.202,74	87.202,74		
10168	J.A.	POBES	Urbanización de Pobes 3ª Fase	791.231,71		553.862,20	237.369,51
10122	J.A.	RESPALDIZA	Mejora de la accesibilidad en centro multiusos de Respaldiza	66.235,40	66.235,40		
10123	J.A.	RESPALDIZA	Rehabilitación de sistemas generales viarios y movilidad urbana en Respaldiza	114.476,79	114.476,79		
10149	J.A.	RIBABELLOSA	Acondicionamiento de local para sala polivalente	63.187,51	63.187,51		
10157	A.	RIBERA ALTA	Reforma de las piscinas municipales	112.446,75	112.446,75		



10173	J.A.	SALINILLAS DE BURADÓN	Soterramiento y actualización de las líneas y acometida de Salinillas de Buradón	122.633,02	122.633,02		
10137	A.	SALVATIERRA	Renovación del pavimento de la plaza de San Juan	278.610,45	237.705,86	40.904,59	
10026	A.	SAMANIEGO	Actualización de espacio deportivo Ríoja Alavesa en Samaniego	115.918,24	115.918,24		
10127	J.A.	SAN ROMÁN DE SAN MILLÁN	Cubrición de frontón en San Román de San Millán	56.175,84	56.175,84		
10172	J.A.	SANTA CRUZ DE CAMPEZO	Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación calle Arrabal en Santa Cruz de Campezo	692.033,80		484.423,66	207.610,14
10133	J.A.	SOJO	Acondicionamiento de caminos interbarrios	152.945,34	152.945,34		
10121	J.A.	TERTANGA	Conexión red de saneamiento de Tertanga a la EDAR de Orduña	27.906,30	27.906,30		
10124	J.A.	TRESPUENTES	Acondicionamiento y reposiciones de red de distribución de agua potable en Trespuentes	91.191,19	91.191,19		
10125	J.A.	TROKONIZ	Mejora de las condiciones de accesibilidad al Centro Social y entorno	74.069,18	74.069,18		
10128	J.A.	TUESTA	Reforma de cubierta en el Centro Social	45.500,84	45.500,84		
10129	J.A.	ULLÍBARRI-ARANA	Rehabilitación Ermita San Cristóbal	32.566,22	32.566,22		
10130	J.A.	ULLÍBARRI-GAMBOA	Parada de autobús en el barrio de Santlagolarra	22.893,33	22.893,33		
10139	A.	URKABUSTAIZ	Rehabilitación Casa Consistorial de Urkabustaiz FASE I	62.701,86	62.701,86		
10086	J.A.	URRUNAGA	Estación de bombeo de aguas residuales de Urrunaga	390.867,67		273.607,37	117.260,30
10153	A.	VALDEGOVÍA	Aparcamiento de autocaravanas	171.337,11	171.337,11		
10004	A.	VILLABUENA DE ÁLAVA	Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de la zona suroeste del casco urbano - fase 1*	768.011,06		537.607,74	230.403,32
10171	J.A.	VILLAFRÍA	Urbanización Villafría	833.612,93		583.529,05	250.083,88



10010	J.A.	VILLAMBROSA	Rehabilitación casa concejo y sala multiusos	104.809,11	104.809,11		
10170	J.A.	VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA	Urbanización de Nueva Villa en Villanueva de Valdegovía	374.902,90		262.432,03	112.470,87
10161	J.A.	VÍLLODAS	Centro social	382.901,29		268.030,90	114.870,39
10023	A.	YÉCORA	Reforma del frontón de Yécora	33.574,15	33.574,15		
10005	A.	ZALDUONDO	Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de la zona sur del casco urbano de Zaldondo	804.021,42		562.814,99	241.206,43
10160	A.	ZAMBRANA	Reparación vaso polivalente Piscinas Municipales	86.497,50	86.497,50		
10159	J.A.	ZAMBRANA	Reforma de la Casa Concejo de Zambrana	191.182,58	191.182,58		
10067	A.	ZIGOITIA	Ampliación vestuarios, reforma bar-restaurante de piscinas, construcc salas polivalentes y eliminac barreras arquitectónicas en edificio Bengolarra	443.145,13		310.201,59	132.943,54
10151	J.A.	ZUHATZU KUARTANGO	Soterramiento de líneas de BT y alumbrado público	174.590,87	174.590,87		
10142	A.	ZUIA	Sustitución de tubería de saneamiento de tramo entre la ctra. de Domalkia y entronque con río Ugalde y cambio de trazado del saneamiento en la c/ M-1 de Murgia	96.871,95	96.871,95		
10143	A.	ZUIA	Remodelación y ampliación del Polideportivo de Palatu y cubierta de pistas deportivas exteriores (incluido un graderío en el Campo de Fútbol)	390.949,41			390.949,41
10144	J.A.	ZUKBANU	Construcción de Bolera cerrada	34.382,90	34.382,90		
			TOTAL	34.749.760,00	7.118.110,00	15.631.670,00	12.000.000,00



ANEXO II
OBRAS DENEGADAS

EXP.	T.E.	ENTIDAD	OBRA	MOTIVO DE DENEGACION
10055	A.	ALEGRÍA-DULANTZI	Urbanización de la calle Lurgorri Fase II	10-Obra o servicio no atendible según Norma Foral 9/2017
10068	J.A.	AÑES	Pavimentación del Camino 1	25-Por desistimiento previo a la concesión de subvención
10097	J.A.	ARMENTIA	Rehabilitación de la Casa del Embajador para la Sede de la Sala Concejo	12-Obra en terrenos, espacios, instalaciones o edificios que no son propiedad de la entidad local
10018	J.A.	ARMIÑÓN	Terminación de la urbanización de la calle Lafuente	03-Obra relativa a gastos de urbanización a financiar por promotores o propietarios afectados
10060	J.A.	ASTEGUIETA	Reforma de la plaza de juegos infantiles	07-Obra de infraestructura cuyo presupuesto subvencionable < 50% del presupuesto base de licitación
10131	A.	SAN MILLÁN	Acondicionamiento del Centro Rural de Atención Diurna (CRAD) en Axpuru	18-No acredita la suscripción del Convenio con DFA (Imp.SE2, c. atención diurna)
10152	A.	VALDEGOVÍA	Reforma de piscina cubierta municipal	08-Obra de equipamiento cuyo presupuesto subvencionable < 30% del presupuesto base de licitación 34-Entidad local no supera el umbral poblacional fijado para la obra-Capítulo II/Anexo I, NF9/2017
10071	A.	IRUÑA DE OCA	Rehabilitación edificio del Molino: Ejecución escalera, ascensor e instalación térmica (geotermia)	02-Obra que no cumple planeamiento urbanístico en vigor
10016	A.	CAMPEZO	Urbanización del tramo urbano de la A-132 (Pk. 37+805 a 38+277)	25-Por desistimiento previo a la concesión de subvención
10169	J.A.	PUENTELARRÁ	Obra nueva de edificio para Centro Social, Consultorio Médico y Sala Multiusos	12-Obra en terrenos, espacios, instalaciones o edificios que no son propiedad de la entidad local
10037	A.	LEZA	Ampliación de los equipamientos y servicios de la zona deportiva de Leza	25-Por desistimiento previo a la concesión de subvención
10098	J.A.	LUIAONDO	Urbanización e infraestructuras en Barrena nº1-7	12-Obra en terrenos, espacios, instalaciones o edificios que no son propiedad de la entidad local
10012	A.	MOREDA DE ÁLAVA	Red separativa de saneamiento en Moreda de Álava	25-Por desistimiento previo a la concesión de subvención
10118	A.	OKONDO	Accesibilidad en cementerio municipal de Okondo	08-Obra de equipamiento cuyo presupuesto subvencionable < 30% del presupuesto base de licitación 12-Obra en terrenos, espacios, instalaciones o edificios que no son propiedad de la entidad local



10174	J.A.	SALCEDO	Canalizaciones de B.T., telefonía, alumbrado y pavimentación parcial	03-Obra relativa a gastos de urbanización a financiar por promotores o propietarios afectados 04-Obra de reparación/renovación de infraestructura/equipamiento con menos de 15 años de antigüedad
10132	J.A.	SOJO	Renovación del sistema depurador	25-Por desistimiento previo a la concesión de subvención



ANEXO III
OBRAS DENEGADAS

EXP.	T.E.	ENTIDAD	OBRA	MOTIVO
2020/10051	J.A.	ANÚCITA	Soterramiento cableado eléctrico	Por limitaciones presupuestarias
2020/10088	A.	ARAMAIO	Urbanización del barrio de Barajuen en Aramaio	Por limitaciones presupuestarias
2020/10033	J.A.	ARGANDOÑA	Urbanización de Argandoña 2ª fase	Por limitaciones presupuestarias
2020/10103	J.A.	BACHICABO	Nuevo centro de transformación y soterramiento de línea de media tensión en Bachicabo	Por limitaciones presupuestarias
2020/10080	A.	BARRUNDIA	Proyecto de demolición parcial de la Venta del Patio nº1 de Mendijur	Por limitaciones presupuestarias
2020/10052	J.A.	BERANTEVILLA	Sustitución de la tubería de fibrocemento del final de calle Mayor en conexión con Escanzana y otros	Por limitaciones presupuestarias
2020/10082	J.A.	BERROSTEGIETA	Renovación de la red de saneamiento, red de abastecimiento, pavimentación y nueva EDAR	Por limitaciones presupuestarias
2020/10105	J.A.	BÓVEDA	Aparcamiento de vehículos en Bóveda	Por limitaciones presupuestarias
2020/10077	J.A.	EGILETA	Urbanización de Egileta	Por limitaciones presupuestarias
2020/10090	J.A.	ETXABARRI KUARTANGO	Conexión desde el saneamiento actual del nuevo tratamiento de las aguas residuales generadas en la localidad de Etxabarrí-Kuartango	Por limitaciones presupuestarias
2020/10109	J.A.	GOMETXA	Acondicionamiento y mejora de la calle-vial	Por limitaciones presupuestarias
2020/10070	J.A.	IBARGUREN	Mejora de pavimentación	Por limitaciones presupuestarias
2020/10148	J.A.	LERMANDA	Urbanización	Por limitaciones presupuestarias
2020/10040	J.A.	MAESTU	Urbanización calles Perlaku y Mendikalea de Maestu	Por limitaciones presupuestarias
2020/10041	J.A.	MANZANOS	Construcción de acera	Por limitaciones presupuestarias
2020/10117	J.A.	NANCLARES DE LA OCA	Rehabilitación espacio entre calles camino Real y Vizcaya	Por limitaciones presupuestarias
2020/10030	J.A.	OKARIZ	Anteproyecto de obras de urbanización	Por limitaciones presupuestarias
2020/10164	J.A.	ORMIJANA	Modificación sistema depurador	Por limitaciones presupuestarias
2020/10165	J.A.	OTEO	Urbanización de Oteo	Por limitaciones presupuestarias
2020/10166	J.A.	PEÑACERRADA	Pavimentación de la plaza de Peñacerrada-Urizaharra	Por limitaciones presupuestarias
2020/10156	J.A.	PORTILLA	Urbanización de Portilla	Por limitaciones presupuestarias
2020/10175	J.A.	REAL VALLE DE LAMINORIA	Soterramiento del tendido eléctrico en Ibisate	Por limitaciones presupuestarias



2020/10150	J.A.	RIBABELLOSA	Soterramiento de red de BT en Ribabellosa	Por limitaciones presupuestarias
2020/10154	A.	RIBERA BAJA	Construcción de calle y aparcamiento en Ribabellosa	Por limitaciones presupuestarias
2020/10042	J.A.	SABANDO	Instalación fotovoltaica Junta Sabando	Por limitaciones presupuestarias
2020/10136	A.	SALVATIERRA	Urbanización y separativa de aguas de las calles adyacentes a Curtidos	Por limitaciones presupuestarias
2020/10155	J.A.	VILLANAÑE	Soterramiento de la red eléctrica de B.T. de Villanañe	Por limitaciones presupuestarias
2020/10162	J.A.	YURRE	Red de agua potable y red separativa de saneamiento de aguas residuales y pluviales	Por limitaciones presupuestarias

2. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Pº DE SAGASTA Nº 24-28
50071 ZARAGOZA

SERVICIO DE COOPERACIÓN
ASUNTO: Consulta Abastecimientos (2022-2027)
S/ref. TCL/AB21

En contestación a su escrito de fecha 16 de abril de 2021, relativo a solicitud de información sobre previsión de actuaciones en abastecimiento de localidades de la cuenca del Ebro para el Programa de medidas del Plan Hidrológico (horizonte 2022-2027) me permito significarle lo siguiente:

Mediante Acuerdo Plenario nº 14, de fecha 14 de abril de 2021, se ha aprobado inicialmente el Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza del ejercicio 2021, (publicado BOPZ nº 86, de 17-04-21) en el que incluye, entre otro tipo de actuaciones, las de abastecimiento que se encuentran dentro de la demarcación hidrográfica del Ebro, cuyas partidas son las siguientes:

- Abastecimiento domiciliario de agua potable, aplicación presupuestaria 44000/16100/7620621, con una subvención provincial de 772.376,83 euros distribuida en las anualidades de 2021 y 2022 por importes de 561.717,24 y 210.659,59 euros, respectivamente, (acompañó listado).

- Recursos hidráulicos, aplicación presupuestaria 44000/45200/7620621, con una subvención Provincial de 1.353.389,21 euros distribuida en las anualidades de 2021 y 2022 por importes de 984.263,15 y 369.126,06 euros, respectivamente, (acompañó listado).

Así mismo le indico que en la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://dpz.sedelectronica.es/> se insertan para su consulta los listados de Entidades locales, actuaciones, presupuestos y subvenciones concedidas, excluidas provisionalmente y excluidas con cargo al Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza del ejercicio 2021(PLUS 2021).

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o consulta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO	EXPTE.	ACTUACIÓN	PPTO.	SUBV.	AN. 2021	AN. 2022	APL. PRESUP 2021
ALARBA	3784/2020	INSTALACION CONTADORES DE AGUA	16.516,49	16.516,49	12.011,75	4.504,74	44000/16100/7620621
ALMONACID DE LA CUBA	3714/2020	ADQUISICIÓN DE CONTADORES VIA RADIO	27.221,79	22.497,35	16.361,38	6.135,97	44000/16100/7620621
AMBEL	3695/2020	RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO C/ MOZOS	14.767,62	13.871,80	10.088,38	3.783,42	44000/16100/7620621
ANENTO	5118/2020	INSTALACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO AGUA Y PAVIMEN	16.709,61	16.709,61	12.152,20	4.557,41	44000/16100/7620621
AZUARA	5149/2020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTADORES VIA RADIO	13.988,08	13.890,94	10.102,30	3.788,64	44000/16100/7620621
BADULES	4427/2020	RENOVACIÓN REDES Y PAVIMENTO CALLE C° DEL CAÑO	17.716,82	17.716,82	12.884,70	4.832,12	44000/16100/7620621
BOQUIÑENI	4251/2020	SUSTITUCION DE REDES C/ FERNANDO EL CATÓLICO	67.885,42	65.054,02	47.311,06	17.742,96	44000/16100/7620621
CALATAYUD	3512/2020	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ LA PAZ	235.059,69	235.059,69	170.949,04	64.110,65	44000/16100/7620621
COSUENDA	3921/2020	RENOVACIÓN REDES PZA. IGLESIA	51.304,96	48.198,39	35.052,66	13.145,73	44000/16100/7620621
CUBEL	4660/2020	MANIOBRA VIA RADIO PARA PUESTA EN MARCHA BOMBEO	2.371,60	1.960,00	1.425,43	534,57	44000/16100/7620621
FRÉSCANO	4292/2020	RENOVACION RED ABASTECIMIENTO CARRETERA CORTES	75.601,64	59.626,51	43.363,86	16.262,65	44000/16100/7620621
JARQUE	5166/2020	RENOVACION DE RED DE ABASTECIMIENTO EN PLAZA	5.594,87	5.177,92	3.765,68	1.412,24	44000/16100/7620621
LA ZAIDA	3554/2020	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS C/ CIPRÉS	50.413,88	44.084,00	32.060,44	12.023,56	44000/16100/7620621
MAINAR	4177/2020	RENOVACION DE REDES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO SEPARATA 6	47.164,02	38.981,06	28.349,29	10.631,77	44000/16100/7620621
MEDIANA DE ARAGÓN	3576/2020	RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO C/MAYOR Nº 1 A 9	17.013,18	15.774,28	11.471,97	4.302,31	44000/16100/7620621
MEZALLOCHA	3497/2020	CAMBIO UBICACIÓN EQUIPOS POTABILIZACIÓN.	28.835,68	15.922,14	11.579,50	4.342,64	44000/16100/7620621
MONEGRILLO	3681/2020	REDACCION PROYECTO ANILLO RED SUMINISTRO AGUA	4.840,00	4.000,00	2.909,03	1.090,97	44000/16100/7620621
MORATA DE JALÓN	4105/2020	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA	132.607,26	109.592,78	79.702,23	29.890,55	44000/16100/7620621
PLENAS	4581/2020	REPARACIÓN DE AVERÍA EN LA RED DE ABASTECIMENT	2.068,14	1.709,21	1.243,04	466,17	44000/16100/7620621
TALAMANTES	4455/2020	INSTALACIÓN DE REDES EN CAMINO PURUJOSA	21.075,91	18.760,43	13.643,67	5.116,76	44000/16100/7620621
TIERGA	5153/2020	REPARACIÓN PINTURA DEPÓSITO MUNICIPAL	3.244,09	3.244,09	2.359,29	884,80	44000/16100/7620621



16100

UNCASTILLO	4477/2020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN	4.029,30	4.029,30	2.930,34	1.098,96	44000/16100/7620621
			772.376,83	561.717,24	210.659,59		



45200

AYUNTAMIENTO	EXPTE.	ACTUACIÓN	PPTO.	SUBV.	AN. 2021	AN. 2022	APL. PRESUP 2021
ACERED	5241/2020	CONSTRUCCIÓN DE Balsa para Almacenamiento de Agua	28.798,00	28.157,67	20.477,89	7.679,78	44000/45200/7620621
ALAGÓN	3725/2020	- ACONDICIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LA RED DE ABASTECIMIENTO DE ALAGÓN	338.664,48	283.686,48	206.313,26	77.373,22	44000/45200/7620621
BÁRBOLES	5022/2020	RENOVACION ETAP P/ OPTIMIZACION CONSUMO ENERGETICO	57.602,66	47.605,50	34.621,48	12.984,02	44000/45200/7620621
BIJUESCA	3899/2020	RENOV. DE TUBERIAS DE IMPULS Y DISTRIBUC. DE AGUA	26.696,02	22.062,82	16.045,36	6.017,46	44000/45200/7620621
BIOTA	4234/2020	EJECUCIÓN DESAGÜE EN Balsa para Abastecimiento de	21.193,12	17.514,98	12.737,91	4.777,07	44000/45200/7620621
CASTEJÓN DE ALARBA	3959/2020	MEJORA INFRAESTRUCTURA RED DE ABASTECIMIENTO AGUA	42.947,01	42.947,01	31.233,56	11.713,45	44000/45200/7620621
CHODES	5266/2020	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE EQUIP OSMOSIS INVERSA	42.639,92	35.239,60	25.628,28	9.611,32	44000/45200/7620621
ENCINACORBA	4112/2020	ARREGLO Y/O VITRIFICADO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL	10.285,00	8.500,00	6.181,69	2.318,31	44000/45200/7620621
ERLA	5176/2020	IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO AGUA ANTIGUO	6.000,00	6.000,00	4.363,55	1.636,45	44000/45200/7620621
GALLOCANTA	4747/2020	PLANTA TRATAMIENTO AGUA DE BOCA	35.332,20	35.332,20	25.695,63	9.636,57	44000/45200/7620621
GOTOR	4828/2020	INST. DE CONTADOR Y ESTACIÓN REMOTA DE TELECONTROL	15.960,80	15.960,80	11.607,62	4.353,18	44000/45200/7620621
GOTOR	4829/2020	SISTEMA DE CONTROL DE CLORACIÓN EN DEPOSITO GRAL	4.838,06	4.838,06	3.518,52	1.319,54	44000/45200/7620621
LAS PEDROSAS	4525/2020	RECUPERACION DE LA Balsa DE BEBER DE LAS PEDROSAS	12.659,23	12.659,23	9.206,53	3.452,70	44000/45200/7620621
LAS PEDROSAS	4528/2020	VALLADO DE DEPOSITO	2.853,91	2.853,91	2.075,53	778,38	44000/45200/7620621
LUCENI	4993/2020	ACONDIC. EN PLANTA POTABILIZADORA	13.796,32	13.753,00	10.001,98	3.751,02	44000/45200/7620621
MALUENDA	4852/2020	INSTALACION TRATAMIENTO OSMOSIS CAPTACION AGUA POTABLE	45.654,42	45.654,42	33.202,54	12.451,88	44000/45200/7620621
MARRACOS	4461/2020	ARREGLOS INSTALACIONES EN POTABILIZADORA	11.283,63	11.283,63	8.206,11	3.077,52	44000/45200/7620621



45200

MORÉS	4755/2020	ACONDICIONAMIENTO ENTORNO MANANTIAL	5.334,36	5.334,36	3.879,46	1.454,90	44000/45200/7620621
NAVARDÚN	4630/2020	RENOVACIÓN TUBERÍA DE ACOMETIDA AGUA AL DEPÓSITO	30.500,00	30.500,00	22.181,37	8.318,63	44000/45200/7620621
NONASPE	4377/2020	CONSTRUCCION DEPOSITO ABASTECIMIENTO DE AGUA	102.519,43	102.519,43	74.558,08	27.961,35	44000/45200/7620621
POZUEL DE ARIZA	4704/2020	IMPERMEABILIZACION DEL DEPOSITO DE AGUA	3.388,00	2.800,00	2.036,32	763,68	44000/45200/7620621
PRADILLA DE EBRO	4080/2020	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA ETAP PRADILLA DE EBRO	33.305,25	27.525,00	20.017,78	7.507,22	44000/45200/7620621
REMOLINOS	4257/2020	MEJORAS RED ABASTECIMIENTO AGUA Y DEPOSITO	149.526,79	123.575,86	89.871,53	33.704,33	44000/45200/7620621
SAN MATEO DE GÁLLEGO	3733/2020	MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POLÍGONOS	330.083,77	329.955,38	239.962,69	89.992,69	44000/45200/7620621
SÁSTAGO	4229/2020	REPARACIÓN DEPOSITO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	84.199,74	60.000,00	43.635,48	16.364,52	44000/45200/7620621
TORRALBA DE LOS FRAILES	4034/2020	OBRAS ACOMETIDA DE AGUA FUTURAS PISCINAS	4.539,27	4.539,27	3.301,22	1.238,05	44000/45200/7620621
VALDEHORNA	3544/2020	VALLADO DEPOSITO QUIÑONES	3.725,80	3.725,80	2.709,62	1.016,18	44000/45200/7620621
VALPALMAS	3887/2020	INST. EQUIPO DESALCIF. Y FILTRACION POTABILIZADORA	34.926,41	28.864,80	20.992,16	7.872,64	44000/45200/7620621
			1.353.389,21	984.263,15	369.126,06		

